

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

Empieza el 10 Octubre 1936

LIBRO DE ACTAS

20

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

3

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

A CELESTES

Acuerdo
del
Junta Municipal

de

la Municipalidad



Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo



ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PUBLICAS

DE LA
provincia de Badajoz

Papel de PAGOS AL ESTADO

Reintegro en 201 pliegos

Clase	Series	NÚMERO	PRECIO
1 ^a	A.	0.157.189	100.
2 ^a	A.	0.478.861	50.
TOTAL ...			110.

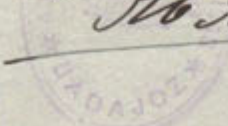
Estos pliegos corresponden al reintegro del libro compuesto de 100 folios destinados a con-
seguir los actos de las Juntas
que celebre el Ayuntamiento
de Almendralejo

Importante cento veinte pesetas y ... cts.

Badajoz a 17 de Julio 1920

El Administrador

M. M. M. M.



A.D. 57,189

1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.



...hojas, foliadas y
...y rubricadas por su
...celebre, concer-
do con la de este día.
en Almendralejo
...de mil nove-

6 piz



CLASE 100 RESERVAS

RESERVA

RESERVA

REPARTICIÓN DE BADAJOZ

[Faint, illegible handwritten text, possibly a list or ledger entries.]



PRO

BADAJOS

BOLETO

CLASE DE BOLETAS

A. D. A. D. A.

MINISTERIO DE FOMENTO

REPARTICIÓN DE FOMENTO

[Faint handwritten text]



33

Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

AÑO 1906

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almendralejo

Este libro, comprensivo de cientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1ª y 2ª números A.O. 157. 189 y A.O. 475. 851 respectivamente importantes veinte cincuenta pesetas.

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veinte y seis de Febrero de mil novecientos veinte y seis
El Abogado del Ayuntamiento
M. Martínez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cientos hojas, foliadas y selladas con el de esta corporación, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a comenzando con la de este día.

para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Almendralejo a diez de Octubre de mil novecientos veinte y seis

V.º B.º

El Presidente de la Comisión Gestora
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
M. Martínez

M. Martínez

Acta nº 8.

- Presidente
- D. Gabino Merino
- Secretarios
- D. Matias Perez Jimeno
- " Alfonso Lopez
- " Juanjildo Alonso
- " Francisco Romero
- " Mateo Zabado
- " Juan Merino
- " Gabriel Garrido.

En la ciudad de Alcuendratep a diez de Octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo las 19'45, se reunieron en segunda convocatoria, por no haber habido número suficiente en la primera, en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido y con su asistencia como Secretario, los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de esta Corporación Municipal, correspondiente al día de hoy y asistiendo tambien el señor Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el secretario del acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede por el señor Interventor a la lectura de la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

NOMBRES	CONCEPTOS	PESETAS = CT ³
Municipe Municipal =	Para pago de primas invertidas en el suministro de paja para las caballerias.	64'00
El mismo	Para id. id. en reparaciones del berenuterio	94'50
El mismo.	Para id. id. en reparaciones edificio base Consistorial	19'00
El mismo.	Para id. id. Grupo escolar San Antonio.	57'00
El Guardia Civil	Por el fieno de los caballos remitidos durante los meses de Marzo a Julio para ados.	42'00
Manuel Acosta.	Por impresos para el Negociado de Quintos.	25'00
	Suma y sigue =	

Suma anterior =		
El mismo =	Por id para el Curso Electoral y Elecciones.	111'00
El mismo =	Por id. para Estadística	28'00
El mismo =	Por honorarios de recibos y otro material en el trabajo prore arbitrio	206'50
El mismo =	Por Baudes y material es- critorio para la Alcaldia	251'00
El mismo =	Por 1000 certificaciones de casamiento para el Juzgado	40'00
Julio Castellano =	Por suministro de medicamentos a la Beneficencia en el mes de Marzo	4.568'21
Pedro Frances =	Por id id mes de Abril =	4.219'94
José Mautra =	Por id id mes de Mayo =	5.109'20
José Bernesp =	Por id id mes de Junio dign =	4.607'74
Juan Torres =	Por id id. mes de Junio	
José Bernesp =	Por id. id mes de Julio	5.931'85
Pedro Frances =	Por id id mes de Septiembre	2.272'84
Juan Rodriguez Costas =	Por suministro de aguas a los oficinas en el mes de Septiembre pasado.	26'00
Jornales Grupo escolar St. Marta		64'00.
<u>Total pesetas =</u>		<u>27.737'38.</u>

El Ayuntamiento acordó aprobar el pago de las anteriores cuentas, exceptuando las que afectan a cuenta de Beneficencia, sobre los que se abrió discusión por varios señores Gestores, acordándose por unanimidad, comunicar a los médicos titulares que no se valgan del receptorio oficial. y que estas cuentas presenten a la Comisión de Beneficencia para que los examine

Tambien se acuerdan las siguientes pagas:

Al sepulturero y al auxiliar del Cementerio, los haberes correspondientes a los dias de su actuacion, o sea desde el 11 de Agosto al 10 de Septiembre, con cargo a la consignacion respectiva.

A Lucas Antonio Moreno Baño, sus jornales en la apertura de tumbas en el Cementerio desde el dia 28 de Agosto al 30 de Septiembre.

A Bruno Garcia Espinosa sus jornales como guarda del poseso de Espronceda desde el 26 de Agosto al 9 de Septiembre.

A Eusebio Reyes Borrero, sus jornales como carcelero desde el 25 de Agosto al 7 de Octubre.

A Evaristo Garcia, sus haberes como temporero en las oficinas desde el 11 de Agosto al 30 de Septiembre pasado.

A Sáraro Gonzalez Sanchez y a Gerardo P. Santos, seis dias de haber por sus trabajos en el ordenamiento de cédulas personales.

Conceder una subvencion para el homenaje a la Guardia Civil de 50 pesetas.

Se acuerda asi mismo aprobar el pago hecho por el señor Alcalde de 150 pesetas a la tercera de la Junta de Damas de la Cruz Roja, lo que en su dia justificara la inversion.

Se da lectura a un oficio de la Intervencion Municipal en el que manifiesta de conveniencia de librar algunas cantidades a justificar por el señor depositario una vez invertidas con los comprobantes oportunos. En sesiones concurrentes, por unanimidad, una vez leidas los partidos a que afecta, acuerda de conformidad a lo pedido en el oficio de referencia.

Informe C. 7. Publico
sobre adjudicación
casas para Maestros.

Dicto requerido se da lectura a un informe
de la Comisión de Instrucción Pública, con-
revido en los siguientes términos:

"Al Ayuntamiento: Remida la Comisión de
Instrucción Pública para el estudio de la
distribución de las casa-habitación pertene-
cientes a los Grupos escolares de San Au-
tonio, propone la distribución, ajustan-
dose a las normas aprobadas, en la siguiente
forma: Del grupo exterior, es decir, del que este
mas próximo a la calle de San Antonio: Bajo
derecha, doña Leonora Rita Lave; bajo
izquierda doña Aurora Gomez Morales;
alto derecha, don Antonio Gordillo Galea;
alto izquierda D^a Elisa Jurado Pallina.
Del grupo interior, es decir, del mas
próximo a los grupos escolares: bajo derecha,
D. Rogelio Alonso Turquet; bajo izquierda
D. Manuel Calderon Part; alto derecha
D. Teodoro Garcia Rivero; alto izquierda
D. Marcelino Pérez Guilleu. - Una vez aprobada
esta propuesta, procedase a notificar a los
interesados mediante el oportuno oficio. -
En su consecuencia, librese orden a la
Intervención de este Ayuntamiento para
que se dé de baja en la consignación de
casa-habitación a D. Manuel Calderon
Part, que hasta ahora estaba incluido. =
Igualmente procede enviar oficio a la fa-
milia que habita el piso bajo izquierda
del grupo interior, para que en el término
prudencial de una semana lo desalojen
y entreguen la llave a don Manuel Cal-
deron Part: Esta familia es la de don

Antonio Gallego Hurtado. - En el Grupo Es-
colar de San Antonio, de la calle de Concepción Ba-
rbero número que no disputa de cosa-habitación
ni está incluida en nómina, procede por tanto
que se libre orden a la Intervención para que
se le incluya. - Y por último teniendo en
cuenta que don Antonio Herrera Cuellar (del
Grupo escolar de Santa Marta) ha tenido
que ausentarse por obligaciones del servicio
militar, procede se le de baja en la pen-
sión por cosa habitación para lo que
se librará la oportuna orden a Intervención.
Almendralejo a 10 de Octubre de 1.936. - Ga-
briel Garrido. - Publicado. -

Los señores concurrentes por unanimi-
dad acuerdan de (propuesta) conformidad
con la propuesta.

Se acuerda contribuir con cinco pesetas
a la construcción de la fuente homenaje
a Portugal en las inmediaciones de
Caya por virtud de invitación que se hace
por el Sr. Delegado de Hacienda.

Se accede a la petición que tienen formulados
para verificar obras, don Gregorio Sierra
Mendez y Doña María Olivero Luna.

Se deniega la petición de apertura de esta-
blecimiento de bebidas en la calle Francisco
Pizarro número 13 que hace Tomas Rodri-
gues Maqueda.

Se acuerda que por el Gestor Delegado de
Abastos se proceda a adquirir en arrenda-
miento los puestos que están desarrendados
en la plaza mercado, hasta fin de año en
que se verifique la subasta de los mismos.

Fuente homenaje a
Portugal

Denegación permiso
apertura taberna

Arrendamiento puestos
plaza abastos.

Peticiones Veterinarias
rebasar acuerdos entre un
compañeros

Se da lectura (que) de un escrito que presentan los Veterinarios señores Sierra y Sánchez en el que piden que el Ayuntamiento revoque el acuerdo por el que se impuso al señor Labranos la suspensión de seis meses de empleo y sueldo para que este señor les ayude en el mucho trabajo que se presenta en esta época de matarros de cerdos, acordándose por unanimidad desestimar este escrito ya que este señor puede ayudarse por compañerismo.

Muebles plaza abasto

Se da lectura a un escrito que presenta el gestor señor Trabado en el que propone se dote la oficina de arbitrios de la plaza del abasto de diversos muebles y enseres que son indispensables en la misma, acordándose atender estas necesidades a medida que las condiciones económicas del Ayuntamiento lo permitan.

Escrito Pedro Jordán

Se desestima escrito de Pedro Jordán Admin-
quiero pidiendo ser nombrado pratero del Ayuntamiento en sustitución de Baldomero Trujano.

Reformas Matadero

Se da lectura a unos escritos que presenta el Inspector Veterinario don Juan Luis Sierra en los que pide se hagan las reformas más indispensables en el Matadero como son calderas viejas, mesetas para los servicios, reparaciones en la luz eléctrica y otras.

El gestor señor Trabado manifiesta que ha podido ver estas deficiencias y que estime deben ser subsanadas todas estas deficiencias.

Los señores concurrentes, teniendo en cuenta los cuantiosos gastos que esto ocasionarían, acuerdan que la comisión examine esta clase de mejoras y se atiendan

en las medidas que las posibilidades económicas lo vayan permitiendo.

Se da lectura al presupuesto formulado por el señor Aparejador municipal para dotar de aguas la plaza mercado de abastos que asciende a 2.493'34 pts, acordándose también que lo examine la comisión de obras para aminorar en lo posible los gastos.

Los señores Pastres quedaron enterados de la sentencia recaída en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la guardia municipal instituido por el que fue alcalde Don Pulio Ortega Sanchez, en cuyo favor se absolvió a la administración de la demanda interpuesta por los recurrentes, aprobándose la minuta que presenta el letrado señor Simón Sierra defensor del Ayuntamiento, por un importe de cuatrocientos pesetas.

El señor Iglesias propone se guarde la mayor vigilancia posible junto a los obreros forasteros que vengán a estar a la vendimia a fin de que sean los menos los que se queden viviendo aquí, una vez terminados estos faenas. Así se acuerda.

Por el secretario se da cuenta de que en el día de hoy se ha reintegrado a su cargo de oficial mayor de este Ayuntamiento, don Luis González Espinosa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 9 horas y 15 minutos y yo el secretario la presente acta que prima los señores concurrentes de que es

Proyecto dotación aguas
plaza mercado

Sentencia recaída en recurso
interpuesto Municipal disti-
tuido por Pulio Ortega

Vigilancia obreros forasteros

Reintegración cargo don
Luis González

tipico. =

J. Alonso
St. Honorio

Mateu Zabala

García Ferrada

Angel Carral

Bernardo Pina

Acta nº 9.

Señores concurrentes

D. Hermenegildo Alonso
 " Angel Corsillas
 " Matias Perez
 " Francisco Romero
 " Gabriel Garrido
 " Matias Brubado

En la Ciudad de Almendralajo a quince de Octubre de mil novecientos veinte y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente gober, don Hermenegildo Alonso Perez, por ausencia de don Gabino Merino Garrido y con mi asistencia como Secretario, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria de esta Corporación Municipal, correspondiente al día de hoy, y asistiendo tambien el señor Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el secretario del acta de la sesión anterior, ésta fue aprobada por unanimidad.

Pago jornales Ant. Alvarez

Se acuerda el pago a Antonio Alvarez Lato, de los jornales devengados desde el día 8 de Agosto al 9 de Octubre actual, a razón de 4.00 pesetas diarias que ha prestado servicios en el Cuartel de la Guardia Civil, digna Plaza de Alcazar.

D. Manuel Velasco

Igualmente se acuerda el abono de los jornales devengados por D. Manuel Velasco Esperilla, desde el 10 de Agosto al 11 de Octubre, a razón de 6.00 pesetas diarias, que ha prestado servicios a este Ayuntamiento.

Cuenta Argente en Badajoz

De mismo, fue aprobada por el Ayuntamiento la cuenta que presenta el Argente en Badajoz, señor Arguer, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, que arroja un saldo a favor de este Ayuntamiento de cuarenta y ocho pesetas con veinte y siete

centísimos.

Escrito de Ant. Morales

Se da lectura a un escrito de Antonio Morales en que pide la libre matanza de cerdos por la venta en su establecimiento, toda vez que el Inspector Municipal señor Sierra le ha limitado el número de ellos.

Oficio Veterinario Sierra

Los señores concurrentes, por unanimidad, después de ligera discusión acuerda que el peticionario sacrifique los cerdos que tenga por conveniente ajustándose a los normas establecidas, así como oficiar al Veterinario de que se abstenga de dar órdenes, sin antes consultarlo con la Alcaldía o con el Gestor Delegado de Abastos.

También quedó enterada la Comisión Gestora del oficio dirigido a la Alcaldía por el Inspector Municipal Veterinario, respecto a matanzas.

Petición vecindad Angela Saucher de Ballasteros

Da da lectura a una instancia firmada por Doña Angeles Saucher de Ballasteros pidiendo la vecindad se acuerda oficiar a la Alcaldía de Aceuchal lugar donde antes residía por si tiene algo que oponer a esta vecindad.

Obras Limpieza Instrucción

También se acuerda se ejecuten las obras necesarias en el Lugar de primera instancia para la construcción de un nuevo abaque para habilitar un dormitorio al encargo de la Limpieza, según oficio remitido por el señor Jefe de Policía Municipal por un importe de treinta pesetas.

Se acuerda prece a informe del

Alejandro Alcarán pidiendo
b. bebidas.

Aparejador Municipal instancia de Alejandro Alcarán pidiendo autorización para abrir un establecimiento de bebidas al público.

Visto el informe favorable del señor Aparejador Municipal, se acuerda conceder a Tomas Diez y Herrera la autorización que solicita para abrir un establecimiento de bebidas frente al pilar viejo.

Benigno y Florentino
Chacón y Juan Pezuela
b. bebidas.

Se deniegan instancias que presenten Florentino Chacón y Juan Corchuelo Pezuela, pidiendo se les autorice abrir establecimientos de bebidas, por no reunir las condiciones de higiene necesarias.

Alcance de capataz de
obras.

El gestor señor Alonso de cuenta de que habiendo fallecido el capataz de obras Diego Morales sería necesario continuarse el sustituto que hoy tiene ya que desempeña bien su cometido. Así se acuerda.

Blanco Benaventuro

Se acuerda el blanqueo del cementerio siguiendo la costumbre tradicional de años anteriores y que el día de los difuntos se extienda la vigilancia para que aquello sea un lugar de paz y recogimiento y no de diversiones.

Revisión recetas de la
Beneficencia

El gestor señor Garrido de cuenta de que procedió a la revisión de recetas de Beneficencia, pudiendo observar que más del cincuenta por ciento no se hallaban incluidos en los mismos, sino que esas recetas iban solamente firmados por el Alcalde y al efecto se ha elevado una cunsueta al Presidente de la Mancomunidad Sanitaria provincial en el fin de que este avise al Ayuntamiento de lo que deba hacer en cuanto al pago de los mismos, quedando enterados los señores concurrentes.

El señor Pomero pregunta á
cuanto asciende lo presupuesto para
nigros por el impuesto de pesos y
medidas, manifestandole por
el señor Interventor que unos treinta
y cinco mil pesetas.

Intervienen varios señores Con-
cejales en averiguación de como se
lleva á cabo la cobranza, tarifa
aplicable etc., no tomándose acuerdo
en definitiva por ser un asunto á
tratar cuando se modifiquen las
ordenanzas.

Y no habiendo mas asunto de
que tratar, el señor Presidente le-
vanta la sesión siendo los vein-
tinueve horas y yo el Secretario lo
presente oída que firman los
señores concurrentes de que yo el
Secretario, certifico:-

Guerrero
J. Pomero
García
García
Mateo Gálvez
Anjelloyllas
M. Alonso
Carpán
Bernardo Peón
Gris

Acta nº 20

- Presidente
- D. Gabino Merino
- Alfonso Iglesias
- Matias Perez
- Hermenegildo Alonso
- Angel Casillas
- Matias Brabado
- Juan Merino
- Francisco Romero
- Gabriel Garrido

En la Ciudad de Almendralejo a veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas y diez minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido y con mi asistencia como secretario, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria de esta Corporación Municipal, correspondiente al día de hoy, y asistiendo tambien el señor Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el secretario al acta de la sesión anterior, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se procedió por el señor Interventor a la lectura de la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Ptas</u>	<u>Cent.</u>
Julian Barco =	Por 600 ladrillos para obras públicas		33'00
Julian Castilla =	Por 5 y 1/4 M.3 de arena para las calles Cañovas y A. Fernandez		63'00
Antº Medel =	Por varios efectos para las porterías de edificios		26'00
El mismo =	Por puntos y toka para el frasco de la Piedad		15'50
Diego Ramoneda =	Por cubos y una cinta métrica para la Plaza de Abastos		26'00
El mismo =	Por candados y otros efectos		13'60
El mismo	Por material eléctrico para instalaciones del Hospital, Cuartel etc.		188'90
			<hr/> 906'00

Suma anterior = 306.00	
Ant ^o Folesano =	Por 3 coprotes para la inspección Municipal de la Plaza de Abastos 12,25
S. Salicio =	Por 24 crotes para la imprenta pública 7,20
Andrés Zambrano =	Por 3.200 tejos para reparaciones en el Cementerio 224,00
Tomás Pérez	Por agujeros de pines y otras reparaciones en herramientas 46,75
Jose' Fernandez =	Por efectos de pinturas para los Grupos Escolares, Matadero etc. 127,90
El mismo =	Por efectos para soldar las cañerías 2,75
Alfonso Iglesias	Por 31 metros de mangueras para el riego de la población 173,75
V ^o de S. Gonzalez	Por reparaciones en las cañerías de aguas de los edificios 44,00
Enrique Cruzillo	Por una tona de marmol para el Hospital de San Juan de Dios 54,00
Juan Espinosa	Por el blanqueo de la Barcel durante tres dias 26,90
S. Salicio	Por varias docenas de crotes para la imprenta de la Via pública 47,25
Jose' Manuel Ortiz	Por seis peonados en el Cementerio Catolico abriendo zanjas 30,00
Beneficencia	
Suma y sigue 1.101,75	

Suma anterior = 1,101'75

Julio Castellano	Por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal en el mes de Agosto p.p. de =	2.824'43
Filomeno Nieto	Por varios k. de carne para el Hospital de San Juan de Dios	100'00
Salustiano Salicio	Por comestibles prove id. id.	35'60
Mamuel Buitza	Por id para id. id.	80'60
Andres Brito	Por billetes facilitados a enfermos pobres	35,55
Geofilo Vives	Por servicios a enfermos de la Beneficencia en el mes de Septiembre	150'00
Guillermo Barrera	Por 24 barras de hierro para el Hospital	49'00
Mamuel Gonzalez	Por tres borregos para el id.	90'00
Dionisio Sanchez	Por cinco arrobas de carbon para el id.	11,25
Juan Rubiales	Por cubiertas y balísticas servidas a fuerzas del Ejercito	146,55
Gregorio Perez-Abe.	Por su minuta de honorarios por otorgamiento de poderes de abogados y procuradores	35,00
Lr. Depositorio	Por 100 sellos de correo para la correspondencia oficial	30,00
V ^{da} Nicolas Nieto	Por dos ferechos para enterramientos de dos legionarios	60,00
Justo Cruz	Por acarreo de seis carros de paja para los caladeros de obras	150,00
Juan A. Nieto	Por id de 5 id. id	125,00
	Suma y sigue =	5.025'03



		Suma anterior =	5.025'03
Angel Esperilla	Por id de 5 id id id.		125'00
Jose Fernandez	Por estal y otros utiles para la Plaza Mercado		19'90
el mismo	Por dos bates de Plats para el Hospital		17'00
Anto Coleraud	Por varios paquetes de puntas y madijas de quita para las dependencias municipales		15'40
Rafael Quiñones	Por seis metros de tela para confeccionar banderas		7'50
Frau Moreud	Por dos sellos de caucho para las dependencias municipales		9'50
Vda de J. Gonzalez	Por una caja para el cobro de arbitrios municipales		7'00
Diego Lamoueda	Por dos uniformes de bolsillo para la Guardia Municipal		11'00
Manuel Moreud	Por un par de leguis para el Jefe de la G. Municipal		25'00
Frau d'apex	Por confección de cinco uniformes para la G. Municipal		575'00
Audres Brito	Por el transporte de los recibos del año 1932 a la Baja de Badajoz cuya cantidad es reintegrable		240'00
Hija de B. Tournier	Por 20 millores de sellos municip		250'00
J. Luis Farieg	Por frances servido a los enfermos del Hospital		34'50
Blespi Barragan	Por 40 frances para enfermos pobres		22'00
Pascasio Gaud	Por 255 id para id id		140'25
Martin Moqueda	Por reparaciones en un carro de bue		35'00
		<u>Total.....</u>	<u>6.559'08</u>

El Ayuntamiento acordó aprobar los anteriores rucntos y que se pague sus importes con cargo a sus respectivos consignaciones.

Son denegadas algunas licencias por alejamiento, enviadas por algunos dueños de fondas y hoteles, acordándose especificar a estos señores en el sentido de que no den alejamiento en cargo a los Ayuntamiento si los alejados no presentan la autorización correspondiente.

Traslado L. bebidas F.^{co}
Hierro

Se accede a la petición que para trasladar un establecimiento de bebidas hace el vecino Juan Hierro Gutierrez, de la calle Lopez de Ayala a la de Acuchal n.º 1.

L. venta carbon a F.^{co}
Ruiz

Se autoriza a Francisco Ruiz Espinosa, para abrir un establecimiento de venta de carbon en la calle Estación.

Denegación L. bebidas a
Juan Luis Fierro

Se deniega la petición que hace de abrir un establecimiento de bebidas en la calle de Acuchal, al vecino Juan Luis Fierro Merino.

Horno pan Hierro

Se acuerda comunicar a Don Gregorio Sierra Mendez que para instalar el Horno de pan que tiene solicitado debe obtener el previo permiso de la Jefatura de Industria de la provincia.

Pedro Velasco Fernando
niegos.

Se acuerda que en los libros Registros del bienen-terio se haga la anotación a nombre de Pedro Velasco Balasteros del número n.º 5 de la Crupia n.º 12 del Bienen-terio Municipal, como heredero de su padre D. José Velasco Barba que as- a nombre de quien figure en la actualidad, sin perjuicio de tercero al mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondientes.

Nombramiento Agente
Ejecutivo Pablo Ruiz

Habiéndose presentado al concurso anunciado para cubrir la vacante de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento D. Antonio Gullón Pedrero y Don Pablo Ruiz Mendora, el Ayuntamiento acuerda nombrar a este último señor, en atención a que ya ha desempeñado este

cargó, considerando esto como un mérito preferente

Presupuesto aguas Grupo
Cruces H.ª Marta

Se aprueba el presupuesto de dotación de aguas potables al Grupo enclaustrado de la carretera de Santa Marta por un importe de 293'25 pesetas, que presenta el Ayerajidor Municipal D. Santiago López, acordándose que los obras se ejecuten con la mayor urgencia.

Obras crucje 197 benevolentio

Se acuerda continuar la construcción de la crucje 197 del benevolentio Municipal, puesto que han sido valoradas por el Sr. Ayerajidor Municipal el valor de lo que va ejecutado en 492 pesetas.

Nomenclatura gestibonillo,
propuestas, nuevos empleados
y cese otros.

Se acuerda que por el Gestor Sr. Basilio, se haga la propuesta de nombramientos de empleados subalternos que hay vacantes y que sustituyan los de igual clase que fueron nombrados por el Ayuntamiento socialista.

Consejo habilitación maestra
Adelaida Flores.

Se acuerda incluir en nómina para retención por habilitación desde el mes de agosto a la maestra D.ª Adelaida Flores.

Carta Instituto provincial
Higiene.

La Corporación quedó enterada del contenido de una carta que el señor Alcalde dirigió al Administrador del Instituto provincial de Higiene en el que manifiesta que este Ayuntamiento se halla en descubierta con el mismo en la cantidad de 16.814'41 pesetas.

Auxilios entidades agri-
colas.

Se acuerda designar a los Vocales don Antonio Esperilla, Am. José Morcua Merchau, don Antonio Garcia Pote y A. José Carrero de la Barrera para que bajo la presidencia del Sr. Alcalde constituyan la Junta Inspectora de la tramitación de concesión de auxilios a los labradores e Entidades Agrícolas.

Se acuerda oficiar a la Comunidad de la-



Designación de la Comidad
sobre la división y a la
Delegación del Trabajo.

trabajadores y Asociación Patronal para que cada uno
de ellas designen un representante que como patrono
forme parte de la Comisión que administre la
decisión sobre la contribución para el pro obrero,
designándose a este efecto como Concepales los
señores D. Mateo Trobado y D. Hermenegildo
Alonso y así mismo se acuerda oficiar a la Delegación
provincial del Trabajo para que indique la forma
de hacer la designación de dos vocales obreros, por
carecer esta localidad de Asociaciones Obreras,
deglamente constituidas, y al mismo tiempo indique
cuales es el representante de dicha Delegación.

Oficio sobre matanza
de cerdos.

Dada lectura de un escrito firmado por el Veterinario
Municipal señor Sierra sobre matanza de cerdos tanto
para el consumo particular como para un venta
enfermos, se acuerda, tras una ligera discusión
y a propuesta del señor Ponero, que los técnicos
traigan un informe por escrito sobre este particular.
La presidencia se hace eco de un ruego del señor Tro-
bado en el sentido de que no se permita el paso de
vehículos por donde ello está prohibido.

Paso de vehículos.

El señor Barillo propone que a los que traigan
hecho entrega de cantidades a cuenta de descubiertos
se les descuente de la totalidad del adeudo, acor-
dándose así.

Descubiertos arbitrios

Subida del pan

El gesto señor Ponero pregunta que a que obedece
la subida del pan entendiéndole la Presidencia
que ello fue obligado en telegrama recibido
del señor Gobernador Civil.

Cumplimientos hornos

El mismo gesto señor Ponero denuncia que
los fabricantes de hornos no cumplen las dis-
posiciones dadas en la compra del trigo, ya
que en la localidad solo son trigo subido a
los que se les tiene asignado un precio de 48/ps.

acordándose expedir en el día de mañana al Excmo Sr. Gobernador Civil para que sancione este vicum-
plimiento.

Ejecución entera en todo
D. Luis González.

Se acuerda la ejecución y cumplimiento de la
sentencia dictada en el recurso contencioso in-
terpuesto por don Luis González Espinosa,
sobre su destitución, toda vez que ya ha sido
publicada en el Boletín Oficial de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, el señor Presidente levanta la
sesión siendo las veintidós horas y
treinta minutos, y yo el secretario la
presente acta que firman los señores
concurrentes, todo que certifico =

Quirino Espinosa
H. Alonso
Gabriel Garrido
Alfonso Romero
Hermenegildo Alonso
Matías Perez

— Acta nº 5. —

En la Ciudad de Almodovar de la Mancha a treinta
y uno de Octubre de mil novecientos treinta y
seis, siendo las veinte horas, se reunieron en
el salón de sesiones de este Ayuntamiento
bajo la presidencia de D. Gabino Merino
Garrido, y con mi asistencia como secre-
tario, los señores que al margen se citan,
con el fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria, por no haber asis-
tido número suficiente de gestores a la pri-

- Presidente
- D. Gabino Merino
- Asisten
- D. Juan Merino
- " Gabriel Garrido
- " Alfonso Iglesias
- " Manuel Romero
- " Hermenegildo Alonso
- " Matías Perez.

mera y asistiendo también el señor Interventor.

Alfeto el acto a la hora indicada y dada lectura al acta de la sesión anterior, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede por el señor Interventor a la lectura de la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas - C. F.</u>
Luis Ramirez	Por reparaciones en las porterías del Matadero y Plaza de Abastos	40'90
El mismo	Por reparaciones en los diversos carrros de Obras Públicas y en el herramental de estos	200'00
Antonio Rios	Por blanqueo del Cementerio Católico	300'00
Ventura Amayo	Por chopos y estano para cancheros del Puño de San Antonio	83'00
El mismo	Por cuatro sacos de yeso para reparaciones en la Cárcel	11'00
Juan Godoy	Por jornales de cuatro días de imprenta de las Gacetas - Boletines	16'00
Juan Rodriguez	Por suministro de agua a las dependencias en el mes de Octubre	26'00
Juan Rubiales	Por servicio de varios cubiertos a Oficinas del Ejército y Guardias de Armas.	110'50
Alejandro Aiaz	Por suministro de material de escritorio para la Comisión Gestora	27'55
El mismo	Por efectos para las Dependencias Municipales	8'10
Comisión de festejos	Por adquisición de (festejos) lámparas y otros efectos para el alumbrado extraordinario	193'00
Total pesetas		<u>1.016'35</u>

El Ayuntamiento acordó las anteriores cuentas y que se paguen con cargo a sus respectivas consignaciones.

Informe Sr. Interventor
sobre matanzas de
cerdos.

Se da' lectura a' un informe que copiado literalmente dice así: "Informe - Las que suscriben, Secretario e' Interventor del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, ante el mismo, tienen el honor de exponer: Que evacuando el informe interesado por esta Corporación en sesión del pasado día 22, emiten el siguiente: Todas las cuestiones planteadas en orden a' las matanzas de cerdos, pueden sintetizarse para su resolución en tres casos: 1º = Matanzas que realicen los particulares = En orden a' las mismas, la legislación vigente permite para que se hagan en los domicilios particulares, si bien con la obligación por parte de los interesados de presentar en el Matadero público con 24 horas de anticipación, los cerdos que han de sacrificarse, requiriéndose la oportuna autorización de la Alcaldía y sometiéndose a' reconocimiento macro y microscópico, en los horas señaladas. El producto de estas matanzas no podrá venderse en fresco ni embutido y únicamente podrá consumirse por los particulares que sacrifiquen las reses. = 2º = Matanzas que realicen los industriales, para vender en fresco las carnes. = Estas matanzas tendrán necesariamente que realizarse en el Matadero Municipal sin que por ningún concepto pueda autorizarse el sacrificio en los domicilios particulares. = El producto de las mismas no podrá embutirse ni conservarse, siendo obligatoria la venta en fresco de las mismas. = 3º = Industriales facultados por la Dirección General de Ganaderías u organismo su-



de tener matadero industrial. = Esto
 industriales tienen prohibida la venta en fresco de los
 productos de sus matanzas: están facultados para
 realizar las mismas en sus mataderos, no están
 exentos de ninguna obligación tributaria con respecto
 al Municipio y únicamente están facultados para
 embutar y conservar los productos de sus sacrificios. =
 Este es el informe al criterio de esa Comisión Pes-
 tora sin perjuicio de lo que ella se digna acordar a
 este respecto. = Avila España. = Bernardo Peña =
 D. Luciano = Rubricados. =

Los señores concurrentes, por unanimi-
 dad, acuerdan de conformidad con lo informado,
 a cuyo efecto se oficiará al Consejo del Matadero
 y a los dueños de Mataderos industriales.

A la lectura a un escrito que a la Corpo-
 ración presenta la maestra D^a Claudia
 Otero Besteiro pidiendo se deje en efecto el
 acuerdo en que se informó la conveniencia de
 traslado, después de alguna discusión, se
 acuerda abrir una información por el voto
 favorable de los señores Pever, Iglesias, Me-
 rino (D. Juan) y Alvarado siendo partidario de
 que no se revoga el acuerdo, los señores
 Garrido, Romero y el Presidente.

Se da lectura a una petición que hace
 la Matrona titular D^a María Olivero a una
 de que se le conceda en carácter de inte-
 rinidad el distrito que ha dejado vacante
 D^a Francisca Galardo, acordándose, por
 unanimidad, denegar esta petición, a cuyo
 efecto se oficiará a los demás matrones para
 que se aseguren de tener atendido este servicio.
 Se acuerda pose al Cesta D^a degado, Don

Escrito Claudia Otero
 Besteiro.

Petición Matrona
 María Olivero

Vicente Puente Brin

Angel Canillas, una instancia de Vicente Puente Brin, pidiendo uno de los puestos subalternos vacantes en el Municipio.

Constantino Llano sobre peluqueria

Se accede a la petición formulada por Constantino Llano, para establecer un establecimiento de peluqueria a la calle Villafranca n.º 92.

Fernando Navia Esperillo Taberna

Se acuerda conceder el permiso que solicita Fernando Navia Esperillo, de abrir un establecimiento de bebidas, siempre que reuna el local las condiciones necesarias.

Alejandro José Ferrón sobre nicho.

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio se paguen las anotaciones correspondientes a nombre de don Alejandro José Ferrón del nicho n.º 1 de la Calleja 181 del Cementerio Municipal previo pago de las arbitrios correspondientes y sin perjuicio de tercero con mejor derecho.

Ramon Espino sobre arbitrio de vigilancia espectaculos.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, escrito de don Ramon Espino Mendez pidiendo exención del pago del arbitrio de vigilancia de espectaculos toda vez que esta vigilancia en el último trimestre la ha prestado Falange Española.

Juan Gomez Garcia sobre reconocimiento sanitario de cerdos.

Se da lectura a un escrito presentado por don Juan Gomez Garcia en el que manifiesta que siendo dueño de un matadero particular debidamente autorizado se le exima de los derechos de reconocimiento sanitario y micro morfológico de los cerdos, derechos de matadero y prestación de servicios y que teniendo depositos de cerdos en el concepto de mayorista, se le fijen de una manera clara y terminante

las normas administrativas y fiscales por los que ha de regirse, acordándose que este escrito pase á uniforme de los técnicos.

Se obliguen compradores de trigo a cumplir la Tasa

El gesto Sr. Romero ruega á la presidencia obligue á los compradores de trigo á pagar los precios mercados y que en sus establecimientos y en otros visibles colóquen una tablilla fijando los precios de compra de trigo.

Sueldos empleados

El señor Presidente estima que en los últimos ultimamente nombrados, digo, de los empleados ultimamente nombrados existen anomalías que es conveniente subsanar, acordándose que en la próxima sesión se trate debidamente este asunto.

Nuevos presupuestos

El señor Garrido dice que es necesario imprimirse si esta Comisión gestora tiene facultades para hacer los nuevos presupuestos, ya que el tiempo apremia á cuyo efecto debe oficiarse al Delegado de Hacienda ó al Gobernador Civil.

Reparto Utilidades

El mismo señor Gesta manifiesta que á la brevedad posible se haga el reparto de utilidades del año actual.

Regulación de calles

Se nombra á los señores gestores don Juan Merino y D. Matías Perez, para que presenten una proposición de regulación de nombres de algunas calles cambiando los puntos que llevan en la actualidad.

Concesiones permisos de tránsito

A propuesta del gesto señor Garrido, se acuerda oficiar á Talanga Española para que no conceda permisos de circulación ya que con ello se perjudica el impuesto de arbitrio de tránsito municipal.

Se acuerda pedir presupuesto para la colocación

de un reloj de torre en la fachada del Ayuntamiento.

Enfermos hospitales

El gestor señor Romero ruega a la presidencia diga a que clase de enfermos se admiten en este Hospital, contestándole lo mismo que todo aquellos que no pudiendo tratarse en su domicilio, hasta tanto son llevados al provincial y siempre previo informe del médico, prometiéndole el señor Romero que este informe lo da siempre el médico por escrito.

Limpiara torres.

El señor Alouso pide se requiera al cura párroco o a quien corresponda, para que sean limpiados los exornos de la torre por el peligro que ello ofrece a los transeúntes.

Nombramiento Lic. en expediente Claudia Otero

Para la información que ha de abrirse acerca del acuerdo resido anteriormente sobre la petición hecha por la maestra D^{ca} Claudia Otero Bestero, se acordó designar Lic. a Don Alfonso Iglesias Infante.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo los venidos horas, y yo el secretario la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico:

Quirino Alouso Galde

J. Romero Jimeno

González

H. Alouso

Bernardo Peña

Acta nº 52.

Presidente.
D. Gabino Merino
Asisten
D. Juan Merino
" Fran. Romero
" Gabriel Garrido
" Matias Perez
" Encarnación Alonso.

En la Ciudad de Alcañal a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Gabino Merino Garrido, los señores que al margen se citan y con mi asistencia como secretario, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber asistido número suficiente de Regidores a la primera, y asistiendo tambien el señor Intendente.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura al acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede por el señor Intendente, a la lectura de la siguiente relación de cuenta de servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pasetas - P. F.ª</u>
D. Manuel Acosta	Por impresos y talonarios para la Administración de arbitrios	145' 00
El mismo	Por bandos, oficios, autorizaciones y otros impresos para la Alcaldía	647' 00
El mismo	Por justificantes de revistas para el negociado de quintas	14' 00
El mismo	Por fichas y otros impresos, para el Oficio de Colocación	72' 00
El mismo	Por impresos para estadísticas	90' 00
El mismo	Por paralelos para la Guardia Municipal	5' 00
Judrés Brito	Por billetes de auto facilidades a enfermos de la Beneficencia	119' 85

Suma y sigue =

Suma anterior =

Andrés Brito:

Por billetes facilitados a varios reclutas para su incorporación a la Caja de Badajoz

120'00

Poné Alcántara

Por medicinas para las caballerías de Obras Públicas

5'55

Luis Solís

Por jornales invertidos en las instalaciones eléctricas de los fachados del Ayuntamiento y Carcel.

464'00

Total

1.682'35

El Ayuntamiento acuerda el pago de los anteriores resúmenes con cargo a sus respectivos presupuestos.

Juan Zamora

También se acuerda el pago de jornales devengados por Juan Zamora Inceos, desde el 20 de Agosto al 9 de Septiembre como jardinero del preso de la Prisión.

Vicente Peres y otros

Id. id. en los estadísticos de cerdos a Vicente Peres Blanco desde el 14 de Octubre al 7 de Noviembre y a Mateo Sanchez Cardenas, dip. devengado, desde el 14 de Octubre al 31 de igual mes a razón de 5 pesetas diarias.

Manuel Lledo

Animismo se acuerda el pago a Manuel Lledo de la Hera, de los días que lleva trabajando en el Matadero Municipal, con motivo de los pesados de cerdos.

fallecimiento Marcelina Peres Guillén

Se da lectura a oficio que presenta la directora de la Escuela de niñas D^{ca} Aurora Gomez, participando el fallecimiento de la maestra Doña Marcelina Peres Guillén, quedando la Corporación enterada y acordándose comunicarlo a la Sección Administrativa de primera enseñanza de Badajoz.

Da da lectura a una instancia presentada



M^{ca} Sanchez Redondo

por la Maestra Doña Francisca Sanchez Redondo en la que pide se le designe maestra interina provisional en la vacante producida por defunción de D^a Marcelina Perez, se acuerda pose a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Filomena Hevros
casa-habitación

Igualmente se dio lectura a un oficio de la Maestra D^a Filomena Hevros en el que manifiesta que estando imposible de habitar la casa-habitación que tiene asignada en la carretera de Santa Marta y viviendo desde el 7 de Agosto en casa alquilada, solicita se le conceda indemnización por caso lo mismo que se ha hecho con su compañera D^a Adelaida Flores, acordándose que la petición pose a informe de las comisiones de Instrucción pública y de Obras.

Bartolomé Godoy Peguero

Se desestima instancia de Bartolomé Godoy Peguero, pidiendo ser guarda del poseso de la Piedad, por no existir tal vacante.

Petición depósito de
Vinos de varios indus-
triales

Se accede a la petición que formulan varios industriales dedicados a la venta de vinos al detall, pidiendo se les conceda el establecimiento de depósito, siempre que cumplan los requisitos ordenados en los Ordenanzas.

Mariano Rivera

Se desestima la petición que hace Mariano Rivera Sanchez, por no existir la vacante que solicita, acordándose, no obstante tenerlo en cuenta para cuando exista alguna vacante.

Informe Interventor
a instancia de V. Gomez

El señor Interventor manifiesta que respecto a la instancia de que se dio lectura en la pasada sesión del industrial D. Juan Gomez Garcia, cutiendo debe eximirse del pago de los derechos de matadero y prestación de servicios por los cerdos que sacrifique en su ma-

trudero particular pero no de los correspondientes
a reconocimiento sanitario y macro-microscopico.
En cuanto al establecimiento del sistema de depo-
sitos de carnes embutidos y salados, como
fabricante mayorista pueden fijarse por la
Administración las normas a que ajus-
tarse con arreglo a las Ordenanzas, acordau-
dose, de conformidad con lo informado.

Fco. Marcos Cortés
aumento sueldo.

Se desestima la petición formulada por el
Alguacil mayor Francisco Marcos Cortés,
en suplica de que se le abra el mismo sueldo
que a su antecesor acordándosele tenida en
cuenta, así como el de otros empleados, en la
revisión de los nuevos presupuestos.

Recaudación para
Madrid

El señor Romero pregunta si se van a remitir
por o el importe de la recaudación en testamento
la presidencia que sería convenientemente remitir
el importe al Gobierno Civil, donde está abierta
la suscripción.

Ruogo Sr. Romero sobre
traverosos de pequeños

El señor Romero expone que los municipales
ven con proximidad los traverosos que rea-
lizan la chiquillería en lo mas recitito
de la población. La presidencia dice que
exigirá a todos al cumplimiento del
deber, pudiendo hacerlo también cual-
quier concejal.

Permisos de circulación

Se acuerda suprimir el impuesto
municipal a los permisos de circula-
ción que se expedían, quedando sola-
mente el del pero abeso.

Fara de trigo

El mismo señor Romero pide a la
presidencia haya cumplido las disposiciones
dictadas sobre fara de trigo, pues tiene mo-
tivos de que a un señor Sautetelau se le

pagala el día 5 de este mes por el Sr. Sanchez Grande
al rason de 45 ps. Ts. trigo rubio.

El señor Presidente manifeste que el atestado suante
denuncias se formulen y les dé el curso que le tienen or-
denado?

bolsación tallillos
en pábicos harinos

El mismo señor Romero insiste en que los fa-
bricantes de harinos se burlan no colocando los
tablillos que se le ha ordenado, prometiéndole la
presidencia a tener este ruego, multando a los in-
fractores si se comprueba este extremo.

El señor Alouso pregunta si han mandado de Ha-
cienda el dinero de la décima a lo que se le con-
testa negativamente y el mismo señor pide se proceda
a estudiar el arreglo de la villa Francisco Ferrer,
pues a medida que el tiempo avanza, se haré
mos costoso, acordándose que la comisión de
fomento pida al Sr. Aprobador los datos ne-
cesarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el
Señor Presidente levanta la sesión, siendo
las veintinueve horas y treinta minutos, y ya
el secretario la presente acta que firman
los señores concejales, de que certifico =

<u>Presidencia</u>	<u>Mateo Galán</u>
<u>J. Alouso</u>	<u>Quintero</u>
<u>Quintero</u>	<u>J. Romero</u>
	<u>Quintero</u>

Acta nº 13.

- Presidente
 D. Gabino Merino
 Asisten.
 D. Mateo Brabado
 " M. Alonso
 " Juan Merino
 " J.º Romero
 " Gabriel Garrido
 Alfonso Iglesias.

En la Ciudad de Almendralajo á doce de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido y con mi asistencia como Secretario, los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria esta Corporación Municipal, correspondiente al día de hoy, asistiendo también el oficial de Intervención señor Sanz, en funciones de Interventor.

Abierto el acto á la hora indicada y dada lectura, por el Secretario al acta de la anterior sesión, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió por el señor Sanz, á la lectura de la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Concepto</u>	<u>Pesetas - Centés</u>
A. González Frujillo	Por una tapa de marmel para el hospital	68'00
" Santiago Nieto	Por instalación de arometidos de aguas á los grupos escolares	85'00
" Antonio Pires	Por blanqueo de habitaciones en el Motero Municipal	35'00
Martín Sánchez Ramos	Por una carga de picon para el Motero Municipal	6'00
José Alcántora	Por suministro de medicinas á la Beneficencia en el mes de octubre	1.965'41
Rafael Rodríguez	Por expedientes de incautación de frías para el Comandante Militar de esta plaza	60'00.
	Total =	

El Ayuntamiento acuerda el pago de los autorizados cuentas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Visto el informe de la Comisión de Instrucción pública a una instancia de la maestra nacional doña Francisca Sauchez Redondo se le concede a la petición por la misma formulada de la provisión con carácter provisional en la escuela que ha quedado vacante por defunción de D. Marcelino Perez Guillen.

Se deniega la petición que en la pasada sesión hizo la maestra nacional D. Filomena Herreros de subvención por construcción en virtud del informe que da la Comisión de Instrucción pública, según la cual la falta de habitabilidad de la casa solo depende de la colocación de cristales.

Se acuerda pose al señor Delegado de personal instrucción de Constantino Llanos Mateos, solicitando la plaza de encargado de los grupos escolares de la Carretera de Santa Marta.

Se concede a la petición formulada por Antonio Morales Diaz pidiendo el establecimiento de depósito por mayorista para la industria de fabricación de embutidos.

Hada lectura a un escrito suscrito por el Maestro Nacional D. Eduardo Arce Omatinos, en el que replica a la Corporación dejó sin efecto el acuerdo de imprimir favorablemente el traslado de esta localidad, se acuerda abrir una información por el voto favorable de los señores Iglesias, Merino, (don Juan) Alonso y Frabado, rotando en contra de este el Presidente y el señor Romero, absteniéndose de votar el gestor señor Garrido, nombrándose juez instructor de la información al gestor señor Iglesias.

Fra. Sauchez Redondo
Escuela

Filomena Herreros

Constantino Llanos
vacante

Ant. Morales Diaz

Eduardo Arce Omatinos.

Vocales en sesión Reparto

El señor Presidente manifiesta que como ya se
habló en sesión anterior de la conveniencia de
efectuar los mandamientos de los reales para la
inspección del Reparto por haberle admitido Ayun-
tamiento anteriores, excurros u' constituyentes que
le correspondían en turno, se citará a los que
les vaya correspondiendo por orden de cuotas.
quedando en ello conformes los señores concu-
rrentes.

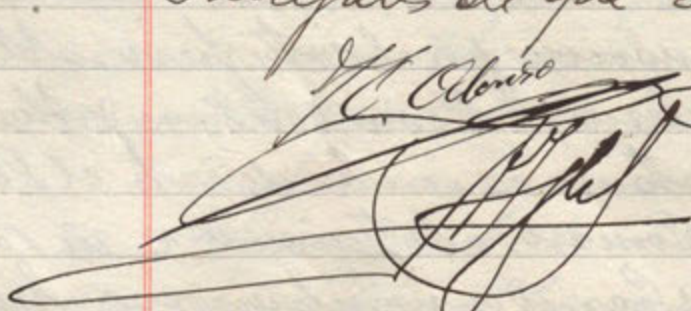
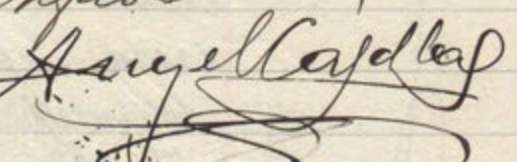
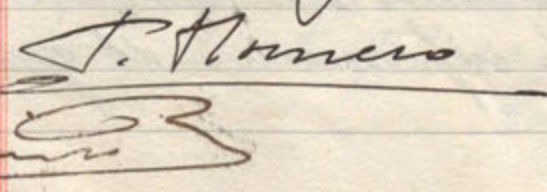
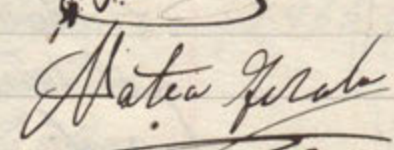
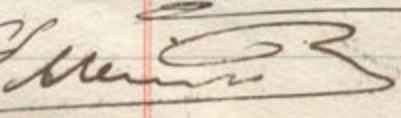
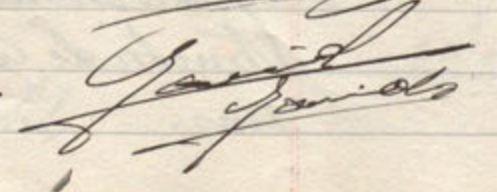
Caja de caudales

Sigue manifestando el señor Presidente que
la caja de caudales que hoy tiene el Ayunt-
amiento es del señor Martín Cano que la prestó
cuando fue destruida por los moriscos la
que este tenía.

El gestor señor Alonso propone que de adqui-
rirla una nueva, ésta sea colocada en la pared
acordando facultad al señor Presidente para
que haga cerca del señor Martín Cano las
gestiones necesarias.

Se acuerda finalmente que esta Comisión
gestora proceda a la confección del presupuesto
para el ejercicio venidero.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión
a los veintinueve días y yo el secretario
le presente este que firman los señores
Concejales de que certifico -

Acta nº 24.

Presidente
 D. H. Alonso
 Asisten
 D. Fco Romero
 " Angel Casillas
 " Juan Merino
 " Gabriel Garrido
 " Alfonso Iglesias
 " Mateo Pralado

En la Ciudad de Almendralejo a' diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Don Hermenegildo Alonso Perez, por ausencia del propietario, y con mi asistencia como Secretario, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria de esta Corporación Municipal, correspondiente al día de hoy, asistiendo también el señor Interventor.

Abierto el acto a' la hora indicada y dada lectura por el secretario al acta de la anterior sesión, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió por el señor Interventor a la lectura de la siguiente relación de cuentas, por servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pasetas - C. F.</u>
D. Luis Solís	Por jornales invertidos en la instalación de alumbrados extraordinario	85'00
A. Juan e Pulido	Por ocho arrobes de carbón para el Matadero	22'00
La misma	Por jornales de limpieza en el Matadero	7'00
Fco Romero	Por un sello de caucho para la Cárcel	6'75
Leandro González	Por derechos de Arancel sobre diversas notificaciones judiciales	30'00
Oficial de Quintas	Por un viaje a' Badajoz conduciendo reclutas	50'00
Julio Barceló	Por tres metros de arena para Obras Municipales	36'00
Justino Zapata	Por suministro de cal para reparaciones de Obras Municipales	32'50
Suma y sigue =		

HC 30 Suma anterior:

El mismo	Por baldosines para reparaciones de bancos	4'50
El mismo	Por suministro de diversos material de obras para los Grupos Escolares	105'05
Andrés Obermaier	Por jornales en la apertura de cañales desde el 11 al 20 del actual a razón de 5'00 pts diarias (10 días)	50'00
<u>Total =</u>		<u>148'80</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de los ante-
rioros cuantos, con cargo a sus respectivas con-
signaciones.

Informe expediente
Clandia Otero Pastor

Aada lectura del informe emitido por el
Jefe Instructor Sr. Izquierdo en información
practicada sobre la conducta observada por Doña
Clandia Otero Pastor, se acuerda aceptarlo de-
sterrándose tanto el escrito presentado por la in-
teresada como cuantos se presenten relacionados
con el hecho que motiva estas peticiones, pues
por la Corporación Municipal, no se ha adop-
tado acuerdo alguno, que tenga que revocar.

Andrés Brito-Olivero

Se le concede, bajo la inspección del Sr. Apere-
jador Municipal, y previo el pago de los impuestos
correspondientes, al Don Andrés Brito Puyou, per-
mito para construcción de un garaje en la be-
lla Estación, esquina a la de Sevilla.

Bartolomé Mena

La Corporación se da por enterada de la
petición que hace Don Bartolomé Mena, ofre-
ciendo presupuesto para la adquisición por
el Ayuntamiento de un reloj de torre.

Lorenzo Preciado

Se concede a Don Lorenzo Preciado, per-
mito para colocar un puesto de churrros en la
esquina de la calle del Pilar, durante los tres días
de fiestas que se celebraron con motivo de la

entrada de las tropas en Madrid.

Matías Fejero

Se desestima la petición que hace el Maestro Nacional Don Matías Fejero fundándose en el informe emitido por el señor D.º Instr. en el expediente de D.º Claudio Otero Besteiro en replica de que se revoque un acuerdo que no adoptó la Corporación.

Instancia farmacéuticos

A continuación se lee una instancia presentada por los Farmacéuticos de esta localidad pidiendo se le reconocieran los quinquenios que han cumplido acordándose tenerlo presente para cuando se discutan los presupuestos.

Fernando Nava

Se desestima la petición de apertura que tiene hecha de establecimiento de bebidas el vecino Fernando Nava Esperilla, en atención a que este vecino tiene ya varios puestos de bebidas.

Clases de Antonio

Se aprueba el presupuesto de instalación de dos nuevas clases en el Grupo escolar de San Antonio y dotación de aguas potables al mismo, por un importe de 2.265'50 pesetas.

D. Pollo Ruiz y Don Luis González Espinosa

Se dio lectura de la parte dispositiva de las sentencias recaídas en recursos interpuestos por A. Pollo Ruiz Mendora y Don Luis González Espinosa contra sus destituciones de los cargos de Adjunto Ejecutivo y Oficial Mayor respectivamente, quedando la Corporación enterada y acordando su ejecución y cumplimiento.

Pensiones a D. José Guinena y M. Ojeda

El señor Presidente expone que en otras ocasiones se ha tratado de hacer un estudio o propuesta para recurrir con una pensión a los viudas de los funcionarios que fueron de este Ayuntamiento A. José Guinena marcos y Don Manuel Guinera Ojeda, acordándose que la Comisión (paga) de Gobernación haga un estudio de la pensión que han de concederse, ya

que dichas percepciones, tienen un carácter voluntario, no reglamentario.

Libros registros fabricas
de hornos

El señor Romero dice que se les previene un oficio a los fabricantes de hornos para que lleven los libros registros y dándole cuenta de la minoración del fuego hasta que otra cosa se disponga que se averigüe si han cumplido estas disposiciones y caso contrario, que se sancionen.

Llaves de paso del agua

El mismo señor Romero dice que si pertenece a la empresa de aguas la llave de paso que existe en los puertos de los edificios, o sea en los arcerados, se les obligue a arreglarlos, pues están en un completo abandono y si pertenecen a los particulares deben obligarse en la misma forma.

Incluye artículo

También el señor Romero ruega al señor Alcalde se interese para evitar la subida injustificada de los artículos de primera necesidad.

El señor Galado propone que el como delegado de Abastos con dos gestores mas averigüen y estudien el precio de estos artículos y se obligue en la plaza y comercio a colocar en sitios visibles tablillos indicadores de estos precios y artículos.

Finalmente, a propuesta del señor Garrido se acuerda que en el día de mañana se publique anulando por el momento a todo el público la obligación en que están de admitir los billetes, estén o no estamprados, durante el tiempo que dura esta operación.

Y por último se acuerda que las sesiones se celebren a las seis y media de la tarde en vez de la hora en que se vienen celebrando.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las veintinueve horas.

y yo el Secretario la presente acta que firman
los señores Concejales de que certifico =

Guerrero J. Toranzo

F. Alonso

Matias Galan

Juan Vazquez
Garcia
J. Ferrandez

Angel Cajal

Bernardo Peña

Acta nº 55.

- Presidente,
- D. S. Merino
- Asisten
- D. S. Garrido
- " S. Merino.
- " D. Romero
- " A. Casillas
- " Mo. Lopez
- " Mo. Bravo
- " L. Treviño.
- " H. Alonso.

En la Ciudad de Almodroalejo a' veinte
seis de Noviembre de mil novecientos treinta
y seis, siendo las diez y ocho horas y cuarenta
y cinco minutos, se reunieron en el Salon de
sesiones de estas Casas Concejales, los
señores Gestores que al margen se citan,
y con mi asistencia como Secretario, con
el fin de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente al dia de hoy, asistiendo
tambien el señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presi-
dente y dada lectura por el Secretario
al acta de la anterior sesion, esta fue
aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor In-
terventor, se da' lectura a' la siguiente
relacion de cuentas de servicios y atenciones
municipales.

Nombres

Concejos

Sesiones. C. F.

NombresConceptosPesetas - Cts

Frau ^a Lopez	Por 6 uniformes para los Vigilantes y Burgués de la Cárcel	690 00
Pedro Morales	Por un letero esmaltado para la puerta de la Cárcel	15 00
Andrés Brito	Por un billete de ida y vuelta a Badajoz e un enfermo de la Beneficencia	12 00
Frau ^a Vidal	Por correajes y fundas para la G. Municipal	82 50
Bonifaz Pérez	Por reparaciones y aperos para los carros	65 70
José Maqueda	Por cántaros para Obras Públicas	48 00
El mismo	Por tenajos y cántaros para las dependencias	57 10
El mismo	Por una collarera y entremeta para los caballerías	23 00
Dolores Amado	Por efectos de escritorio para el Matadero	47 75
La misma	Por id. id. para Admon. de Arbitrios	34 60
Juan Martín	Por id. id. para id. id.	55 70
El mismo	Por id. id. " Oficina de Obras	13 95
El mismo	Por material escolar para escuela parroquial	64 20
Enis Solís	Por instalación eléctrica y reparaciones en los existentes en varios edificios municipales	190 70
Lucas Gil	Por banderos y pintura de varias dependencias del Ingreso de Instrucción	100 00
Santiago Salguero	Por piedra para la colocación de oficinas	34 00
Narcisca Gualter	" " " " " " "	6 25
Antonio Alcaraz	Por 40 ^{os} de carbón para el Matadero	10 00
Total		1.554 25

Se acuerda que los anteriores cuentas pasen a estudio de la Comisión de Hacienda, para su aprobación.

Se aprueba por a la Comisión una minuta - vía de Ciraco Botilla García pidiendo se le den de baja dos canalones por los que está pagando impuesto en la calle de Barbado n.º 46.

Se concede, bajo la inspección del perito a parte - jón, a Antonio Cirinero, el permiso que solita

Aut. Cirinero

de verificación la acometida al alcantarillado general de la casa n.º 51 de la calle de Calvario.

Permiso a Oquívion

Se conceden dos meses de permiso sin sueldo al oficial de Intervención don Manuel Oquívion García.

Juan Forte.
Vocante

Se deniega la petición que hace A. Juan Forte delgado de ser nombrado para el cargo de un recante en la oficina de Intervención, sin embargo se tiene en cuenta para el día que sea necesario. Y que se anuncie en el tobo de edicto durante el plazo de 7 días para que presenten solicitudes los que a ello crean tener derecho.

Felipe Molina Gual

Visto el informe de la Comisión de Instrucción Pública, se acuerda adjudicar a D. Felipe Molina Gual, la casa habitación sita en la calle de Hornos propiedad del Ayuntamiento.

Ana Vela Ortíz

Dada cuenta de la petición de la vecina Ana Vela Ortíz, se acuerda tenerla en cuenta por si obediera a algún error, subsanarlo.

Aut. Sanchez Casado

Se acuerda a la petición que formula Antonio Sanchez Casado, de acometer a la red general del alcantarillado la casa n.º 34 de la plaza de Abastos, dign. de la Herrería y que por el señ. Alcalde se le impongan 25 pesetas por haber comenzado los trabajos antes de solicitar el permiso.

Aut.º Verges Zamora

Para a informe del gest. de Abastos, la petición que formula Antonio Verges Zamora, de colocar un puesto de churrros frente al Cuartel de la Guardia Civil.

Luciano Dubert

Se acuerda pase a estudio la petición formulada por don Luciano Dubert de que le sean abonadas varias facturas hechas en los años 1933 y 34, por impresos para las oficinas de Secretaría, Oficina de Colocación Obrera y Administración de Arbitros.

quinqueños aparejados

Queda enterada la Corporación de la petición que formula el aparejador Municipal de que se sea reconocido un segundo quinqueño por llevar mas de diez años de servicios, y acordándose para á estudio para cuando se confeccionen los presupuestos.

Presupuesto de obras

Para á estudio de la Comisión de Hacienda un presupuesto de obras á realizar en el proximo ejercicio.

Informe Interventor sobre cantidades donadas al Ayuntamiento

Seguidamente se da lectura al siguiente =
"Informe - El que mercede Interventor de fondos de este Excmo Ayuntamiento evacuando el informe solicitado verbalmente por el señor Alcalde, tiene el honor de emitir el siguiente = Consulta =
¿ Pueden ingresarse en depósito en la Caja Municipal y á disposición del señor Alcalde para su inversión, cantidades en metálico que se donen por particulares para fines que se expresen por el donante al hacer la donación? ¿ Tiene en responsabilidad mencionada Autoridad si realiza propo cosas cantidades para los fines expresados por el donante y sin aprobación de la Corporación Municipal? = Dictamen = En oden á la primera pregunta, es indudable que no existiendo ningun precepto en el Estatuto, ni en la Ley Municipal vigente, que se oponga á ello, puede hacerse; si bien, como se efectúa en esta Intervención, obra que hace constar que mencionados ingresos, se hacen en depósito, y á disposición del señor donante, digo, Alcalde, para que por el mismo, se inviertan estas cantidades en los fines expresados por los que los dona.

Con relación a' la segunda parte de la consulta, es criterio del informante y en relación con el cual asume mucha responsabilidad, pueda derivarse del mismo, que no incurre en responsabilidad alguna el señor Alcalde por invertir esas cantidades sin el previo requisito de la aprobación por el Ayuntamiento, siempre que lo haga para los fines donados y justifique la inversión en esos fines del total de los cantidades entregadas. = da razón principal y única de no ser necesaria la previa aprobación de estos gastos, no es otra, de la de que no son los ingresos, consecuencias de estas donaciones, ingresos del Presupuesto Municipal, ya que este no consta más que de 15 capitulos en ingresos y 18 en gastos y en ninguno de ellos se incluyen los depósitos por ser esta materia ajena al Presupuesto, y es como depósitos como tienen entrada y salida las cantidades de referencia.

Por otra parte y refiriéndonos a' los gastos que se hacen con repetidos ingresos, esto son ajenos por completo a' la competencia Municipal, hasta tal punto, que pudiera el Sr. Alcalde realizarlos sin necesidad de que tuviera control alguno, ni el Ayuntamiento ni la Intervención Municipal ya que el realizarlos contablemente en la forma que se hace, es por voluntad exclusiva de la Autoridad, sin que a' ello tenga obligación, mas la única que tendría en todo caso, justificar a' los donantes, la inversión de acuerdo con los fines para que fueron donadas las cantidades importe de las donaciones.

Este es el informe que emite el que sus -

cribe y por el que asume la responsabilidad
que de seguir el criterio que del mismo se
deduce resultara en cualquier momento, sin
perjuicio de someterle a criterio mas auto-
rizado = Acuerdo de Dip 18 de Noviembre del 956
"Arbitrio España" D. Lorian - Publicado"

Los señores concurrentes, por unanimidad,
acuerdan que el informe que antecede
se trascriba literalmente en acta, y de confor-
midad en el mismo.

Rotulación de calles

Se acuerda dejar para otra sesión, la
rotulación de calles y plazas, oficián-
dose al señor Reparador para que haga
una relación de los que se encuentran
a falta de nombre y rotulación o deficien-
cias en el mismo.

Gregorio Sierra Mendez

Se acuerda acceder a la petición que
tiene formulada Gregorio Sierra Mendez
de la construcción de un horno de pan
en la calle Corrales 70, siempre que
se atenga a lo dispuesto por la Jefatura
de Industrias de esta Provincia.

Inscripción Ayuntamiento
de Olmedo.

Se acuerda contribuir con cinco pesetas a
la suscripción iniciada por el Ayunta-
miento de Olmedo para regalo de una
plaza al Ayuntamiento de la capital por-
tuguesa.

Labranza 2^o Trimestre
decimo por reparto en
Badajoz

Queda enterada la Corporación de
que por el Reparto de este Ayuntamiento
de Badajoz, se han remitido a esta la
suma de 14.288'94 pesetas que ha cobrado
en Olmedo, procedentes del dinero de la
decima y que con este dinero se procede al reparto
de obras municipales entre los que se halla la cosa

de D.^a Adelaide Flores, propiedad del Ayuntamiento.

Reunión con los farmacéuticos 2.º de descuentos.

El señor alcalde da cuenta de que ha tenido una reunión con los farmacéuticos y puesto que la suma que se le adeuda es muy elevada, para poderla ir saldando parcialmente, se acordó avenirse a hacer un descuento de un 20%. quedando enterada la Corporación y que se oficie a dichos señores en sentido de agradecimiento y de que la Corporación acepta gustosa el ofrecimiento y a la Inspección Sanitaria provincial.

Juan Leiva

Se da lectura a varios cortos de don Juan Leiva en los que pide el informe de ministros de plauts verificado el año 936, acordándose instruir un expediente para la comprobación de dicho suministro, nombrándose Vice Instructor a don Gabriel Garrido.

Padrón Vecinal

Finalmente acuerda la Corporación reconstituir el padrón vecinal ya que el que existía ha sido destruido por los morxistos.

Proyecto de Presupuesto

Y por último se dio lectura al proyecto de Presupuesto ordinario, para el próximo ejercicio de 1.937, formulado por la Comisión de Hacienda Municipal y a las certificaciones y memoria que previene el artículo 296 del Estatuto Municipal vigente, acordándose se exponga el pliego durante el plazo reglamentario para oír reclamaciones.

Habilitación y suplemento de crédito

También conoció el Ayuntamiento de una propuesta de habilitación y suplemento de crédito por transferencia de unos capitales a otros del Presupuesto en curso, previamente informado por los señores técnicos municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Hacienda Municipal, cuya pro-

puente fue elevada por la Comisión de este nombre, acordándose aceptarla en principio, instruyéndose el oportuno expediente que se expondrá al público durante el plazo reglamentario a los efectos de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las veintuna horas, y yo el Secretario la presente acta que firmaron los señores Concejales de que certifico =

Merino

Angel Casillas

Juan Merino

Gabriel Garrido

Matias Perez

J. Merino

Bernardo Pina

fin

Número 56.

Preside
D. Gabino Merino.
Asisten
D. Angel Casillas
" M. Labrador
" F. Romero
" Juan Merino
" Gabriel Garrido
" Matias Perez

En la Ciudad de Almorales a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial los señores Gestores que el margen se citan y con mi asistencia como Secretario con el fin de celebrar sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy y oyendo tambien al señor Intendente.

Abierto el acto y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad

Seguidamente y por el señor Interventor, se dió lectura á la siguiente relación de cuentas y atenciones por servicios municipales:

<u>Nombres</u>	<u>Concesiones</u>	<u>Pesos - Ct^{as}</u>
Antonio Mauchón	Por oñillos de quita para la Adm ⁿ de Prisiones	4'80
Frau ^a López	Por 6 uniformes para los Vigilantes y Encargados de la Cárcel	690'00
Pedro Morales	Por un letero empleado para la puerta de la Cárcel	15'00
Andrés Brito	Por un billete de ida y vuelta á Badajoz á un enfermo de la Beneficencia	12'00
Frau ^a Vidal	Por correajes y fundas para la G. Municipal	82'50
Tomás Pérez	Por reparaciones en los carros y aperos	65'70
José Maqueda	Por una collar y utensilios para los esclavos	22'00
Dolores Amado	Por efectos de escritorio para el Matadero	47'75
La misma	" " " " Arbitrios	34'60
Juan Martín	Por material menor para la G. de Prisiones	64'20
Andrés Solís	Por instalaciones eléctricas y reparaciones en los existentes en varios edificios municipales	190'70
Santiago Salguero	Por pieza para la calefacción de Oficinas	34'00
Narcisca Guzmán	" " " " " " " "	6'25
Antonio Measer	Por 400 carbón para el Matadero	10'00
Francis Rodríguez	Por 4 cargas de hierro para la calefacción	41'00
Frau ^a Vidal	Por una cartera cuero para la Via Pública	10'00
Julio Marcelo	Por 3 metros de arena para elos municipales	36'00
Antonio Medel	Por 6 cubas reforzadas para el Matadero	23'50
El mismo	Por 10 carburadores y un timbre	41'00
El mismo	Por lamparas y material eléctrico para instalaciones en edificios municipales	175'20
Previsión Española	Por cuotas seguros municipales año actual	399'05
	Suma y sigue =	

Alarife Municipal	Por jornales invertidos en reparaciones de las Grupos Escolares de San Antonio	189'60
Compañía Telefónica Antonio Rivas	Por conexiones y cables telefónicos mes Noviembre sus jornales como temporero durante once días, en común arbitrario	2'0840 55'00
Antonio García	Dos jornales como se fueron interino durante el mes de Noviembre	136'90

Reduccion.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores cuentas, con cargo a sus respectivos contingencias.

Pedro Sanchez, Juan Raugel y Manuel Ramirez
Se deniega los permisos de aperturas de establecimientos de bebidas que solicitan Pedro Sanchez Lopez, Juan Raugel Martin y Manuel Ramirez Buenavista, hasta que por la Comisión de Información se haga un estudio detenido de los que deba de haber en cada distrito.

Fernando Navia
Se accede a la petición que hace Fernando Navia Esperilla de abrir nuevamente el establecimiento de bebidas que tiene frente al Expositivo.

Angela Blanca
Dada lectura a una instancia de Angela Blanca, en la que pide traslado de un establecimiento de bebidas, la Comisión acuerda que puesto que se va a hacer un estudio de los que corresponden a cada distrito, espere la solicitante a efectuar dicho traslado.

Antonio Vargas y Mercedes Puerto
Visto el informe emitido por el Jefe de Abastos, se deniega la petición que tenía formulada Antonio Vargas Zamora, de colocar un puesto de chorros en la plaza frente al buartel de la guardia Civil y conceder igual petición a Mercedes Puerto.

Se deniega la petición formulada por el Maestro de Obras Don Felipe Molina Guehl.

de que se le abren dos mensualidades de casa-habitación, a' que cree tener derecho.

Manuela Romero

Se accede al permiso que tenía solicitado D^{ca} Manuela Romero Garcia, de la construcción de una alcantarilla en la casa de su propiedad número 22 de la calle Villafuente, bajo la inspección del h. Ayerajador Municipal;

Zeñfilo Vivas

Se toma en consideración instancia de Don Zeñfilo Vivas Brucano pidiendo se le nombre Médico Oculista y se efectúe con él un concierto para atender a' los enfermos de la Beneficencia que necesiten de esta especialidad.

Miguel González Anis

Iguualmente se deja para la fecha en que se discutian los presupuestos, la petición que hace Miguel González Anis de aumento de sueldo.

Andrés Brito

Queda enterada la Corporación de la petición que hace Don Andrés Brito Payon de bapden el padron de veindad y en toda clase de padrones por haber trasladado su residencia a' Badajoz.

Confesión-buaja 197

Se da lectura a' un oficio del señor ayerajador Municipal en el que da cuenta de que por el alcaide del Beaterio se ha terminado la confesión de la Buaja 197, acordándose el pago de la misma.

Estudio-proyecto ordenanzas sobre construcciones.

Se dio lectura a' un estudio-proyecto de ordenanzas sobre construcciones dirigido por el Ayerajador Municipal señor López, acordándose que esta Ordenanza en unión de los de previa que es necesario reformar para a' estudio para en su día ser aprobadas definitivamente.

Se dio lectura a' una relación que presenta el h. Ayerajador Municipal de calles sin rótulos, viciadas,

88
y deficientes y sin nombres algunos, acordándose
que por la Presidencia haga una propuesta de
retribución de los mismos.

oficio de amortización
plaza matrona y practicante
Dada lectura a un oficio de la Inspección pro-
vincial de Sanidad en la que manifiesta que si
el Ayuntamiento lo desea puede amortizar una
plaza de Practicante y otra de Matrona, se
acuerda amortizar dichos plazas, una vez que
están vacantes y que los restantes titulares se
encarguen de atender este servicio.

caragos temporales.
La Presidencia propone que a fin de
designar los dos individuos que deben nomi-
narse en Intervención y Arbitrios los jefes de
este negociado en unión del gestor don Gabriel
Gerrido, hagan entre los solicitantes un pequeño
examen a fin de que los elegidos puedan dar
el rendimiento preciso, y así se acuerda.

Antonio Díaz Ciudad
Antonio Díaz Ciudad
Así mismo se acuerda el pago de los
jornales de encargados por el temporero Au-
tonio Díaz Ciudad en los oficios de ar-
bitrios durante once días y de un mes al
siervo Antonio García con el mismo haber
que tenía en anterior, nombrándole interino a éste.

Instalado un horno
El gestor señor Golobdo propone que se trabaje en
del centro de la población los casos de leucismo
promoviendo de la presidencia atender este ruego.

limpiere fachados.
Se acuerda que en el día de mañana se
dauce un bando prohibiendo a las vecinas
limpiar los fachados de sus domicilios.

Así mismo se acuerda que el cierre de te-
barnes sea a los 22 horas y a los 24 los Bares.

El gestor señor Gerrido propone el estudio
de perfeccionar unos carteleros para evitar
que los fachados se llenen de retuto y cor-

Artículos penos y medidas.

des, acordándose estudiar detenidamente este asunto. El gestor señor Romero pregunta al señor Interventor sobre la obligación de pago por parte de los industriales del artículo de pesas y medidas, en caso de excepción etc. - tera acordando al señor Interventor este concepto, acordándose lauser un bando escrito para que los interesados sepan a que atenerse.

Resolución de Sr. D. Galino Moreno

Finalmente, el señor Alcalde expone que no pudiéndose dedicar con la atención que el cargo requiere al despacho de la Alcaldia, toda vez que tiene abandonada la marcha de su casa y familia, solicita a la Comisión Gestora se le concediere un mes de permiso, a lo que se accede por unanimidad quedando en tanto al frente de la Alcaldia, el teniente de Alcalde D. Hermenegildo Alvaro Pérez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo los reinterunidos horas y treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que yo secretario certifico

H. Alvaro
Antonio Garabato
García
García
Alvaro
Bernardo Ruiz

Sesión extraordinaria del día 10.

Señores concurrentes

- A. H. Alouso
- " A. Basillas
- " A. Iglesias
- " F. Romero
- " M. Frabedo
- " M. Perez.

En la Ciudad de Almedinilla a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo los diez y seis horas, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Hermenegildo Alouso Perez, y con la asistencia de todos los señores que se citan al margen, asistiendo tambien los señores Secretario e Interventor y el medico director del Hospital Militar de nueva creacion don Enrique Lopez Sanchez, y con todo ello, el señor Comandante de Intendencia don Miguel Guirri y Sainz en virtud de los ordenes circulares de 23 de Noviembre de 1933 (D.O. n.º 277); orden circular de 3 de Enero de 1934 (D.O. n.º 6) y orden circular de 15 de Enero de 1934 (D.O. n.º 16) y para cumplimiento el telegrama fecha 9 del actual que el señor Intendente Militar de la 2.ª División Orgánica me dirigió al Comandante de Intendencia, jefe Administrativo de la plaza y provincia de Badajoz para que contacte con los Gestores Municipales de 2.ª epa, perore la ballero, ^{comunidad} ~~comunidad~~ y Obisepo, el precio de las Hospitalidades dando cuenta del resultado.

El señor Alouso, en funciones de presidente de la Comisión Restora, por licencia del señor Merino, hace uso de la palabra

para manifestar que a pesar de la cooperación gratuita que a esta obra ha de prestar la Cruz Roja local y los elementos u'ites del pueblo y teniendo en cuenta que se trata de un Hospital civil provisional de mera organización y funcionamiento, todos los gastos generales del establecimiento ha de salir de los catáminas causados por los Militares.

El señor Director del Hospital Don Enrique López Sauchú, hace uso de la palabra manifestando su conformidad por lo expuesto por la presidencia y al mismo tiempo para manifestar que se ve obligado para la buena marcha del Establecimiento, en bien del servicio y asistencia de los hospitalizados a mantener una plantilla de personal retribuido de cuatro lavaderos, dos cocineros, dos empleados de oficina, diez encargadas de la limpieza, cuatro limpiadores de losa y cocina, diez enfermeras y un portero; y que si bien la dotación de camas de dicho Hospital es de ciento cincuenta, hay que tener en cuenta que no se están ocupadas todas, variando el número de enfermos, y aún en el caso de ser estos reducidos, los gastos generales siempre serían los mismos.

El señor Presidente vuelve a hacer uso de la palabra para proponer a la Comisión Gestora Municipal y al Señor Comandante Jefe administrador, que le estencie, con todo gusto,

sea pagada por el ramo de Guerra
a la Comisión Gestora Municipal
de Almendralejo al precio de nueve
pesetas con cincuenta centimos
por hospitalidades cursadas
por personal militar en este
Hospital Civil provisional.

Por unanimidad, se acuerda
de acuerdo con la anterior propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente levanta la
sesion y yo el secretario la presente
acta que firman los señores con-
sueletos, de que certifico = Extra-
lineas = Almendralejo = Vale =

J. C. Alonso J. Ramos
~~Angel Llagasillas Acta pasada~~
~~Supin [Signature]~~
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Número 18.

Señores asistentes
 D. H. Alonso
 Juan Merino
 Mateo Trabado
 Gabriel Garrido
 Angel Carrillo
 Juan Romero
 Matias Pérez

En la Ciudad de Almodovar a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, los señores que al margen se expresan, con mi asistencia como Secretario, con el fin de celebrar sesión ordinaria de esta Corporación en segunda convocatoria por no haberse reunido número de señores suficiente en la primera y ni que a esta de hoy hayan presentado alguno que los justifique a los que no han asistido. También se halló presente el señor Interventor.

Abierto el acta y dada lectura por el señor Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor, se da lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Centimos
Lucas Gil	Por blanqueos y otras reparaciones en el edificio Palacio de Justicia.	100'00
Juan Zambrano	Por tejos y ladrillos para Obras públicas	118'00
Juan Porras	Por medicinas suministradas a la Beneficencia en el mes de Noviembre	1.886'76
Juan Cortés	Por descargas de prisión para la colocación de oficinas	13'00
Ernesto Loto	Por 7 docenas de envelopes para la imprenta de la Voz pública	21'80
Comisionado Quintas	Por gastos de viaje a Badajoz para asistir a la reunión de reclutas el día 5 actual	50'00
Santiago Solera	Por equitación de los caballerías de Obras	45'65
Faustino Capate	Por diverso material de obras para reparaciones del Matadero, Puerta Antonia y Puerta Martín y cornos de los esteros del Antonia y Plaza de Abastos	354'30

Suma anterior =

El mismo	Por materiales de obras para reparaciones del poses de la piedad	143'50
Compañía Telefónica	Por cuotas de teléfonos y (material) conferencias del mes de Octubre	139'80
Rafael Rodríguez	Por impresos notorio para el cabildo arbitrio	62'50
El mismo	Por bandos, notificaciones, oficios etc.	145'50
Faller Polo	Por reparaciones en varios moquinos de exhibir de los oficinas	42'60
Lorenzo Goualer	Por reparaciones de los porterías, cristales y colocación de los mismos en el Grupo de casas de Maestros de la carretera de Santa Marta	1.147'20
Alarife Municipal	Por jornales invertidos en reparaciones del poses de la piedad	99'45
El mismo	Por id. id. id. y limpieza del (poses de la piedad) los Grupos Escolares	202'25
Pedro Velasco	Por 10 arbolos de carton para el Matadero	25'00
<u>Total</u>		

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores cuentas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Para a estudio de la Comisión Correspondiente, la petición que hacen Don Perera Dominguez y Alfonso Gordillo Perera, de apertura de establecimientos de bebidas.

El señor Interrento hace presente a los señores reunidos la labor meritísima del Admin de arbitrio y empleados a sus órdenes, que estan realizando una gestión con la que sacan dinero de donde no los hay, dándose la cooperación por enterada.

Se acuerda dejar para cuando se discutian los presupuestos la petición que hace Don Jaime Perera Ferrero, de aumento de sueldo.

Se da lectura a las instancias que presentan

Don Perera Dominguez,
alguno con ello faberuas.

deba asunt arbitrio

Don Jaime Ferrero

Indic. Pablos y Auto-
nabr. Establecimientos

Merica Isabel Pallas Valle y Antonio Morales Diaz
la primera, pidiendo apertura de un establecimiento
de venta de oves en la plaza de Francia y el segundo
establecimiento y fabricación de embutidos en la misma
plaza número 5, acordándose que ambas solicitudes
paseen a informe del aparejador Municipal y dado
el informe de éste obrar en consecuencia.

Rafael Rodríguez

Se desestima instancia de D. Rafael Rodríguez
Martín Albo en la que solicita se le entreguen
376 pesets que no le han sido entregados a pesar
de figurar en la contabilidad lo contrario.

Juan J^o Inca

Queda enterada la Corporación, acordándose
tener en cuenta la oferta que hace Juan Fer-
nandez Inca, para la compra o repre-
sación de los relajes de la torre, llegado el
momento oportuno.

Boletín 8 y 4 sobre
formación profesional

Así mismo queda enterada la Corpora-
ción de la circular inserta en el Boletín
Oficial del día 8 de Diciembre referente al
juego del Patronato de formación profesional
y de la también inserta en el del día 4, relativa a
la labor a realizar en la confección de presupe-
sto municipales.

Previdos abrigos S. Municipal

El gestor Don Angel Casillas propone se adquieran
previdos de abrigo para la Guardia Municipal y
Vigilantes de Arbitrios, contestando la presidencia
que ya se está ocupando de ello.

Publicación bando
fecha tope concesión préstamos

Se acuerda publicar un bando haciendo
saber que el día 15 finaliza el plazo pro-
prestanos a los agricultores, ello, a' propo-
sita del gestor señor Frabado.

Publicación artículos

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

El señor Garrido pide a la Presidencia se
interese para evitar la subida de los artículos
de primera necesidad, prometiéndole la Presidencia

atender este ruego.

¿Han finalizado 2 meses licencia
señor Baldomero Mulero?

El mismo gestor pregunta si han finalizado los dos meses de licencia en sueldo al portero Baldomero Mulero que por enfermo se le concedieron contestando el señor Interventor que con derecho a ley se le tienen que conceder otros dos meses con medio sueldo, acordándose así.

Señor G. Escobar S. Prof.

El señor Canillos pregunta si en el Grupo Escolar de San Antonio existe el guarda que había, pues de ser así sería conveniente su traslado al de la escuela de Santa Marta, toda vez que hoy en el hospital no es necesario y en cambio en el otro hace falta, apoyando la pregunta y la propuesta el señor Romero, acordándose así.

Administración del
Hospital de Sangre.

El gestor señor Romero, refiriéndose al acuerdo sobre administración del Hospital, hace algunas consideraciones a este respecto que son tomadas en consideración por los señores reunidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintitres horas, y yo el secretario le presento acto que firman los señores concurrentes de que certifico =

H. Alonso

García
García

Rodrigo Zabala

Juan Martín

J. Martín

Amador Cárdenas

Bernardo Ruiz

Número 59.

En la Ciudad de Almerualji a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión extraordinaria, asistiendo también el Sr. Secretario.

Abierto el acto por el señor presidente se dio lectura por el secretario al siguiente oficio: Como confirmación a mi telegrama fecha de hoy, tengo el honor de participar a V. S. que según me comunica por teléfono verbalmente el Sr. Coronel jefe de la Intendencia de la 2ª División Orgánica, al comunicarle el jefe que suscribe el haber contratado las estancias de Hospitales de Sangre provisionales, al precio de 9'50 pesetas por estancia con todo gasto causados por militares, el citado Coronel me ha manifestado que desde luego puede suspender la Comisión Gestora de la digna Presidencia, la Administración en esos Hospitales en independencia absoluta de la Intendencia Militar, habiendo comunicado el jefe que suscribe por telegrama fecha de hoy el resultado de haber contratado las hospitalidades y remitiendo por correo en atento oficio al Sr. Coronel jefe de la Intendencia de la 2ª División Orgánica, un ejemplar de la sesión verificada en esa Gestora y cuyo acto ha sido repudiado en el VºBº del Presidente de la Diputación provincial. Al final de cada mes, remitirá en triplicado ejemplar a la Jefatura Administrativa de este Hospital, tres relaciones de estancias causadas en el mes, justificadas en los Actos y Pagos separados por Cuerpos y después estas relaciones separadas por cuerpos, se reúnen en unas relaciones de

Oficio Intendencia
sobre cobro de estancias
en el Hospital

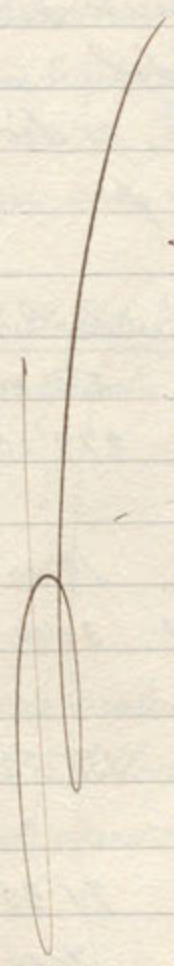
resumen de estancias causadas en el mes, en la que al final hace la valoración el Jefe Administrativo de este Hospital y procede a la reclamación de las cantidades que importe dichos resúmenes. = Valoración = Los tantos estancias causadas en el presente mes al precio de 9'50 pesetas por estancia importante tanto pesetas = Badajoz a tanto de tanto de 193 = El Jefe Administrativo = Tienen que poner Badajoz y no el nombre del pueblo en la valoración porque es como si los mandara en blanco y el jefe que escribe los valorara aquí. = Tienen que tener en cuenta que los días primeros de cada mes, todo el personal hospitalizado tienen que poner la revista de Comisarios, que se harán en justificantes de revista separados por Cuerpos. = Se hacen dos justificantes de revista y en todos firma el Director del Hospital Militar, en uno de ellos se pone "Revista" que firma el Comandante Militar del Pueblo, y si no hay Comandante Militar, entonces lo firma el Alcalde. = El revisado lo firma siempre el Alcalde que es el otro justificante y se queda el Alcalde en el "Revista" y remite el "Revisado" de oficio del Jefe del Cuerpo de los que han justificado. =

Delegado Hospital
de Bauche

Entrados los señores concurrentes, los señores reunidos acuerdan nombrar delegado de esta Corporación, de este Hospital, al gestor Don Francisco Romero Carrero, acuerdo este adoptado por unanimidad y en la aceptación del interesado.

Tiene este el único objeto de la convocatoria, el Señor Presidente serante la

sesion siendo los diez y ocho treinta horas, y yo el secretario la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifica =


 M. Alonso
 Angel Casillas
 Acuña
 Guinard
 Guinardo
 J. Romero
 Juan Moreno
 Bernardo Ruiz

Numero 20.

Señores concurrentes
 D. Hermenegildo Alonso
 " Angel Casillas
 " Gabriel Garrido
 " Juan Moreno
 " Francisco Romero
 " Mateo Trubado

En la Ciudad de Almeria a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo los diez y ocho horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores gestores que al margen se expresan bajo la presidencia de Don Hermenegildo Alonso Perez, y con mi asistencia como secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria de esta Corporacion correspondiente al dia de hoy, sin que hayan justificado su inasistencia los demas señores gestores; existiendo tambien el Sr. Pu-

terreuter.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el secretario del acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Intendente, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por recibos y atenciones municipales.

<u>Nombre</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Resetas - Céntimos</u>
Trinidad Noriega	Por dos cargas picon para la calefacción	20'00
Juan Espino	Por laaques para nuestro hijo Sr. Mateo	279'05
Andrés Bisti	Por un billete de cambio a' Pradajin para un enfermo de la Beneficencia Municipal.	12'00
L. Acronitarario	Por pago de 100 sellos de correo para la boveprocuria fiscal	30'00
Juan Carstano	Por diversas reparaciones efectuadas en las prisiones y dependencias de la cárcel, y pintura de las mismas	331'75
Francisco Díaz	Por diversas reparaciones efectuadas en cubos y otros útiles del Matadero	71'25
El mismo	Por reparaciones en la puerta del Cementerio	7'00
El mismo	Por id. en las herramientas y carro de Obras Púlicas	118'10
El mismo	Por id. en la bomba de agua de la Plaza Mercado	21'00
El mismo	Por id. en la Portera plaza abasto y otros edificios	264'95
Viuda de Sr. Díaz	Por alicate y alambres para Activo de Artífices	5'85
La misma	Por un habito completo para el Matadero Municipal	46'65
La misma	Por un id. y cubos para la plaza Mercado	41'40
La misma	Por diversos efectos para las dependencias municipales	162'85
La misma	Por lauperos y material eléctrico para instalaciones de varios edificios municipales.	423'20
Diego Lamoueda	Por un culo y brocha para pegar bandos	3'95
El mismo	Por material eléctrico para instalaciones en los edificios municipales	65'60
Antonio Medel	Por 4 cristales para el Grupo Escolar S. Antonio	134'75
El mismo	Por arados, rodos, y otros efectos para Obras Púlicas	162'00
El mismo	Por caudales para la Plaza Mercado	48'50

Suma y sigue =

Suma anterior =

José Grís	Por arena para reparaciones del Grupo de S. Antonio	27'50
Antonio Pires	Por blanqueos del Pared de las Barchas.	135'00
Compañía Telefónica	Por cuotas teléfonos y conferencias del mes de Diciembre	300'75
	<u>Total</u>	<u>463'25</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Isabel Robles.
Permiso tienda

Se concede a D^a María Isabel Robles Valle el permiso que tenia solicitado de apertura de un establecimiento para la venta de aves en la Plaza Espronceda n^o 15, en vista del informe dado por el Sr. Aparador Municipal y sin que ^{se le} exista obligación del pago de los derechos de apertura.

Antonio Morales
trabaja estableci-
miento de carnes.

En vista del informe dado por el Sr. Aparador Municipal se acuerda conceder a D. Antonio Morales Diaz el permiso que tenia solicitado de trasladar su establecimiento de venta de carnes de la calle Cantones a la Plaza Espronceda, siempre que cumpla con los requisitos que en mencionado informe se expresan.

Oficio de notificación
sobre pago del em-
pujón de moratros

La Corporación queola entera de la Circular del Sr. Presidente de la Diputación sobre pago del concierto de moratros, liquidación de lo recaudado por cédula personal, etc, acordándose que el Sr. Alcalde acompañado del Secretario hagan un viaje a Badajoz para tratar de este asunto.

Maria Moran.
trabaja nichos

Se acuerda que en los libros registros del Cementerio se hagan las anotaciones correspondientes a nombre de Maria Moran Martinez del nicho n^o 11 de la cruz n^o 12 del Cementerio Municipal previo el pago de los derechos correspondientes y sin perjuicio de tercer con mejor derecho.

Juan Cortes per-
misos de Obras.

Se concede a Juan Cortes Soler el permiso que solicita para modificar los portales de la casa n^o 25 de la calle Calvario bajo la inspección del Sr. Aparador Municipal. Se acuerda dejar para cuando se discutiera los presupuestos instancia de D. Manuel Velasco Espinilla, Juan Amigo Murillo, proliendo aumento de sueldo y de D. Palomar

Baldomero Mondes y Miguel Marin. quinquenio de Mendez Barrientos y D. Miguel Marin de la Puente pidiendo el reconocimiento de otro quinquenio que le pertenece.

Agradecimiento al Excmo Sr. General.

Queda enterada la Corporacion de un telegrama recibido del Gobierno Civil, dando traslado de un oficio del Excmo Sr General Jefe del Ejercito del Sur en el que expresa su agradecimiento a las Autoridades locales y secundarias por el valioso comportamiento en favor del Ejercito y por la prestacion de servicios en los Hospitales para heridos y enfermos de la Compañia.

Precios articulos

El Sr Presidente expone que ha sostenido una conferencia telefonica con el Excmo Sr Gobernador Civil acerca de los precios de los articulos de primera necesidad, manifestándole dicha autoridad que se abstengan a las ordenes dadas en el Boletin y se eviten los subidos injustificados de precios acordándose por fin hacer una consulta sobre los precios y obligar a los comerciantes a poner las listas de los mismos.

Concierto arditivo

Sigue exponiendo el Sr Presidente que los industriales dedicados a la venta de vinos y aguardientes esperan tener una reunion definitiva para tratar del concierto para el pago del arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes, que en el hoy algunas dificultades pero que en ultimos terminos se regulará si no hubiera acuerdo alguno en la aplicacion rigurosa de las Ordenanzas.

Da cuenta tambien la Presidencia de que con motivo de un accidente del trabajo ocurrido en el dia de ayer, noto algunas deficiencias en el servicio del Hospital al no haber algunos de los sanitarios de guardia, acordándose por unanimidad autorizar al Sr Alcalde para que tome las medidas encaminadas a subsanarlas.

A continuacion sigue exponiendo que reunida la Comision de la declina del parral obrero, acordó se verificase el arreglo de la calle Pratadero y el arreglo de la casa de la calle del Perro y para el arreglo de la calle del Ma-

Numero 23

Señores asistentes

D. H. Alonso
 " Juan Moreno
 " J. Garrido
 " M. Perez
 " F. Romero
 " Angel Corillon

En la Ciudad de Almendralejo a' veintitres de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. M. Hermenegildo Alonso Perez, segundo teniente de Alcalde en funciones de Presidente de la Comisión Gestora, y con mi asistencia como secretario, los señores que al margen se expresan, sin que los que faltan hayan alegado causa alguna que se lo impida, a' pesar de estar citados, con el fin de celebrar la sesión ordinaria, en segunda convocatoria, correspondiente a' esta semana, y estando también el señor Latorre, en funciones de Interventor, por licencia del titular.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el secretario del acta de la anterior sesión, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Latorre, se dió lectura a' la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas - Cents</u>
Alfonso Cuellar	Por 32 quintales de cal para reparaciones en la casa n.º 10 de la calle Ab. Nieto, propiedad del Ayuntamiento.	64'00
Adolfo Amador.	Por varios libros para los límites locales	12'75
La misma	Por 16 cuadermillos de papel para la A. de Música	9'50
Fernando Alcaide	Por un par de tiros de carros para los del P.úblico	15'00
Antonio Nájera	Por 2 metros de arena para reparaciones del Paseo de la Piedad	24'00
	Suma y sigue =	

Suma anterior =

Juan Rodríguez	Por suministro de agua a las dependencias en el mes de Diciembre	26'00
Abril Municipal	Por jornales en el Grupo San Antonio	100'00
El mismo	Por id en el Matadero	9'50
El mismo	Por id limpieza Grupos b. Sta. Marta	60'00
Luis Solís	Por jornales en la ampliación de la instalación eléctrica en S. Antonio (Hospital)	34'00
Fernando García	Por un servicio de auto a Badajoz para asuntos oficiales con el señor Alcalde	60'00
1.º José González	Por soldadura de las cañerías de agua Hospital	220'00
J. Depositario	Por varios ramos de picon para la calefacción de oficinas	12'80
Abril Municipal	Por jornales invertidos en obras de habilitación de una vivienda al guarda del Grupo escolar de la carretera Santa Marta	28'50
El mismo	Por id en reparaciones del grupo escolar de San Antonio	125'00

Total.

El Ayuntamiento acordó el pago de los anteriores cuentas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda la adquisición de la báscula instalada en el Matadero por la tasación pericial hecha por el señor Morón, importante 2'500 pesetas y de un juego de triángulos y accesorios por un importe de 362'50 pbs.

Se desestiman dos facturas presentadas por Guzmán Sando Guillen, de dos viajes de auto a Badajoz para concentración de quintas, en atención a que la Comisión, compuesta por un individuo del Ayuntamiento, un faldaguista y un guardia civil, fue abonada al primero a razón de cincuenta pesetas por viaje y los dos restantes viajaban gratis como en comisión de servicios.

Para el estudio de la Comisión de Hacienda escrita de D.ª Florencia Rodríguez, viuda del que fue Oficial 1.º

Florencia Rodríguez
de una pensión

de este Ayuntamiento Don José Jimenez Marcos en el que pide se viva a elevar la cuantía de la pensión que en el proyecto de Presupuesto de 1.500 pesetas que cuenta a la de 2.400.

Francisco Díaz
alonso naldos.

Se acuerda para a estudio para cuando se discutieren los presupuestos, instancias de Don Francisco Moreno pidiendo les sean abonadas tres mensualidades de 15 pesetas mensuales de gratificación y que en lo sucesivo se le siga abonando la misma o lo que se le estime pertinente.

Alonso Martínez
Juniqueros

Igualmente se deja para cuando se discutieren los presupuestos, la petición que hace el médico Don Alonso Martínez Díaz de que le sean reconocidos quinquenios.

Soñero Sixto este
de un establecimiento

Se accede a la petición que formula la vecina favorable Sixto Trinidad, para abrir al público un establecimiento de concertillos en la calle de Carrera n.º 5, siempre que el local reúna condiciones y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Filomeno Nieto

Para a estudio de la comisión de Hacienda la petición que formula Filomeno Nieto García de que le sean abonados varios sales por suministro de carnes a la Cantina Escolar en los fechas que en los mismos se indican.

Recurso de
D. Emilio Chacón
y 34 mos.

Quedo enterada la Corporación de la sentencia re-
sentencia recurso caída en el recurso interpuesto por Am Emilio Chacón Rodríguez y treinta y cuatro individuos mos, contra decreto de la Alcaldía de esta Ciudad que suspendió a los recurrentes de las cargos que venían desempeñando en este Ayuntamiento en cuyo fallo se declara prescrita la acción contenciosa-administrativa que pudiera corresponder a los actores.

El gestor señor Garrido dice que entre los recurrentes se encuentra don Juan Forto delgado que hoy nuevamente y con carácter provisional se halla colocado en el Ayuntamiento pidiendo conste en acta que cuando se hizo este nombramiento ya poseía el el caso del efecto que producía si este señor perdía el recurso.

El señor Alcedo de cuenta de que en el viaje hecho a Badajoz el día 19 hizo entrega al señor Gobernador de la recaudación verificada para el "Aguineldo del Combate" así "Aguineldo Soldado" como de lo recaudado por el concepto de "Plato Único" tratando también de los precios de los artículos de primera necesidad, manifestándole dicha Autoridad que habría que exigir fuera al mismo precio que regía el 18 de Julio, a menos que se pruebe la necesidad de la elevación. Se ingresó también en la Diputación la cantidad de 482'60 pesetas que unidas a 10'000 que ya estaban ingresadas forman un total ingreso por el concepto de "Cédulas personales" de 10'482'60 pesetas; el resto, hasta la total cantidad cobrada, trata la Diputación de exigirlo a los concejales responsables, según manifestaciones hechas por el señor Interventor de la Diputación.

El gestor señor Romero, refiriéndose a la subida injustificada de artículos dice que ha tenido que pagar reciente centimos por un kilo de patatas y en esta misma forma se encuentran subidos otros; existe un recibo de arbitrio en el que se cobran pesos y medidas a algunos vecinos que han cebado los cerdos en sus casas, acordándose estudiar con detenimiento estas peticiones.

Sigue exponiendo el señor Romero, que las dueñas del pajón en que tenía instalados el pajón Vicente Flores, se han quejado que Palauze le tiene

puesto un candado a la puerta de entrada imposibilitándole el arriendo o la utilización.

Don Juan Merino dice que sería conveniente esperar unos días, puesto que se tiene allí alguna maquinaria, teniendo entendido que en breves podrá quedar devuelto.

Caduta Beneficiencia Municipal, a fin de que entre en vigor a primeros de año, haciéndose saber así al público por medio de bandos.

Formulen manifiesto el señor Garrido de estudiar el asunto del Sector de Arbitrios puesto que tiene entendido que se le prohibió cobrar algunos arbitrios y esto pudiera dar lugar que mientras la restitución de los recursos percibirían ciertos cuotos a lo que pudiera dar lugar a responsabilidad.

Formulen expone el señor Garrido que los farmacéuticos encuentran dudas al remitir los facturas de medicamentos servidos (pues) al Hospital Militar por ignorar si presentarlos directamente al Ayuntamiento o al Hospital, acordándose que estos suministros sean enviados las facturas, directamente al Hospital.

El señor Romero dice que como en la compra de varios artículos para suministrar al Hospital se hace con imposible la confección de sales tal ocurre con los compras que a diario se hacen en la Plaza Mercado, se solicitó un crédito por el Sr. Presidente y el Sr. Romero, que le ha sido concedido para atender a estas atenciones, pareciendo bien a los señores gestores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo los veinte horas y quince minutos, y yo el secretario la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico =

J. H. Alonso Angel Casillas
 Juan Munoz ^{Suplente} J. Romero

Bernardo Ruiz

Numero 22.

Señores concurrentes

D. H. Alonso
 " Alfonso Iglesias
 " Monteo Trubado
 " Angel Casillas
 " Matias Perez
 " Juan Merino
 " Francisco Romero
 " Gabriel Lurido

En la Ciudad de Almodovar a treinta y nov de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de Don Hermenegildo Alonso Perez, los señores concejales que al momento se expresan, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, y con mi asistencia como secretario, estando presente el Oficial de Intervencion Señor Saur, por licencia del Sr. In-

tervautos.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el Sr. Secretario al acta de la anterior sesion, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Jaur, se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas de servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Positos. Gen. Fr.</u>
Agustin Alvarez	Por lamparas para las Dependencias	42'00
El mismo	" " " " " " " " " " " "	38'00
V. Antonio Diaz	" varios efectos para dependencias municipales	200'80
Ventura Arroyo	" materiales diversos de obras para reparaciones en edificios municipales	904'57
El mismo	Por idem para los parques publicos	59'50
El mismo	" " grupo escolar Santa Marta	23'50
A. Jose' Cabanas	" herraduras para los caballerias de D. Publicas	33'00
Juan Luis Sierra	" " " " " " " " " " " "	101'25
" Manuel Gestal	" un servicio de autos a varios puntos del partido para cumplimiento de un servicio (especial) oficial	68'00
Pedro Ortiz	Por igual concepto	50'80
Pedro Velasco	" 10 arrobas carbon para el Abataoero	25'00
Fruito Martin	" 2 1/2 faegas cebada para los caballerias	30'00
Andres Brito	Por hillets de auto de enfermos de la Residencia, para el Hospital provincial	19'50
Sr. Depositario	Por pago de los gastos del comisionado de quintos	50'00
El mismo	Por idem de dos comisionados en viaje oficial	16'00
Juan Bermejo	Por suministro de rolado para los caballerias en los meses de Julio a Noviembre	1244'00
Compañia Electrica	Por el alumbrado publico en los meses de Mayo a Noviembre	22.653'14
de misma	Por " " D. municipales " " " "	2.188'35
de misma	" lamparas y combustible para la b. de la correo	16'45
	<u>Total =</u>	

Se acuerda el pago de las anteriores cuentas, con cargo á sus respectivas consignaciones.

Plazo reclamaciones este de cuenta de que no se ha presentado reclamación alguna al suplemento de crédito durante el plazo de exposición al público del suplemento de crédito por transparencia improcedente 46,377'50 pesetas propuesto en sesión de 26 de Noviembre del corriente año, acordándose, por unanimidad, aprobar citado expediente y que se ponga en ejecución.

Miguel Magallo
hablado escrito

Dada lectura á una instancia de Manuel Magallo Sanchez se acuerda que en los libros registros del Conservatorio se haga la anotación á su nombre del número 142 de la Gráfica 142, sin perjuicio de Tercero de mejor derecho y previo el pago de los derechos correspondientes.

Aut. González
destino

Se acuerda pasar á estudio de la comisión correspondiente instancia de Antonio González Ortiz en la que solicita una plaza de Barrendero, adoptándose igual acuerdo en los de Ramon González Yribaldago y de Francisco Carrero Sanchez, este último en petición de ser nombrado guarda de pares.

Joaquín Martínez
Prescrita magisteria

Dada cuenta de la petición de prebendo en la magisteria de bodega, presentada por don Joaquín Martínez Ferrero, se acuerda poner dicha petición á la Administración de Arbitrios.

Visto el informe dado por el Señor Aparejador Municipal, se acuerda acceder á la petición formulada por Javiero Sixto Trinidad de apertura de un establecimiento de ultramarinos en la calle de Carrera

Se acuerda la construcción de una nueva cruz en el Conservatorio por estar ya ocupada la totalidad de la ultimamente construida, y que en lo

sucesivo se roquen a' subasta la construcción de dichas obras.

Se dió lectura a' un oficio dirigido por el Jefe local de Falange Española en el que pide al señor Presidente de la Comisión Gestora se di' preferencia en la colocación de obreros o' los afiliados a' dicha Institución y que se inscriban los obreros que aparecen en la lista que con el mismo acompañan, en la Oficina local de Colocación Obrera.

El señor Presidente manifiesta que mandará dicha relación a' la Oficina de Colocación Obrera para que se inscriban, pero estima no deben de existir preferencias.

Don Gabriel Garrido dice que el no haber ido a' inscribirse dichos obreros a' referida Oficina de Colocación Obrera ha sido porque la mayor parte de esos obreros han estado trabajando en el campo y las horas de oficina no son muy adecuadas. Sigue diciendo que lo preferible le parece fundado por el hecho de pertenecer a' una entidad que está dispuesta a' la Patria y así quiere que conste en acta.

Le contesta la presidencia diciendo que su mayor satisfacción sería el que no hubiere obreros parados, pero no pudiéndose colocar a' todos no se pueden tener privilegios, sino llevar un turno riguroso.

El gesto señor Morino apoya al Sr. Garrido en sus manifestaciones.

Estima el señor Iglesias que no debe expresarse el privilegio para nadie, pero reconoce que Falange Española es una institución que

cuenta con todos sus simpatizantes y por lo que él es el primero en apoyar en lo que sus sucesos hacen por que nos afiliados que en lo que nos están dependiendo no ~~se~~ queden sin comer.

Los señores Romero y Corillo hacen los mismos manifestaciones del señor Iglesias y por último, tras un vivo debate en el que cada gesto defiende sus puntos de vista, se acuerda que sea el señor Alcalde el que conteste al escrito objeto de este debate con el voto favorable de los señores Romero, Corillo, Iglesias y el Presidente y en contra los señores Oberino, (Don Juan) Garrido, Frelado y Perez Finoro.

Dada lectura a una instancia por Don Francisco de la Haza Aboreno en la que manifiesta la cantidad que en concepto de arbitrios sobre bebidas espirituosas está dispuesto a satisfacer, hace uso de la palabra el Sr. Presidente para decir que han vacado una relación de los industriales que están dispuestos a verificar el concierto, así como de aquellas que se niegan a ello, acordándose que este asunto pase a estudio.

El gesto señor Romero pregunta si se permite verificar en domingo los metauros de cerdos, manifestando ha sido costumbre siempre que se verifiquen, acordándose que continúe haciéndose aunque sea en días festivos.

El mismo señor Geste insiste en que se estudie el asunto de Pesos y Medidas que se cobra por el sacrificio de cerdos que han sido criados en domicilios particulares, prometiendo la Presidencia, atender este negocio.

Citado según esta también pregunta si debe satisfacer el arbitrio de reconocimiento es- mitivo los embutidos que proceden de otras localidades en esta población, trayendo certificados de sanidad, contestándole el Sr. D. D. en funciones de Interventor, que esto, en arreglo a la Ordenanza, pagan menos arbitrios.

Finalmente se dió lectura a un escrito que el Sr. Alcalde dirige al Oficial de Quinto Don Francisco Chacón en el que hace dimisión del cargo que hasta la fecha ha desempeñado en este Ayuntamiento, acordándose por unanimidad aceptarla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, siendo las veintuna hora y yo el Secretario he presente acta que firman los señores con- sejales de que certifico:

[Signature]
 J. Echeverría
 Mateo Galata Diputado
 Quinto Don Francisco Chacón
 Juan Navarro
 Bernardo Peña

Numero 23.

Señores asistentes
 D. Gabino Morino
 " Alfonso Iglesias
 " Mateo Brabado
 " Hermenegildo Alonso
 " Matias Perez
 " Gabriel Garrido
 " Juan Morino
 " Francisco Romero

En la Ciudad de Almedinilla a siete de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y veinte y cinco minutos se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Gabino Morino Garrido, por su asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se citan, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, estando presente el oficial de Intervención señor Saura, por licencia del señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura por el secretario del acta de la anterior sesión esta fue aprobada por unanimidad, aclarándose para no dejar lugar a duda alguna que el credito a que se hace referencia en la sesión del día 26 del pasado mes, pedido por los señores Romero y Alonso para atenciones del Hospital, es puramente particular, sin intervención alguna de la Corporación.

Don Gabino Morino dice que antes de entrar en el Orden del día, propone a los señores gestores, se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del frente de batalla, del que fue primer funcionario médico de esta localidad Don Domingo Colomo Cuzco, acordándose así por unanimidad. Seguidamente y por el oficial de Intervención señor Saura, se dio lectura a una relación de cuentas de servicios y atenciones municipales, que el Ayuntamiento acuerda pasen a estudio del Sr. Delegado de Hacienda para su examen, exceptuando los mínimos de formales que se acuerden satisfacerlos.

Dada lectura a un escrito firmado por el gestor Don Luis Treviño en el que pide la dimisión de su cargo por tener que dedicarse a los actividades de su negocio, los

señores reunidos acuerdan seuegar la petición, por entender que á quien tiene que dirigirse en su caso es al Señor Gobernador Civil de esta provincia.

Para á informe del señor ayuntamiento municipal la petición que hace Juan Caballero Jimeno de que le sean dados de hijo los dos reyes que dice haber comprado en una casa de su propiedad, de la calle Cervantes.

Se desestiman los instancias, que en solicitud de des-
tinos presentaron Gerónimo Indiano Novicio, Plácido
Llerena Enés, Silvestre García Alvarez y Juan Mar-
tín Mancera.

Para á estudio de la Comisión correspondiente la
petición que hace Olalla Castellano Salas, de abrir
un establecimiento de bebidas al por menor en la calle
del Pilar.

Fauelieu para á estudio de la comisión la petición
que hace José Preciado Gil, de que se sea concedido
una plaza de barrendero.

Para á estudio del señor ayuntamiento la solicitud
de Serafín Delgado Pareja de que le sean concedidos
cuatro puestos de la plaza mercado, señalados
con los números 25 y 27, desestimándose la segunda parte
del escrito en el que pide la apertura de ventaneros.

Queda enterada la Excmo. Diputación provincial de la li-
quidación de cédulas personales del año 1.935 en las
que pide se efectúe el número de 13, 972'70 pesetas
abordándose reiterar nuevamente lo que ya se le ha
comunicado del desvalijó de la caja por el Ayuntamiento
anterior.

Se da lectura á un oficio del ayuntamiento municipal en el
que manifiesta la conveniencia de cortar el pilar viejo
que existe en la plaza Matadero para evitar el cu-
lperimiento en el tránsito de vehículos, debido á

estarse urbanizando en la actualidad dicha plaza, acordándose después de ligera discusión que el señor apremiador presente un informe ó proyecto del gesto que implicaría dicha reforma y como consecuencia la parvinculación de aquellas terrenos.

Se da lectura á una carta que el Sr. Alcalde dirige la Compañía Sevillana de electricidad comunicando que suministrará gratuitamente el alumbrado del Hospital de Sangre establecido en esta Ciudad, se acuerda agradecer efusivamente este servicio y hacerlo constar así en acta.

Conoce la Corporación de un oficio del Sr. Apremiador municipal en el que manifiesta la urgente necesidad de la construcción de un carril para recogida de lasuras de los sifones, acordándose facultar á la Presidencia para que por medio de concurso entre los industriales, proceda á su adquisición.

Se acuerda que el martes día 1.º, se proceda al arrendamiento por medio de subasta de los kioscos instalados en la Plaza del Mercado, propiedad del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia del Sr. gesto delegado de Abasto.

Se da lectura á un escrito que presenta Don Juan Mayordano Sanchez, en el que se ofrece para desempeñar el cargo vacante de Oficial de Quintos de este Ayuntamiento y que ya ha desempeñado con anterioridad durante varios años, acordándose, después de ligera discusión, nombrarle interinamente.

A petición del gesto señor Blouso, se transcribe literalmente el escrito de dimisión presentado por el que fué Oficial de Quintos señor Gracón, que dice así:
" Almondral 31-12-936 = Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Muy señoría: No considerárame bastante digno para continuar prestando mis servicios en este Ayuntamiento, ya que abusando de la confianza depositada en mí para recaudar los fondos de la suscripción para el Ejército, hice uso de la cantidad de 1.735'75 pesetas que gasté en caprichos y vicios míos, si bien al hacer la rendición se vio la falta cometida y verifiqué el ingreso de la misma y como esto es una falta a mi juicio que debe pagarse de alguna manera, desde este momento frongo mi cargo a su disposición, renunciando a todo derecho que pudiera corresponderme, que yo creo no tener ninguno. - En la creencia de que accederá a mi petición queda suyo effmo. s.s. Francisco Charón - Publico do -

El mismo señor Sr. Alvaró propone que en el local del Comedor de Socorro, ha visto algunos cajones con maquinario para la gata de leche, diciendo que deba de hacerse gestiones para su funcionamiento.

El Sr. Presidente hace algunas consideraciones sobre este particular diciendo que dicha maquinaria debe de ser montada pero no es partidario de que la toque nadie mas que un montador especializado de la casa que ha hecho su oferta.

El gestor Señor Garrido propone a la prudencia que en la rotulación de calles se tenga en cuenta los nombres del teniente coronel Sr. Aurelio Cabanillas y D. Jaime Oroses Marquina, presidente que fue de esta Comisión Gestora, prometiendo la Presidencia tenerlo en cuenta.

El mismo señor Garrido dice que tal como se practica el reparto de obreros que se vienen em-

pleando con el dinero de la décima no le parece equitativo, pues debe de haber un turno en el que trabajen tres clases de obreros.

El Sr. Alouso hace algunas aclaraciones y el Sr. Romero propone que se renueve los obreros cada dos días en lugar de cada semana, y el Sr. Garrido vuelve á hablar diciendo que si no hay bastante en el dinero de la décima para abarcar el paro, se arbitren recursos para evitar que nadie esté parado un solo día.

El Sr. Presidente opina como el Sr. Garrido diciendo que es necesario que ningún obrero de familia se quede un solo día sin jornal, por eso es indispensable que los patronos vayan á la Oficina de Colocación Obrera á dar cuenta de los obreros que tengan colocados, para poder formar un censo de parados que se cunta á la realidad, prometiendo traer á la próxima sesión relación exacta del número de inscritos en la Oficina referida.

El Sr. Romero ruega á la presidencia digna si los vagones de trigo que exportan el Sindicato están exentos del arbitrio de pesos y medidas aclarándole este extremo la Presidencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que teniendo que modificarse los ordenanzas de Pesos y Medidas, debe de spañarse á la Patronal de Industria y Comercio, para que designe los representantes que han de formar la comisión de que ya se trató en otras ocasiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión viendo los venididos horas y treinta minutos, y yo el Secretario le presanteo que firman todos los señores

concurrentes de que certifico =

Garcino
Supin

San Juan

Mateo Pichón

Angel Gijón

Garcino
Garcino

J. C. Elvira

J. H. H. H.

Francisco San

Numero 24.

Señores asistentes
D. Gabino Merino
" Matias Perez
" Angel Gijón
" Hermenegildo Alonso
" Juan Merino
" Mateo Brabado
" Gabriel Garrido
" Francisco Romero

En la Ciudad de Almodovar a diez y seis de enero de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia de don Gabino Merino Garrido, y con mi asistencia como secretario, los señores que al morning se citan, así que los que faltan hayan justificado la ausencia, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día 15, y que se celebre hoy por no haberse reunido en el día número suficiente de señores y estando también el Sr. Interventor.

Abierta el acto y dada lectura por el secretario al acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor

se dió lectura á la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pecetas - Centimos.</u>
Sr. Depositario	Por pago al funcionario D. Jesus Diaz Parrón de gasto de un viaje á Villafraanca, en viaje oficial	3'45
El mismo	Por jornales en reparaciones en el Grupo Escolar de San Antonio	126'00
El mismo	Por id. id en Grupo Escolar Guardia Civil	91'50
El mismo	Por id. id en Carretera Santa Marta	57'00
Juan Porcán	Por arena para reparaciones en edificios municipales	30'00
Luis Lambraw	Por 985 tejas para reparaciones con n.º calle M. Nieto	68'95
Alfonso Cuellar	Por 28 kintales de col para id. id.	56'00
M. Varo Mayo	Por tejas y ladrillos para id. id.	116'80
Juan Ant. Viver	Por arena para idem. idem.	33'00
Emilio Barceló	Por arenas para reparaciones en varios edificios municipales	75'25
El mismo	Por idem para reparaciones del Cementerio	6'00
Comisionado de Quinto	Por un viaje á Badajoz para conducir á los reclutas del 2.º y 3.º trimestre del año 1.936.	50'00
Andrés Brito	Por 35 tickets de auto facilitados á los anteriores reclutas para su incorporación.	210'00
Pedro Velasco	Por diez arrobas carbón para los servicios del Matadero Municipal.	25'00
Mateo Alvarez	Por reparaciones efectuadas en una rejá de la casa n.º 10 de la calle Moreno Nieto	35'00
Sr. Depositario	Por pago de los dietas devengadas por un Abogado del Excmo. G.º Gobernador Civil	45'70
Faustino Cepate	Por materiales de obras para reparaciones de la casa calle M. Nieto y Barcel. G.º Civil	374'45
Fernando Lopez	Por 38 kintales de col para reparaciones en plaza Matadero.	76'00
José Lopez	Por 34 id. id. para id. id.	68'00
Bartolomé Martínez	Por picón para la calefacción de los Oficinas del Matadero	24'00
Segundo Noviega	Por picón para las dependencias del Ayuntamiento	31'00
Suma y sigue =		

Suma anterior

Luis Zambrano	Por 1.000 ladrillos para reparaciones en la explanada del Matadero.	50'00
La Comisionado de Quintas	Por un viaje a Badajoz acompañando a los re- cibidos del 4º trimestre de 1936	50'00
S. Jof. O. Colocación Obrera	Por gastos viaje oficial a Badajoz por asuntos rela- cionados con la Oficina de Colocación Obrera	25'00
Sr. Depositario	Por pago de jornales en reparaciones que proceda San Marta (Hospitalización vivienda)	57'00
El mismo	Por id. blaugues de dependencias plaza mercado procedentes del año 1.926.	6'00
Faustino Zapata	Por materiales de obras para reparaciones Plaza Piedad	53'35
Leandro Izquierdo	Por dos contadores de agua para las instalaciones de la Plaza Mercado y Grupo San Marta	280'00
Justo Bermejo	Por suministro de medicinas en Diciembre	2.409'10
José Maqueda	Por varias docenas de cántaros para los D. Municipales.	51'00
El mismo	Por barriles y otros útiles para los D. dependencias Municipales.	18'10
Mamuel Ruico	Por varias lámparas para los D. Municipales	56'25
Frau ^{ca} Lázaro	Por un servicio de auto a Badajoz por asuntos oficiales	52'00
Faustino Zapata	Por diversos materiales de obras para las reparacio- nes efectuadas en el Grupo Escolar de San Au- tónio, id. San Marta, Matadero y Cuartel de la Guardia Civil	830'35

Total

Se acuerda el pago de las anteriores facturas con
cargo a sus respectivas consignaciones.
El señor Presidente expresa que el Sr. In-
tervencor se ha manifestado la conveniencia de que
haya un control de vales para ver si efectivamente
se efectúa el suministro o se ejecuta el servicio, aro-
deudore que por Intervención se eleven controlados
todos dichos vales.
Visto el informe favorable del Sr. Aperejón muni-

cipal, se accede á la petición formulada por Serafín Delgado Pareja para que pueda efectuar la comunicación únterin de los puestos 25 y 27 de la plaza de abasto.

Se concede á D.^a María Franco Bonoso, viuda del que fué Barrenero José Rodríguez Moreno, la pensión extraordinaria de dos mensualidades del haber que disfrutaba su esposo, con arreglo al Reglamento de Empleados subalternos de este Ayuntamiento, por no llevar años correspondientes de servicios para corresponderle pensión de viudedad.

Se acuerda poseu al Delegado de personal Sr. Casillas instrucciones que presenten Eusebio Barroque Verdejo, Miguel Vargas Jernandez y Pedro Hernandez Guillen, solicitando algunos de los cargos vacantes que haya en este Ayuntamiento.

Se acuerda poseu estudio del Concejal Delegado de Instrucción Pública la petición que hace la viuda de Manuel D.^a Filomena Herrera, de que le sean abonadas las mensualidades por ausencia de cargo habilitación que cree tiene derecho.

Acada cuenta de haberse celebrado la subasta para el arriendo de los kioscos de la plaza mercado, se acuerda adjudicar definitivamente conforme consta en el acta de subasta, uno á cada uno de los señores don Francisco Castaño Figueroa, don Fernando María Esperille y don Alvaro Boté Cerero, y que el próximo día 20 del actual se verifique nueva subasta para la adjudicación de los tres que han quedado desocupados, rebajando el tipo de subasta de la de dos pesetas dicho kiosco á la de una peseta cincuenta cuartines diarias.

Quedó enterada la Corporación del telegrama recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil á fin de que

se remita relación de obras pendientes de realización
bien del Estado o Diputación así como del propio
Ayuntamiento que pudieran iniciarse siempre
que sean producciones, cubran una necesidad
(Escuelas, Abastecimiento de aguas, pavimentación
vías comunicación) manifestando la presidencia
que pedirá a la Oficina de Obras la relación que
se interesa.

Se acuerda la inclusión en el padrón de
la Beneficencia municipal de los siguientes ve-
cinos: Eloira Gallardo Rodríguez, Adreano Guillen
Carrero, Carmen García Galán, Manuela González
de Gargajo, Dolores Figueroa Carrero, Aurora Godoy
Ota, Francisco Anarillas Berrocal, Carmen
Rodríguez Velasco, Yebic Antunes Villa,
Marta Larado Grober, Remedios Pallina
Holgado, Pedro Carrero Velasco, José
del Blanco González y María González Ruiz.

También se acuerda instruir expediente
para depurar los hechos que pudieran haber
sido cometidos por el barrendero José Sierra
en el cumplimiento de sus servicios, según denun-
cias que le han sido formuladas al Sr. Alcalde.

Queda enterada la Corporación de la circular re-
mitida por el Sr. Gobernador Civil relativa a que
los Comisiones Distritales investiguen con toda urgencia
cuál sea la estricta necesidad que tengan de
tierra para barrender, los campesinos pobres
de familia en cada pueblo, verdaderamente
destituidos para el trabajo, con medios propios.

Acuerda el Ayuntamiento (acordar) aprobar los cuents
de Repartición, correspondientes al tercero y cuarto trimestre
del pasado año que arrojan un cargo de cincuenta y cuatro
mil quinientos quince pesetas en resaca y merecimientos.

una data de 28'911'40 y una existencia en caja en fin del primer trimestre de veinticinco mil seiscientos cuarenta pesetas con veintinueve céntimos, y del segundo un cargo de ciento noventa y ocho mil trescientos una peseta con cuarenta y nueve céntimos, una data de ciento setenta y ocho mil seiscientos cinco pesetas con veintiocho céntimos y una existencia en Caja de diez y nueve mil seiscientos noventa y seis pesetas con veintinueve céntimos.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la relación de cuentas figura una de 45 pesetas correspondiente a dietas del Sr. Inspector que hace cinco días vino a este, proponiendo a los señores Gestores se solicite del Sr. Gobernador un Delegado que inspeccione la actuación de este Ayuntamiento a partir del año 1930, acordándose en su favor unanimidad.

Después de ligera discusión se acuerda dejar para la próxima sesión el proyecto de reforma del abrevadero denominado "Pilar Viejo".

El Gesto señor Alouso pregunta que cantidad se debe recaudar por el concepto del "sello de paro obrero" diciendo que con este dinero puede atenderse también a las construcciones de que más arriba se habla.

El mismo gesto sigue diciendo que los barrenderos en general se dedican a sacar terrenos de los cosas y tienen desatendida la limpieza de la vía pública, porque en las cosas particulares exigen ciertas cantidades, proponiendo al Sr. Presidente llamarlos y castigar estos abusos.

El gesto Sr. Antón Pérez recoge a la Presidencia interese de la Central Eléctrica no se apoguen los postes de la calle Palacio a las once y media, proponiendo al Sr. Presidente oficiar a la Compañía rogándole en este sentido.

Se acuerda dejar para informe del Sr. Intendente y revisar si existe algún acuerdo la petición que

Prace Don Tiburcio Fabian sobre pagos a cuenta de ciertas cantidades de arbitrios municipales.

El Sr. Alvaro dice que se revisen los factores por la Comisión correspondiente para ver que el Sr. Iglesias, por sus múltiples ocupaciones no pueda algunos de sus revisiones.

El Sr. Fralado dice que la calle Ortosa Jernaves se encuentra en un estado tan lamentable que se hace imposible el tránsito por ella, dando el caso de que algunos vecinos de papers no puedan utilizar esto, contestándole el Sr. Alcalde que requerirá al Aparejador para que le informe de todas las deficiencias que hayan de subsanarse.

El Sr. Garrido pide se informe si puede existir incompatibilidad en los ministros que afectan al Ayuntamiento el Sr. Alvaro, por su calidad de gestor, contestándole el Sr. Alvaro que el no hace ministro alguno, sino se ruega al Sr. Zapata, acordándose informen los técnicos en este sentido.

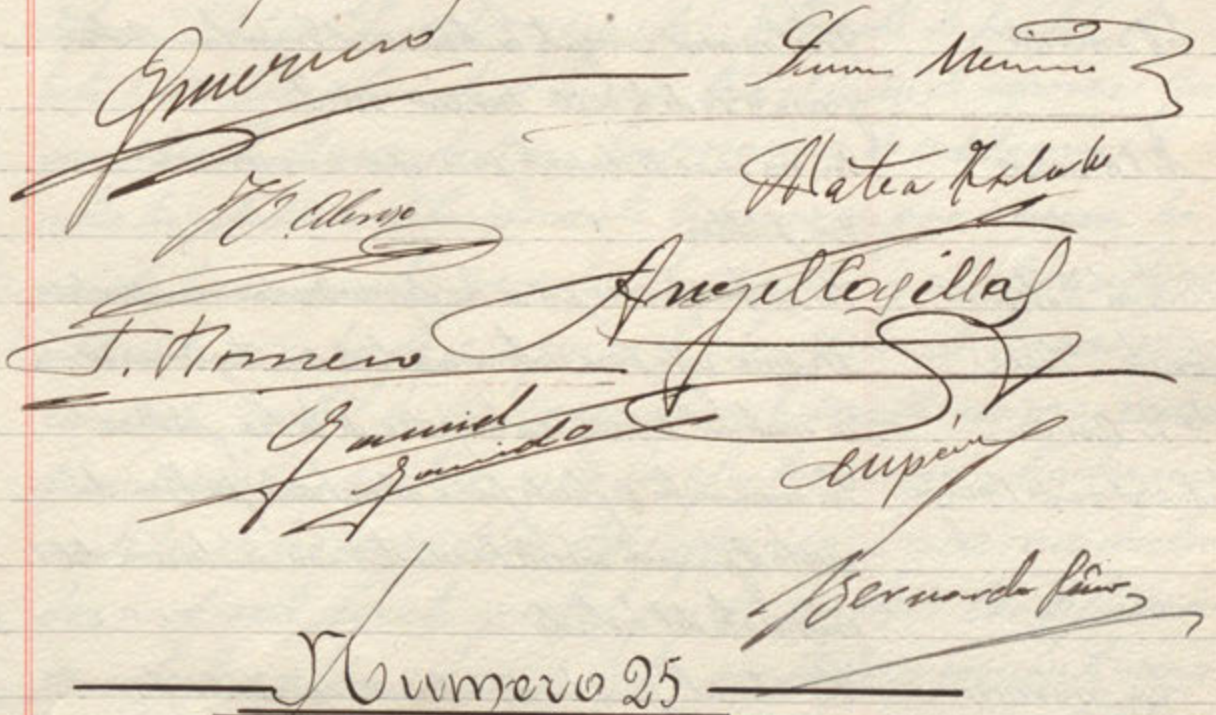
El mismo Sr. Gestor insiste en lo que refiere a los barrenderos ya se ha hablado, manifestando que efectivamente cobran por sacar los terrenos de los domicilios particulares; cuando el Sr. Garrido pregunta si pueden municipalizarse los terrenos, pues de esta forma tendrían mas autoridad, prometiéndole la Presidencia estudiar este asunto.

El mismo Sr. Garrido pregunta respecto al precio de los artículos si se cumplen los preceptos dictados por la Autoridad, contestándole el Sr. Alcalde que se ha ordenado la colocación de las tabillas indicadoras de dichos precios, contestándole el Sr. Garrido que referido precio que han de poner eran los existentes el 18 de Julio, teniendo que ser autorizado cualquier subida, por la Junta de Abastos. El Sr. Presidente

promete reunir a todos los industriales para exigirles rigurosamente estos preceptos.

A propuesta del Sr. Tralado, se acuerda solicitar de Falange local, la devolución de un armario para los expedientes de la plaza de Abastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintinueve horas y treinta minutos y yo el secretario la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico: -



 Guzmán } Juan Merino }

 H. Alonso } Matea Palolo }

 J. Romero } Angel Trillas }

 Gabriel Garrido } Dupin }

 Bernardo Pérez }

Numero 25

Señores asistentes

- Gabino Merino
- Gabriel Garrido
- Fran^{co} Romero
- Matias Perez
- Angel Trillas
- Mateo Trubardo
- Homenejido Alonso
- Alfonso Iglesias
- Swan Merino.

En la Ciudad de Almendralejo a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido, y con mi asistencia como secretario, los señores señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a esta semana, en segunda convocatoria, por no haber asistido en la primera número suficiente de concejales, estando presente tambien el Sr. Interente.

Abierta el acto por el Presidente y dada lectura por mí el secretario del acta de la anterior sesión, ésta fue

aprobada por unanimidad.
 Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales

Nombres	Conceptos	Pesetas - Centimos.
D. Ventura Arroyo	Por material suministrado para reparaciones efectuadas en el Cementerio Municipal	15'00
El mismo	Por material suministrado para reparaciones en Grupos Escolares S. Anita y Santa Marta.	178'75
El mismo	Por el mismo concepto anterior en el Grupo San Antonio y careo de la calle Torneo Viejo	257'50
El mismo	Por un saco de cemento para reparaciones en la Vía pública	7'00
Antonio Gokasano	Por 14 lamparas para las dependencias municipales	24'85
Vicente Perez	Por una caja para enterramiento de un legionario	50'00
Vda. P. Osuar	Por material diverso para limpieza de la Vía pública	28'00
Hidroeléctrica de Badajoz	Por suministro de fluido para alumbrado pública durante el pasado mes de Diciembre con inclusión del impuesto del Estado	3.251'56
Los mismos	Por id. id. para las dependencias municipales durante el pasado mes de Diciembre.	268'59
Segundo Noriega Luis Solis	Por 6 cargas de pizarra para las oficinas municipales como encargado de los trabajos y por los jornales invertidos en habilitar los cuarteles para alojar a las fuerzas del Ejército, según nómina	55'00
Sr. Repositorio	Como importe de los jornales abonados por traslado del cadáver de un soldado al Cementerio.	15'00
Maestro Abrife	Para pago de los jornales invertidos en reparaciones del Grupo escolar San Antonio	9'75
Capataz de Obras	Como importe de los jornales invertidos en el Allevado de sacos de paja para alojamiento de los tropas	24'00
El mismo	Como importe de jornales invertidos en custodia y cuidado de los remiembros del Cuartel de la Guardia Civil	35'00

Suma y sigue =

Suma anterior:

Aut^o Galeano

Por roge para los anteriores.

14'35

Al Patronato de Formación
Profesional

El importe de la cuota correspondiente al 1^{er} trimestre de 1936 con inclusión de los gastos de notificación por el Purgado

989'55

Total =

5.393'80

El Ayuntamiento acuerda el pago de los anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Acto seguido y por el Sr. Interventor se dio lectura a la siguiente Informe: = El que suscribe, Abogado e Interventor de fondos de este Excmo Ayuntamiento, al mismo, tiene el honor de exponer: que cumpliendo el acuerdo de esta Corporación de 16 del corriente mes, he estudiado detenidamente la forma en que se vienen haciendo los suministros para el Municipio, y en el procedimiento utilizado, se cabe de ver que en la mayoría de los casos carece de control la Corporación en cuanto no se acredite de manera indubitable que los efectos suministrados sean recibidos en las respectivas dependencias a que van destinados. = A este efecto, y en el fin de corregir las deficiencias apuntadas y para que pueda en todo momento comprobarse tanto por el Ayuntamiento como por la Oficina de Intervención al recibir los correspondientes facturas, he entregado a que los mismos hacen referencia de efectos y artículos suministrados, tiene el honor de exponer el que suscribe la adopción de las siguientes medidas que esta Corporación estime conveniente para la buena marcha de la Administración municipal puede traducir en acuerdos: = 1.^o Que no sea válido a los efectos de ser pagado, por la Corporación ningún suministro que se haga, si no va acompañado del correspondiente vale. = 2.^o = que éstos vales puedan ser autorizados por el Señor Alcalde o persona en quien delegue y extendidos por la Oficina de Intervención, lo que hará constar por nota sujeta al dorso de los mismos si existe o no consignación en presupuesto.



3^o = Que por el Jefe de la Oficina o Dependencia en que se reúnan los artículos o efectos suministrados, se firme el recibo de los mismos que garantice la exactitud de la entrega, haciéndose responsables de la exactitud de la misma previa las comprobaciones que estime pertinente. = 4^o = Que a los efectos de que no pueda alegarse ignorancia sobre el incumplimiento de los artículos extemos se notifique por oficio duplicado a todos los jefes de dependencias, el acuerdo que en la sesión adopte esa Corporación sobre este externo. = Este es el criterio del que surge que somete gustos al Superior de esa Corporación. = D. Luciano - Rubricado. =

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo impreso.

También se dio lectura por el señor Interventor a la siguiente consulta: = Procede reconocer por el Ayuntamiento las cantidades que los contribuyentes hayan entregado a cuenta de sus débitos en la Agencia Ejecutiva y que únicamente se acreditan por recibos extendidos en papel corriente con la firma del Agente o su auxiliar y el sello de la dependencia, pero sin que esso presente los recibos originales del No municipal? dictamen. = Los que suscriben el acta y el Interventor del Excmo Ayuntamiento al mismo, tienen el honor de exponer, que evacuado el acuerdo de esa Corporación sobre la precedente consulta, emiten el siguiente informe. = No procede a juicio de los firmantes el reconocimiento como pagados de las cantidades referidas en la consulta e incurrirán en responsabilidad los concejales que adoptaran el acuerdo. = El fundamento de la anterior afirmación no es otro que la existencia legal contenida en los preceptos del Estatuto Municipal y de recaudación que exigen determinadas formalidades en orden a la forma de verificar los ingresos por los contribuyentes obligados a ellos y que en el caso de esta Corporación son de tres clases o formas, a saber, por ingreso directo

en la Caja Municipal, que se acreditará con la oportuna carta de pago extendida por el Depositario; por recibo que acredite la entrega previa liquidación con el sello de la Oficina correspondiente y la firma del Jefe de la misma como ocurre en las cosas en que esta facultade para el cobro la Administración de Arbitros y el Notadon, facultades que se acreditan en las oportunas ordenanzas. = Y por último, por abono de las cantidades adeudadas a los recaudadores que nombra el Ayuntamiento para el cobro de impuestos tabornares acreditados en este caso con la recogida de los talones extendidos y autorizados por la Corporación y en ningún caso con recibos de otra naturaleza. = D. L. Soriano. = Bernardo Peña = Rubricados = "

Se promuevan los seguros gestores de acuerdo con el dictamen anterior. =

A continuación, se dicta el siguiente: = "El Excmo Ayuntamiento de Est. = Los que suscriben, Secretario e Interventor de este Excmo Ayuntamiento, al mismo, tienen el honor de informar: Que en orden a la realización de toda clase de Obras Municipales únicamente pueden efectuarse con cargo a los fondos del Presupuesto ordinario los que tengan el carácter de reparaciones bien se trate de edificios o los que de esta naturaleza se hagan en los arcerados o por inversiones sin que proceda por no existir consignaciones para ello en el referido Presupuesto hacer ninguna obra de nuevo establecimiento. = Todas las obras de reparaciones deberán ser previamente proyectadas por el Aparejador Municipal y aprobado el proyecto por la Corporación, pudiendo (ejecutarse) realizarse su ejecución por cualquiera de los tres procedimientos que señala el reglamento de obras y servicios municipales según la cuantía y naturaleza de la obra e haber, por Administración cuando no excede de 5.000 pts. el total importe de la obra, y por concurso o subasta en otro caso. = Tal es el criterio

de los que suscriben que remiten questo el superior de
en Corporación. = D. Soriano. = Bernardo Peña = Pub. i. cao. =

La Corporación acuerda aceptar el informe anterior, y
que a un igual que los dos anteriormente leídos se trans-
criban literalmente en el acta de la sesión. =

El Sr. Interventor da cuenta de que ha sido noti-
ficado el Ayuntamiento por el Juzgado de Instrucción por
el pago de la cantidad 5.915'59 pt. por el concepto de
accidente, de empleados y obreros municipales correspon-
diente a los años 33 y 34 diciendo el Sr. Interventor que
en los años de referencia las consignaciones que existían
en presupuestos eran de 2.000 pt el año 33 y 1.500 el del 34.
no pudiendo abmorse por falta de cuota referida por no
existir suficiente consignación, pudiendo no obstante
hacerse el abono a cuenta por el importe de lo consignado
y reconocerse un crédito por la diferencia para tenerlo
en cuenta al confeccionarse los presupuestos. acordándose en:

Se aprueban los pactos de arbitrio para el ejercicio
actual por un importe de
dando un plazo de 15 días de acuerdo en lo preceptuado
en las Ordenanzas, para oír reclamaciones y haciéndolo
saber al público por medio de edicto.

El Sr. Interventor da cuenta de que la Caja Extremeña
de Previsión presentó el día 19 un recibo por el seguro obli-
gatorio de Empleados y Obreros municipales correspondiente
al año 36 importante 2.016 pesetas; tenemos asegurados 56
obreros y no existe relación de los mismos en este Ayun-
tamiento en lo que se hace imposible la comprobación de
la cuota y además el cobro, cuando se corresponde el
correspondiente retiro. Se acuerda especificar a mencionado
organismo indicándole que no puede acordarse el pago en
tanto no justifique con relación nominal de los asegurados
y por ello se deduce la cantidad a que ascienda la
prima.

Enterada la Corporación del alcance del delito cometido con el Ayuntamiento por el Ex-ajente ejecutivo Carmelito Hernandez Landrau que asciende a 70,859'82 pesetas se acuerda por unanimidad proceder contra los bienes del mismo recaudador de la finca que tiene constituida en posesion del Estado en esta Caja Municipal y dar la conformidad a lo actuado por el Sr. Alcalde a este respecto que ha sido remitido al Sr. Jefe Intelectual del expediente de recaudacion de bienes que pertenecieron a mencionado Agente en oficio en el que se expresa el credito que contra aquel tiene este Ayuntamiento y su naturaleza preferente para que por quien proceda se haga la adjudicacion a este Ayuntamiento.

Da cuenta el Sr. Alcalde de que en la reunion celebrada el dia anterior con varios propietarios labradores a fin de que hagan cesion de parte de sus tierras a obreros capacitados y con medios propios, ha encontrado en ellos buena disposicion, habiendo llegado ya a ofrecer 200 faegas. cantidad que cree sera aumentada.

El Sr. Interventor ruega se haga constar en acta que se ha dado a la prensa una nota para que sean presentados en Intervencion los facturos de suministro echos en el pasado año.

Se da lectura a instrucion que presentan varios vecinos propietarios de cerros colindantes en la parquitectura que se esta realizando en el "Pilar Viejo", en la que pide que una comision integrada por miembros de la Junta, tecnicos y vecinos interesados hagan una visita de inspeccion para ver si pueden introducirse algunas modificaciones en el arreglo de aquellos terrenos, acordando despues de ligera discusion acceder a lo solicitado.

Da cuenta de la peticion que hace Fermín Permau Plaza pidiendo se le abonen 13 peonadas que trabajo en el Cementerio se acuerda informarse de si efectivamente se presto el trabajo.

Se accede a la petición que formulan los empleados Fa-
rinos Macías y Frau^a Blanco, de aumento de sueldo, habiéndose
en que lo que percibían era insignificante y tienen más cu-
presupuesto el primero un haber diario de 5'50 y el segundo
nada que tiene asignada como los demás auxiliares en el
presupuesto.

Visto el informe de la C. de Instrucción pública, se
deniega la petición de hora donña Filomena Herrera,
de que le sea abonada la subvención de cosa-tralitación fun-
dado en que en sesión de 12 de Noviembre formose
igual acuerdo.

Se conceden, previo el pago de los arbitros correspon-
dientes, los permisos de obras que solicitan Don Ga-
briel Saucher Graude y Don Fernando Baugel Esperiche,
y con la inspección del Sr. Aparejador Municipal.

Se concede a Don Diego Nieto autorización
para abrir un Bar en la calle de Moreno Nieto, siempre
que el local reúna condiciones y el nombre del mismo
se adopte a la palabra Bar, propiamente dicha.

Se accede a la petición que formula María López Campo
de trasladar un puesto de churos de la esquina a la calle de
Villalba a la de Palomas y Piedad.

Pasan a estudio del Sr. Gestor delegado de personal,
peticiones que hacen de que les sean concedidos diversos
destinos en el municipio, los vecinos José Foro Mortimer,
José Carraura Rodríguez y Francisco González Vela.

Dada lectura a un oficio que dirige la Delegación de Hacienda
de esta provincia en el que interesa el pago del 79 pte, con
51 ct. procedente de la Inspección del Embarcadero se acuerda
expedir a la misma para que aclare lo hecho en que se
verificara una inspección ya que se carece de noticias sobre
ello.

Se acuerda acceder a la petición que formula Florencio
Zena González de que le sean abonados los haberes corres-

fundientes desde el mes de Agosto que ha dejado de percibir como encargado del reloj de la plaza mercado y razón de 10 pta mensuales.

Dada lectura a una instancia de Martín Broqueda, en la que solicita trabajo de carpintería, el Ayuntamiento acuerda tenerlo en cuenta para cuando haya que verificar alguno de estos trabajos.

A propuesta del señor Gestor Delegado de la Beneficencia Municipal, se acuerda incluir en la misma a Alonso Barrera Salido, Amador Cuevas Abasco, Antonio Díaz González, Don Diordado Garcia, Doña Hernandez Gato, Gerónimo Indiano Muñoz, Ramón Lopez Romero, Doquiera Masero Triana, Don Inacio Vivas, Agustín Matamoros Maya, Antonio Ramos Sanchez, Josefa Reino Piñero, Aurelia Solis Campillo, Juan Vero Velazquez Garcia, Pedro Fernandez Freije, Francisco Horno Alvarez, Juan Lopez Montero, José Garcia y Garcia, Manuel Lamberto Bayo, Fernando Oran Martinez, Santiago Cortes Ledesma, Antonio Inquierto Lais, María Cerezo Cisneros, Eugenia Petamal Alvarez, Carmelo Rodriguez Alvarez y Filomena Sanchez Moreno y a Manuel Ramirez Buenavida.

Queda enterada la Corporación de un oficio dirigido a la misma por el Sr. Médico Director del Hospital de Sangre, en el que se dice que ha quedado incorporado al Hospital Militar el Ciril de este poblacion por exigirlo así las autoridades sanitarias de la provincia.

Fue también queda enterada la Corporación de que por el Sr. Gobernador Civil le ha sido admitida la división de Gestor que fue de este Ayuntamiento Don Luis Ferrerino, acordado los señores reunidos que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia de tan digno compañero.

Dada lectura a un oficio del Ayuntamiento Municipal

en el que comunica que el remanente de la Cruzada 198 del Beneficentísimo de esta Ciudad tiene ciertos trabajos por valor de 1.100 pesetas, el Ayuntamiento acuerda se proceda a su pago y pago de los mismos.

A los efectos de la R. O. C. de 15 de Noviembre de 1925 sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza, el examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta localidad y respectiva remuneración ocasionan la fijación de un jornal medio de 4.50 pesetas diarias, que es el que se acuerda y que por la Alcaldía se comunicó a la Junta de Clasificación y Revisión. Se acuerda designar como testigos para declarar en los expedientes de excepciones del actual y anteriores recuadros a los padres de los mozos, Don Zacarías de la Herra Marcos, Don Angel Carriels Lermus, Don Alvaro Cueros Franco y Don Arturo Martínez.

También se acuerda nombrar talladores para el acto del reconocimiento de los mozos del actual y anteriores recuadros a D. José Alcedo de la Herra y Don Manuel Larado Fernandez, en cuyo reconocimiento actuarán como Médicos, los titulares de este municipio abonándose 25 pesetas a ambos talladores.

Así mismo se acordó designar comisionado para el acto de reconocimiento ante la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz, al gesto Don Angel Coriellas Lermus y nombrar Síndico para las operaciones de quintos al gesto Don Abatías Pérez Jiménez.

Se dió lectura a una instrucción que presenta el empleado municipal Don José Alcedo de la Herra en la que pide un anexo del Reglamento de Empleados. Oportunamente le corresponde el desempeño de la plaza vacante de oficial segundo, acordándose que se informe por Secretaría para en definitiva hacer las adjudicaciones pertinentes.

Yo habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión y yo el secretario la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Merino
 Angel Casillas
 Mateo Zabala
 J. Romero
 J. Garrido
 J. Alonso
 J. Ferrer
 Bernardo J. J.

Numero 26.

Señores asistentes
 D. Gabino Merino
 " Gabriel Garrido
 " Francisco Romero
 " Mateo Zabala
 " Mateo Perez
 " Angel Casillas
 " J. Alonso
 " Alfonso Iglesias

En la Ciudad de Almodovar a treinta de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de señores de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido, y con mi asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria, correspondiente al día veintiocho y que se celebró el día de hoy en segunda convocatoria por no haber asistido a la primera número suficiente de señores concejales, estando presente tambien el Sr. Interventor.

Abierto el acto y dada lectura por el secretario al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por rendimientos y atenciones

Suma anterior =

Dionisio Sanchez	Por 2 varas de picon para calefaccion de oficina	7'00
Antonio Cortes	Por seis varas de rogo para la plaza de abastos	0'90
El mismo	Por tres espuestas de rogos y tres maderas de rogos para las reparaciones de la casa N.º 10 de la calle de S. Victor	10'50
Francisco Diaz Ortiz	Por suministros de utiles de oficio	33'65
Maximo Fernandez	Por dos cargas de picon para calefaccion de oficinas	14'00
Maestro Alarife	Para pago de los jornales invertidos en reparaciones en la casa consistorial	9'50
El mismo	Para pago de jornales invertidos en reparaciones del Grupo escolar San Antonio	67'75
L. Depositario	Por 100 sellos de correo para la correspondencia oficial	30'00

Total =

El Ayuntamiento acuerda el pago de los anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignacionen, acordandose tambien, el pago de las pensiones de viudedad a los esposos de los que fueron oficial mayor de este Ayuntamiento Don Jose Jimenez Alvarez y el conserje del Matadero Don Manuel Gede, con cargo a los respectivos consignacionen habilitados en el expediente de habilitacion y suplemento de credito aprobado por la Corporacion en primero de Diciembre a razon de 125 pesetas la primera y 91'66, la segunda, ambos mensualmente a partir de Agosto del 1935. Se rechazan los facturas de Don Manuel Acosta y Don Francisco Diaz Ortiz por no traer los oportunos sales y propone el presidente de la Comision de Hacienda que cuando no haber extendido los correspondientes sales y por ello no puedan presentarlos los suministradores, se inframen las facturas al dorso de las mismas por las de las respectivas dependencias diciendo si son o no ciertos los suministros a que las mismas se refieren. La de Rosario Diaz Martinez, que infrime el R. A. aparejador sobre si se ha utilizado durante el año pasado el Ayuntamiento en edificio mejor.

Se da Am José Maqueda, por no tener el vale el corres-
pondiente recibí. Nos de Juan Antonio Viver y Julio
Marcelo para que informe el aparejador sobre el carácter
de obras de reparación de las de la calle Matadero.

Se da lectura de la inversión dada a' las cantidades co-
bradas por gastos de representación de la alcaldía, hechas
por los señores Merino y Alonso, siendo aprobadas y
acordando conste en acta el agradecimiento de la
corporación, toda vez que esas inversiones fueron
hechas y pagadas en setiembre a' varios pobres el día de
Reyes y el material que se emplea para el altar en
construcción.

Se acuerda de principio la discusión del presu-
puesto municipal el próximo día 3 de Febrero a' las
6'30 de la tarde.

Se acuerda librar al Sr. Depositorio una cantidad
de 500 pesetas a' justificar en su día en la inversión de
jornales.

Se acuerda a' la petición formulada por Esteban Fuentes
Blasquez de cerrar un portón en la calle de Aceuchal,
previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se acuerda por a' estudio del gestor delegado
de personal petición que hace Antonio Abraham Mi-
ralles, en petición de destino.

Se acuerda por a' informe del Sr. Aparejador mu-
nicipal instruido de Sr. Julio Marcelo May, pre-
dicando se construya el alacortarillo que falta
por construir en la cara de la calle del Wall, al pie,
en mencionada calle, para así el poder acometer
los edificios de su propiedad que hoy no puede
hacerlo.

Se desestima la petición formulada por Antonio
Ortiz Rodriguez de arriado de un kiosco de la plaza
mercado, acordándose se verifique mera mente

con otro 25% de rebaja.

Se acuerda pose a' informe del gesto delegado de Abastos señor Trabado, la petición que formula Pedro ^{de} Gerónimo Siquero en solicitud de que le sea pulada la viera el tiempo que lleva en arriendo en la plaza mercado.

Se acuerda pose a' informe de Secretaría la petición formulada por Argimiro Amador Garcia solicitando la excedencia por seis meses.

Se concede a' Abelardo Galea Gonzalez autorización para instalar un puesto de ferretería en una casa propiedad de D. Francisco Gamero sita en la plaza de Abasto, siempre que el local reúna condiciones.

Se desestima la petición formulada por Primitivo Garcia de que le sea concedido instalar un puesto de ferretería en la erquina de la calle de Palomares por haber sido concedido este sitio anteriormente, a' otro solicitante.

Tambien se desestima la petición que formula José Polo, de que le sea concedido el abono de la huiñera de las máquinas de escribir de las Oficinas Municipales.

Se desestima asi mismo una instancia del auxilio de la Oficina de Colocación Obrera, Francisco Ramirez, en la que pide aumento de sueldo, en atención a' que ha de ser discutido en fecha próxima el presupuesto y en a' tal fin curia el Ayuntamiento el jefe de mentada oficina.

Tambien queda desestimada la petición que hace Francisco Merchau Prieto de que le sean abonados los haberes de su hijo José que por espacio de sesenta dias, devengó en el Ayuntamiento el año 1935.

Dada lectura a' dos oficios del Sr. Ayres Jefe Municipal en los que manifiesta han de arreglarse los techos de los edificios, Palacio de Justicia y Hospital, se acuerda proceder a' mentados arreglos.

Dada lectura de la sentencia recaída en el reclamo in-

propuesto por varios municipales desistiendo en el año
1.934 en la que se absuelve a la Administración, la bo-
nificación se da por enterada.

Se acuerda abonar los jornales devengados por la persona
que estuvo encargada de los caballos de la Guardia Civil
de este puerto, durante la ausencia de la jueza.

Queda enterada la Corporación de la circular inserta
en el Boletín Oficial, referente a los portes que en la ve-
tualidad hay que mandar a la Comisión de Agricultura y
Trabajo Agrícola, sobre próstas manifestando la Perseverancia
que puesto que no existen antecedentes debidos a la desgre-
nación y deterioro de documentos, se oficié a mencionados
Señores, haciéndolos saber así.

Iguualmente quedaron enterados los señores reunidos
de otra circular inserta en el Boletín Oficial referente
al pago a la Diputación de los débitos que con ella tenga
el Ayuntamiento.

La comisión gestora acuerda incluir en el padrón
de la Beneficencia municipal a los siguientes soli-
cituantes: Don Cayetano Macías, Domingo Díaz Alvarez,
Domingo Alvarez Barrera, Felix Antón Villa, Mar-
gareta Bayón Manchego, Manuel Cabezas Pousales,
Don Carretero Rodríguez, Rodrigo Cortés Guerao,
Ignacio Broder Vivero, Angelita Lepada Alvarez,
Juan García del Alamo, Dolores García Díaz,
Isabel García García, Don García López, Fernando
Gregorio Cordero, Doña Guisado Loureiro, María de los
Ángeles Hernández, Gertrudis Velázquez delgado, Ma-
nuel Simón Romero, Juan Manuel Manchego Fierro, Juan
Martín Chacón, Isabel Martínez de Arriba, Juan
Miguel Rubio, Carmen Matina García, Antonio Mon-
tano Silva, Martina Moreno Guerrero, Juan Bayo
Díaz, Edurigis Rodríguez Cortés, Dolores Salas Biedra,
Pedro Sánchez, Sánchez, Catalina Vives Postals,

Carmen Lambrau Morcín, Antonio Arias Brucero, Ju-
 liaua Astorga Valencia, Antonia Campomanes Arias, Fran-
 cisco Gabares Alvarez, Maximino Cortés Lambrau, Isabel
 Beltrán Gallardo, Ana Fernandez Rodriguez, Maximino Jer-
 mander Cortés, Antonio Gonzalez Alvarez, Manuel Gil
 Cano, Frimoteo Guerra del Campo, Miguel Gonzalez Gonzalez,
 Ramona Gil Cano, Elias Ortiz Cortés, Isabel Ortiz Paugel
 Juana Gomez Arroyo, Francisco Gomez Gonzalez, Antonia
 Nieta Bernardino, Juan Moran Godoy, Pedro Montañán
 Suero, Carmen Lopez Arias, Manuela Morales Gonzalez,
 Francisco Rodriguez Benito, Ana Brucero Maya,
 Maria Sanchez Ayuso, Elias Sanchez Romero,
 Juan Santos Guerrero, Agustina Silva Suero, Paula
 Vasquez Hernandez, Florencia Sanchez Correa,
 Maria Lambrau Lopez y Maria Mercedes Ca-
 lallero.

Dada lectura de la declaración jurada presentada
 por Don Bernardo Peña Refum dando cuenta de los sueldos
 que ha percibido durante el tiempo que desempeñó la
 secretaría de Hervas (Cáceres) se acuerda aprobarla,
 sin perjuicio de hacer cuantas comprobaciones se estimen
 pertinentes. Así mismo quedó enterada la Corporación
 del oficio recibido en esta Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento
 de Huelva, ordenando al Ayuntamiento el
 abono de los haberes devengados, acordándose la deducción
 de las cantidades percibidas de la certificación remitida
 por Intervención y que se proceda al inmediato abono
 de la cantidad de 8.239'04 pesetas.

Seguidamente se dió lectura al siguiente: "Propuesta. - El
 que suscribe, Secretario de este Ayuntamiento, tiene el honor
 de proponer a la Corporación que, existiendo vacantes los
 cargos de oficial 1.º y 2.º de este Excelentísimo Ayunta-
 miento, procede, a juicio del que suscribe, la comisión
 de exámenes en la plantilla elevándose la categoría de

Oficial primero a Don Jesús Acar Parroto y oficial 2º
a Don José Alado de la Hera, al primero como Oficial
mas antiguo y el segundo como auxiliar mas capacitado,
siempre que cada uno de los propuestos se comprometan
al puntual y exacto cumplimiento de los deberes que actual-
mente le estan asignados y en lo sucesivo se le
fijen en atención a los actuales circunstancias,
quedando por tanto de plantilla del personal de
Secretaria compuesto de los siguientes negociados:

× Primeros = Oficial mayor = Jefe del Negociado primero
con los siguientes trabajos: Contribución Industrial, Pa-
teute Nacional de Automóviles, Asuntos relacionados
con la Hacienda Pública y Tribunales de todo orden,
Beneficiencia, Multas, Libro de rentas, retirada de
dinero de los Bancos y correspondencia propia de
estos asuntos. = Oficial primero. = Padrones de vi-
ta y urbana, cédulas personales, abasto, padrón
de habitantes, certificaciones de amillaramientos y
correspondencia propia del ramo. = Oficial segundo. =
Quintas, posito, accidentes del trabajo, estadísticas, mi-
litares, alojamientos y bagajes y correspondencia propia. =
Tres auxiliares que serán distribuidos en los negociados
e medidas de las necesidades del servicio. = Tal es la propuesta
que tengo el honor de elevar a la Comisión Gestora, por
si estime pertinente la aprobación. = Almendrolegi 3 de
Enero de 1937. = Arville España. = Bernardo Peña.
Publicado. = " "

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con la
anterior propuesta.

El Sr. D. Iglesias ruega que se sea la forma de sus-
tituir los obreros con el fin de que sea mayor el número de
obrerros que se coloquen diariamente.

El Sr. D. Frabado ruega se arregle la fachada de la
Plaza de Abastos que se halla en muy mal estado, rogando.

prometiéndole la Presidencia atender este ruego.

El Señor Iglesias ruega que otro gesto le ayude en su cometido de la Comisión de Hacienda, accediendo a hacerlo el Señor Merino Garrido, (Don Polino)

El Señor Moura pide al Sr. Intendente que todos cuantos libramientos tenga que hacer a suministradores, forasteros, los haga urgentemente en el fin de no irrogarles perjuicios, é los repidos obsecutores, prometiendo hacerlo así el Sr. Intendente.

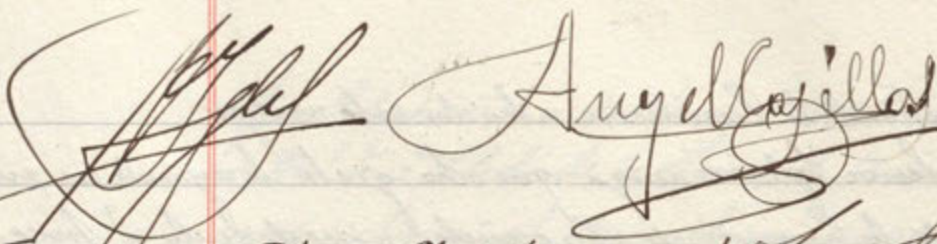

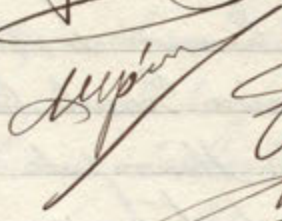
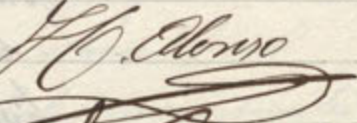
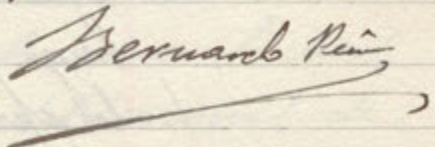
El mismo gesto ruega a la Presidencia entre que los empleados del municipio hagan instancias para el público pues tiene entendido que Don Jesús Díaz Terremó le ha cobrado a Primitivo García siete pesetas por la escritura de el. El Señor Alcalde promete enterarse de todo cuanto se denuncia y ordenará a todo el personal no se haga ninguna clase de trabajos fuera de los oficinas sin perjuicio de que se les diga a todo el que lo solicite lo que tenga que hacer.

El señor Romero manifiesta que la situación del Hospital se hace insostenible con la tardanza de la Intendencia Militar en proceder al abono de los cuantiosos gastos que se han hecho, dando la presidencia cuenta de las conversaciones telefónicas sostenidas con el Sr. Comandante Jefe en Badajoz, de estos servicios y prometiendo hacer gestiones en Badajoz el próximo lunes a fin de conseguir mas urgentemente el cobro de estos descuentos.

El mismo señor Gesta ruega se solicite de la Superioridad que lo que se recaude por el Plato Único, se quede en la localidad en el fin de atender con ello a obras benéficas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión siendo los veintidos horas, y yo el secretario la presente acta que firmen los señores asistentes de que certifico. =

Merino J. J. Romero


 Angel de las Lagillas
 Mateo Velasco ^{Suplen}   
 Juan de los Rios
 J. Alvaro
 Bernando Pin 

Numero 27.

Señores asistentes
 D. Sabino Merino
 " Alfonso Iglesias
 " Angel Casillas
 " Juan Merino
 " Hermenegildo Alonso
 " Mateo Trabado
 " Francisco Romero
 " Matias Pérez
 " Gabriel Garrido

En la Ciudad de Almodovar de la Mancha a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y quince minutos se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Sabino Merino Garrido y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, estando presente tambien el señor Interventor.

Abierto el acto por el Presidente y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesión, ésta fué aprobada con la valdedad de fe de la fecha de la balota-ción de credito a que en la misma se hace referencia, es el 31 de Diciembre, en vez del primero como se hace constar.

Seguidamente y por el señor Interventor se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Hombres	Conceptos	PS	CS
Julio Castellano	Por medicinas para el Hospital Municipal	25	50
Juan Marin de la Puente	Por material de oficina para el Matadero.	3	05
El mismo	Por material de oficina para la Comandancia Militar	5	95
Pedro Velasco	Por carbon para el Matadero Municipal	25	00
	Simas y riques =		

Suma anterior =

Moisés Marife	Por jornales invertidos en reparaciones a la Cuartel	45'00
El mismo	" " custodia caballos de la Guardia Civil	25'00
Julio Castellano	Por medicinas facilitadas a la Beneficencia en Enero	769'39
Manuel Acosta	Por impresos para Activo	65'00
El mismo	" " " Estadística	113'00
El mismo	" " " la Alcaldía	278'00
El mismo	" " " certificados, Registro Civil	35'00
Felix Bete	" " " la Alcaldía	48'00
Julio Marcelo	Por material para el Grupo S. San Antonio	9'75
Manuel Acosta	Por impresos para Obras Públicas	135'00
Fernán Jermán Plaza	Por jornales en el balneario	65'00
		Total =

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

También acuerda el Ayuntamiento el pago de los sueldos devengados por el Alguacil sustituto, a partir del día 20 del pasado mes de Enero, por Barransa Rodríguez con el mismo sueldo que su anterior y a don José Alcedo de la Hera por un importe este último de ciento setenta y cinco pesetas correspondientes a todo el mes de Enero y cuatro días de Febrero, como persona en el Ayuntamiento Municipal.

Habiendo transcurrido los dos meses de licencia con sueldo les fueron concedidos al posterior del Ayuntamiento Baltasar Mulero, y otros dos con medio sueldo, se acuerda declarar la plaza vacante, toda vez que aún no está curado de su dolencia y nombrar interinamente a don José Barransa Rodríguez.

Se dió lectura a una instancia presentada por don Carlos Montero de Espinosa en la que suplica al Ayuntamiento se sirva resolver sobre el contrato de arrendamiento de la casa número tres y cinco de la calle de Aberde, contigua al Ayuntamiento, bien

ratificando en todas sus partes mencionado con-
trato o bien derivando en absoluto de la expresada
convencción y dejando al representante en el libre ejerci-
cio de sus derechos de administración. A este efecto,
acompañan una copia del contrato existente.

El señor Romero pregunta sobre la existencia
de este contrato y por el el Secretario se exhibe el
original. Vuelve a preguntar el Sr. Romero, si
el señor Romero estuvo en alguna ocasión a pedir
el contrato contestándole el Secretario que quiere recordar
que una vez estuvo en secretario a formular dicha
petición, acordándose que esto pase a informe del
Secretario.

Quedo entrada la Corporación del oficio que remite
a esta Alcaldía el Sr. Comandante Jefe de los
servicios de Intendencia sobre pago de los estancos cau-
sados en este Hospital Militar.

El Sr. Presidente expone las gestiones que ha rea-
lizado a este particular acordándose continuarlas
hasta conseguir el pago.

La Corporación quedó entrada del oficio remitido
por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia
en el que manifiesta que por carecer de personal para
llevar a cabo inspecciones en los Ayuntamientos o bien
que tal labor, en cuanto a este se refiere, podría
llevarse a cabo con los medios propios y por los fun-
cionarios de esta Corporación.

Se accede a la solicitud por Primitivo Cor-
ra de instalar un puesto de fomento en la pla-
zuela de San Antonio, esquinera a la de mandamiento.

Fue presentada la relación por calles de entalle-
cimientos de bebidas existentes en esta localidad
con expresión del estado en que se encuentran, acordán-
dose que una comisión formada por don Gabriel Sa-

vidos y A. Hermenegildo Alonso, pegan un estudio sobre la distribución del número de tobos en relación a las calles.

Se da lectura a una instancia que presenta varios ruegos de las calles Huerto, San José y Provenza, en suplica de que sea arreglado un alcantarillado que partiendo de la primera de las citadas calles llega a la última y se halla sin rejilla o invertido, se acuerda poseer informe del Señor Jefe Jador Municipal.

Visto el informe favorable de Secretaría, se concede la excedencia voluntaria de seis meses sin sueldo al funcionario de Intervención Don Argimiro Amunoz Corrie.

Por el Secretario se da cuenta de haber cerrado en el negociado de quintos Don Santiago Mayordomo Sanchez.

Se acuerda poseer informe de Secretaría un oficio del Juzgado de Instrucción a fin de que se remita relación de los empleados que extendieron los bojes del Repartimiento del año 1939 y otros extremos.

El Señor Alcalde manifiesta que tiene sobre la mesa un estado de cuenta de lo que se adeuda a la Compañía Sevillana de electricidad que asciende a más de setenta mil pesetas. Que ha hablado con el Director y ha obtenido una buena impresión en cuanto a la forma de pago que el Ayuntamiento pueda irse desarrollando. También le ha entregado un proyecto de contrato y sería conveniente que se estudie este asunto, acordándose nombrar una comisión compuesta por los señores Don Angel Casillas y Don Juan Merino lo que con el Sr. Aprobador formule un proyecto de presupuesto.

El Sr. Casillas ruega se pague a los empleados de arbitrio y municipales, prebendados de obispo. Ahora la presidencia diciendo que si antes sobre hicieron fue

delido a la escasez de paños.

A petición del Sr. Alonso se acuerda pedir mañana mismo una copia de la escritura de concesión del servicio de abastecimiento de aguas y que se oficie a la oficina de aguas, pidiendo una relación de los acometidos que ha hecho desde la concesión y otro oficio rogándole el pronto arreglo de los previnientos en todos cuantos reparaciones hagan.

Se designa a los señores Garrido y Perez para que redacten un proyecto de Ordenanzas de Policía y buen gobierno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión y yo el Secretario la presento cerrada que firman los señores concurrentes de que certifico: =

Gobierno
J. Alonso
Angel Casillas
Bernardo Pina
Mateo Pablos
Juan Alonso

Numero 28.

Señores concurrentes

D. Gabino Merino

" Alfonso Iglesias

" Angel Casillas

" Juan Merino

" M. Alonso

" Mateo Trabado

" Matias Perez

" Gabriel Garrido.

Sesión extraordinaria del día
 4 de Febrero de 1937.

En la Ciudad de Almedinilla a cuatro de
 Febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo los veintinueve
 hora, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento
 bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido, los
 señores gestores expresados al margen, con objeto de dar
 principio a la sesión extraordinaria para que habian
 sido previamente citados, para tratar de la discusión
 y aprobación del presupuesto municipal para el próximo
 ejercicio de mil novecientos treinta y siete.

Abierto el acto al que tambien asiste el Sr. In-
 tervenuto y dada lectura por el secretario al acta de la
 anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.
 Seguidamente se procede por el Sr. Intervento a dar
 lectura del proyecto de presupuesto para el año 1937.

Fue aprobada la 1ª parte del proyecto con la modifi-
 cación de ampliar a dos mil pesetas la pensión de
 viudedad del que fue oficial 1º de este Ayuntamiento
 D. Don Simón Marcos, y a 1.375 la de la viuda del
 que fue Conserje del Instituto D. Manuel Gonzalez
 Ofide, condicionandolos hasta la mayoría de
 edad de los hijos varones.

Sin discusión y por unanimidad son aprobados
 los partidos segunda, tercera, cuarta y quinta
 del proyecto.

Se introducen como nuevas los partidos siguientes:
 1º: Para abono al Instituto Provincial de Previsión
 como pago de las primas del seguro de accidentes
 del trabajo correspondientes a los años 1933 y 1934 la
 cantidad de 2.181'09 pts. 2º: Para abono el se-
 cretario del Juzgado de Instrucción del crédito reconocido

- su sesión de 23 de Enero del año actual, 234'80 pesetas.
- Octava: Para pago a la señora Viude de A. Antonio Arias, del crédito reconocido por suministros hechos al Hospital 111'45 pesetas. Novena: Para pago a Don Manuel López Galvo del Crédito que se le reconoce por suministro de ropas a los hospitalizados en los primeros días del movimiento 89'55 pesetas. Décima: Para pago a A. José Fernandez del crédito reconocido por suministros de medicinas para el Hospital, 819'45 ptas. Undécima: Para pago a A. José Alcañter Macías, crédito reconocido por igual concepto que el anterior 297'53 pesetas.
- 12.º Para pago a D. Manuel Acosta del crédito reconocido por suministros de material para la Comandancia Militar 105 pesetas.
- 13.º: Para pago a Francisco Ramos Pérez, crédito reconocido por suministro de cebada 240'00 ptas.
- 14.º Para pago a A. Ventura Arroyo del crédito reconocido por suministro de maderas 64 pesetas.
- 15.º Id. a D. Javier Maldonado, crédito reconocido por suministro de cutresoma para los varas de la "Pote de Leche 105'00 ptas.
- 16.º Id. a D. Francisco Vararrete, crédito reconocido por suministro de pan para el Hospital 47'85 pesetas.
- 17.º: (Id. a Don) Para pago a varios en especies de jornales en los primeros días de entrada de los Tropas de nuestro glorioso Ejército según se detallan en la relación correspondiente 287'85 pesetas.

El Sr. Alcalde, dado lo averiguado de la hora, levanta la sesión para continuarla en el día de mañana y hora de las diez y ocho y treinta.

Dice 5.

Reamada esta sesión en el día de hoy y hora de las diez y ocho y treinta, asistieron los mismos señores gestos,

que el anterior exceptuando el Sr. Romero, se continúa la discusión del Proyecto de presupuesto de gastos, acordándose por unanimidad, aprobar los partidos comprendidos en el artículo 6.º del proyecto y 5.º del mismo.

Generalmente son aprobados los partidos del proyecto comprendidos en el artículo 7.º a excepción de la correspondiente al presupuesto de Utilidades sobre sueldos de los empleados en que después de dar lectura al informe dado por Intervención queda condicionada a la consulta que acerca de este extremo se haga.

Por unanimidad se aprueban los partidos del artículo 8.º del proyecto.

Se aprueban también los partidos del artículo 10 reduciendo a 250 pts. la de 500 que existía para subvenciones y suscripciones.

Por unanimidad se reducen a 1.250 pesetas la consignación que existe en el proyecto para gastos de las operaciones de Reclutamiento y Recemplazo y a 1.000 la de confección de Estadísticas oficiales etcétera, y se aumenta la partida correspondiente a bagajes y alojamiento a 1.000 pesetas quedando los demás partidos de este artículo con la consignación que tienen proyectada.

Capítulo 2.º Artículo 1.º Por unanimidad se aprueba la partida del proyecto.

Capítulo 2.º Artículo 2.º Se aprueba por unanimidad la partida del proyecto concerniente a gastos de representación de la Alcaldía y se eleva por unanimidad la partida correspondiente a gastos de material de escritorio de la Alcaldía, bandos, edictos etc. de 300 a 1.000 pesetas.

Capítulo 3.º Artículo 1.º Se aumentan los haberes correspondientes al jefe de la Guardia Municipal a la cantidad de 2.555 pesetas anuales y los de dos cabes a 2.190 pesetas anuales cada uno con una plantilla de 18 guardias.

de segunda con un haber de 1.825 pts anuales cada uno, aprobándose por unanimidad los partidas del proyecto correspondientes a equipos, vestuario, armamento y gastos de material de la Inspección de policía.

Capítulo 4º Artículo 1º Se aprueban por unanimidad las partidas del proyecto relativas a Fluidos eléctricos.

Capítulo 4º Artículo 2º Se eleva a 4'50 pts diarios el haber de un guarda de la plaza mercado quedando conforme se halla en el proyecto la partida para material y utensilios.

Capítulo 4º Artículo 4º Se aprueban las partidas del proyecto, aumentándose a 2.555 pesetas el sueldo de un conserje del Matadero, aumentándose también a 1.460 pts anuales el sueldo de un auxiliar de citada conserje, suprimiéndose la partida de 600 pts que se hallaban destinadas para un personal accidental de cerdos, aprobándose la de 400 pesetas para material y utensilios. El resto de haberes hasta completar el año se nichuyen en cargo al Capítulo 5º Artículo 1º, con motivo de la prórroga trimestral del presupuesto de 1.936

Capítulo 4º Artículo 7º Se aprueba la partida correspondiente a premios a matadores de animales dañinos suprimiéndose la correspondiente a extracción de perros vagabundos.

Capítulo 5º Artículo 1º Recaudación = Contingencia complementaria de los haberes del personal del Matadero correspondiente al primer trimestre del año actual. Se aprueban los haberes del Conserje del Matadero, parte proporcional correspondiente al primer trimestre en incluir el aumento de sueldo 600 pts. Idem de un encargado de la limpieza, parte proporcional correspondiente al primer trimestre del año actual, 119'35 pts. Idem

de un auxiliar, parte proporcional correspondiente al primer trimestre del año actual sin incluir el aumento de sueldo 300'00 pts. Gornales de un pesador accidental de rendos durante 37 días a cinco pesetas diarias 185'00 pesetas.

Para material y sucesos del Matadero durante el primer trimestre del año actual 50 pesetas.=

Las consignaciones anteriores se incluyen con cargo al presente Capítulo y Artículo a fin de tener en cuenta que el que corresponde es al Capítulo 4º Artículo 4º debido a la prórroga trimestral del presupuesto del año 1936 y por figurar en éste la partida global número 52 del mismo para pagar por el Peste de Arbitrios de los gastos de Administración, Vigilancia, Personal, material etcétera, todos los gastos del Matadero y Administración de Arbitrios.=

Personal de la Administración = Un administrador 3'500 pts.
Un Inspector 3.000 pts. = Un quinquenio del mismo 300. = Un auxiliar 2.750 = Un quinquenio del mismo 275 = Sueldo de un auxiliar correspondiente al mes de Enero 229'16.= Un quinquenio del mismo del mes de Enero, 22'91. = Sueldo de un cobo 2.555'00 pts. = Id. de cuatro vigilantes a 2.007'50 cada uno, 8.030'00 pts. = Id. de un cobador de la vía pública desde 1º de Abril a 31 de Diciembre 1.642'50 pesetas. Material = Para adquisición de material de escritorio, impresos, recibos telegráficos y cuanto sea necesario para el cobro del arbitrio de la Administración y de la Vía pública 3.000 pesetas. Equipo y Vestuario. Para equipo y vestuario de vigilante de arbitrio y cobrador vía pública. 600 pesetas. prescindiendo al hacerse esta consignación si o no lo acuerda el Ayuntamiento como indemnización en metálico por vestuario

Capítulo 5º Artículo 2º Recaudadores y Agentes. = Sueldo del Agente Representante del Agente en Badajoz,

650 pesetas. = Para gastos de material de la Agencia
gastos de correos, reintegros de documentos etc etc
500 pesetas. =

2188 = Sueldo del cobrador de la Via pública primer trimestre
547'50 pesetas.

Y en vista de lo arausado de la hora, el Sr. Alcalde suspendió la sesión para continuarla en el día de mañana a la misma hora.

= Día 6. =

Reanudada la sesión en el día de hoy y hora de las diez y ocho y treinta, asistiendo los mismos señores gestores y continúa la discusión del presupuesto de gastos, acordándose, aprobar los partidos del proyecto con las modificaciones siguientes: Reconocimiento de otro quinquenio con arreglo a la ley Municipal al Secretario Sr. Peña. Supresión de una plaza de Oficial tercero y de un quinquenio correspondiente al Oficial segundo. Se consignará 450 pesetas para un auxiliar ocidental durante el primer trimestre del año actual. Se concede una quinquenio con arreglo a la ley Municipal Vigente al Sr. Interventor. Se fija en 350 pesetas el quinquenio del Oficial 1º sustituto del Sr. Interventor. = A depositaria = Se aprueban los partidos del proyecto, disminuyéndose en setenta y cinco pesetas el quinquenio del oficial de depositaria, designado en el proyecto. = Personal Subalterno. = Se aprueban los partidos del proyecto aumentando en 0'25 centimos diarios los haberes del Encargado del Depósito Municipal. Se suprime la partida destinada para remuneración de horas extraordinarias. Material de Oficinas. = Se disminuyen en 250 pts las consignaciones que existen en el proyecto por rindenimiento del material de secretaría e Intervención. = Se suprime en los partidos de gastos diversos una de 700 pesetas para gastos menores de oficina y otra de 1.416'65 pesetas para abono a la

Compañía Hispano Olivetti de la anualidad por adquisición de máquinas de escribir y se incrementa en 1.500 pesetas la de 3.000 consignados por adquisición de efectos y mobiliarios en las Dependencias Municipales.

Capítulo 6.º Artículo 2.º = Se aprueban los partidas del proyecto con las modificaciones de introducir otro quinquenio al H.º de Personal Municipal y un aumento diario de 0'50 centimos al valor de Obras. = Material de Escritorio = se aprueba la partida del proyecto.

Capítulo 7.º Artículo 1.º = Se aprueba la partida del proyecto destinada a alumbramiento de aguas potables incluyendo en el epígrafe "gastos de instalaciones". Igualmente se aprueba la partida destinada para entretener, ampliación y reparación de alcantarillado. = También se aprueban la partida de personal con la adición de que se llame "Soforero Mangrero."

Capítulo 7.º Artículo 2.º = Se aprueban los partidas del proyecto, suprimiendo la de 146 pesetas, correspondiente a un quinquenio del barrendero D.º Rodríguez, por haber fallecido.

Capítulo 7.º Artículo 3.º = Cementerio. = Se aprueban las partidas del proyecto incrementándose la referente a Blanqueo del Cementerio en 600 pesetas. =

En vista de lo amosado de la Hora, el H.º Presidente levantó la sesión para continuarla el día 10, a la misma hora.

Día 10.

Reanudada la sesión en el día de hoy y hora de los diez y ocho y treinta, asistió los mismos señores gestores excepto el Sr. Iglesias, y continuó la discusión del presupuesto de gastos.

Capítulo 8.º Artículo 1.º = Beneficencia. = Se aprueban las partidas del proyecto incrementándose con la creación de un quinquenio reglamentario a los médicos titulares D.º Beltramo Mendez, D.º Miguel María y D.º Alonso Martínez y a

los farmaceutos municipales D. José Alcañón, Don
Julio Castellano y D. Justo Bermejo.

En la partida destinada a "servicio" que representen a "indiv-
iduos de la Beneficencia por especialistas de la localidad
se aprueba en el voto en contra del Sr. Alonso fundan-
do en que seria necesario traer especialidades
como enfermos bulios.

Capítulo 8º Artículo 2º = Se aprueban los partidos de este
capítulo, votando en contra de la concepción a gratifica-
ción a la encargada de la asistencia de enfermos en
el Hospital y Limpieza de sus dependencias, el Sr. Don
Romero y se incrementa en 1.200 pesetas por
unanimidad la partida de gastos que origina el sos-
tenimiento del Hospital y Casa de Socorro, pre-
viendo de reorganización.

Capítulo 8º Artículo 3º = Se suprime la partida consig-
nada para Médica Directora de la Casa de leche. Se
aprueban las correspondientes al Director del Asperme-
rio Antieubérico y Fractante del mismo. Se suprime
la consignación para el sostenimiento de la Institución
"de Casa de leche" volviendo una subvención de
seis mil pesetas por el Patronato local de protección
de menores, aprobándose la consignación presupues-
tada por subvención a la Corporación de Badajoz.

Capítulo 8º Artículo 4º = Se disminuye en 750 pesetas
la consignación del proyecto para recorros a pobres tran-
sentes, emigrados pobres y bagajes por su evolu-
ción, aprobándose los dos restantes de este Capítulo.

Capítulo 9º Artículo 1º = Asistencia social. = Se suprime
la partida fijada en el proyecto de 400 pesetas para dictas a
vocales obreros, peritos agrícolas en inspecciones para
labores de tierra y se aumenta en 600 pesetas la partida
de gastos que origina el Junta local creadora que pre-
véase crearse, aprobándose por unanimidad los

dos tres partidas del proyecto. =

Capítulo 9: Artículo 3.º = Se aprueba por unanimidad la única partida del proyecto.

Capítulo 9: Artículo 4.º = Retiro Obreiro. = Igualmente se aprueba la única partida del proyecto.

En vista de lo acordado de la hora el Sr. Presidente suspende la sesión para continuarse mañana a la misma hora.

Día 11. =

Reanudada la sesión en el día de hoy y hora de las diez y ocho y treinta, asisten los mismos señores gestores y continúa la discusión del presupuesto de gastos.

Capítulo 9: Artículo 7.º = "Oficina de Colocación Obreiro" =

Se aprueba la plantilla de un oficial y un auxiliar conforme se hallan en el proyecto. Igualmente, los partidos de material y suscripciones a Boletines Gaceta, incluyendo resto de 500 pesetas para gastos de viaje. Se incluye una partida de 18.000 pesetas en gastos diversos de asistencia social para las subvenciones que acuerde el Ayuntamiento a cualquier asociación de caridad y para los gastos que puedan originarse por la creación y sostenimiento de cualquier institución de este naturaleza, que acuerde la Corporación.

Capítulo 10: Artículo 2.º = Instrucción Pública. = Por unanimidad se aprueban las cuatro partidas del proyecto.

Capítulo 10: Artículo 4.º = Unánimemente es aprobada la única partida del proyecto.

Capítulo 10: Artículo 6.º = Se aprueba la partida de 713'50 pesetas, Proberos del distrito de la Banda de Trisica del 1. al 15 de Febrero a razón de 6000pt anuales. Se consignará para pago de este último día hasta fin del ejercicio con arreglo al sueldo de excedencia por una de dos tercios del sueldo regular, esto es, a razón de cuatro mil pesetas anuales 3.499'99 pesetas.

se consignen para pago o subvención a cualquier entidad o agrupación artística y musical 2.000 pesetas.

Capítulo 11.º Artículo 1.º = Se aprueban las partidas del proyecto, derivándose la correspondiente al alquiler de edificios arrendados o que arriende el Ayuntamiento a 7.500 pesetas.

Capítulo 11.º Artículo 3.º = Obras Públicas. = Se aprueba la partida primera de este artículo con el voto en contra del Sr. Alonso que lo fundamenta en lo encarecimiento debido a la gran extensión del pueblo y al número de reparaciones que ha de efectuarse y más aún cuando ello contribuirá a remediar en parte el paro obrero. Se aumenta en 1.000 pesetas la partida destinada a adquisición de útiles de obras, arreglo de carros, a bloques, etcétera.

Capítulo 11.º Artículo 6.º = Se desestima la proposición que propone el Sr. Aparedado Municipal sobre creación de la plaza de Arquitecto, con el voto en contra del Sr. Alonso que lo fundamenta en que resultaría más económico para el Ayuntamiento que el encargo de proyectos y dirección de Obras que tienen que ir firmados por un Arquitecto.

Se aprueban por unanimidad las partidas del proyecto, referentes a Parques y Jardines.

Capítulo 13.º Artículo 3.º = Se aprueba por unanimidad la única partida del proyecto.

Capítulo 14.º Artículo Único. = Se aprueba por unanimidad la única partida del proyecto.

Capítulo 18.º Artículo Único. = Igualmente y por unanimidad es aprobada la única partida del proyecto.

En vista de lo avanzado de la hora, el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarla en el día de mañana, a la misma hora.

= Día 12 =

Reanudada la sesión en el día de hoy y hora de las diez y ocho treinta, con la asistencia de todo los e-

unos gestores que existieron a la anterior, continuando la discusión del presupuesto,

Se acuerda que en el día de mañana se consulte sobre la cuestión ya tratada del pago del impuesto sobre Utilidades de los empleados municipales, daudose por terminada la discusión del presupuesto de gastos.

Se comienza la discusión del presupuesto de ingresos aprobándose todos los partidos del proyecto y consignándose como Repartimiento para cubrir el déficit la cantidad de 103,534'06 pesetas, acordándose solicitar del Sr. Delegado de Hacienda la autorización para la implantación de mencionado Repartimiento general de Utilidades, con lo que al día se terminada la discusión del presupuesto de gastos é ingresos correspondientes al ejercicio de 1907.

Terminados el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y yo el secretario le presente este que firman los señores asistentes de que certifico. =

Guerrero Juan Martín
 Gouin Bata
 Gouin J. Alonso
 Argentejillo

Número 29.

Señoras asistentes
 D. Gabino Merino
 " Gabriel Garrido
 " Swan Merino
 " Angel Casillas
 " Mateo Trabado
 " Matías Pérez
 " Hermenegildo Alonso
 " Francisco Romero.

En la Ciudad de Almadrolos a tres de Febrero de mil novecientos treinta y cinco, siendo los diez y ocho horas y treinta minutos se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido y en mi asistencia como secretario, los señores gestores que al morning se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día once y que no pudo llevarse a cabo por falta de número de señores gestores, y estando presente en esta el señor Interventor.

Abierto el acto y dada lectura por el secretario de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones, municipales.

Nombres

Gastos

Pesetas - Centimos.

Cuentas del año 1936.

Secretario J. Municipal	Por material para el Registro Civil, según factura de Troquín Sanchez	39'45
Dolores Amado	Por material para la escuela de A. don Pajaro	38'35
Rosario Arias	Por alquiler del edificio de su propiedad destinado a prajar por este Ayuntamiento durante el año.	365'00
Frau = Rias Ortiz	Por suministros de efectos y reparaciones en los carros municipales.	29'95
Gabriel Sanchez Grande	Por obras de cubiertas para manutención de los vacos de la "Cota de leche."	154'00
Dolores Amado	Por material suministrado para pro oficina de Arbitros	84'05
Ricq Samouede	Por manutención para la Plaza de Alberto	4'00
Luan Arias	Presupuesto de Oficina	48'00
Cuentas del año 1937.		
	Por suministros de agua para la oficina durante el mes	25'00

Trinidad Noriega	Por seis cargas de picon para calefaccion de Oficinas	55'00
José Moqueda	Por reparaciones en los carros de los carrros y cobalieros propiedad del Ayuntamiento	30'00
Juan Marin de la Puente	Por material de Escuelas	33'30
José Goualva Cortés	Por 4 tubos para los posesos - leche	6'00
El mismo	Por 4 metros de cañería para el P ^o Hospital	16'00
El mismo	Por 38 soldaduras y jornales insertados en el Grupo Escolar de San Antonio	98'00
Marta Moqueda	Por arreglo de una cerradura en la Oficina de Intervención y reparaciones en las Oficinas de Arbitrios	11'00
El mismo	Por 4 reglones de 4'30 metros para los Municipales	32'00
Frau ^a Anas Orta	Por suministro de alcañates, cerraduras, etc. para el Grupo St ^o Mateo y Matadero Municipal	11'00
El mismo	Por reparaciones y suministro de material para Obras Públicas.	33'65
Diego Lamouche	Por 5 caudales para habilitar los cuartels para alojar los fueros del Ejército	7'50
El mismo	Por sufactura de material eléctrico	60'60
Dionisio Sanchez	Por siete sacos de picon para calefaccion de las oficinas	24'50
Se. Secretario	Abonado el Delegado del G. Gobernador por dictos	22'50
Marta Moqueda	Por reparaciones en los porticos de varios edificios municipales	30'50
El mismo	Por arreglo de 18 tableros para la plaza mercado	126'00
Facturas de las cuentas del Agente en Badajoz señor Goualva Arguer. = Sr. Goualva Arguer.	Pagado a la "Minerva Extremena" por su factura de material para el Repartimiento de Utilidades	181'00
El mismo	Pagado a la misma casa por su factura de impresos para matriculas de industria	6'60
El mismo	Por lo abonado a la misma casa por su factura de 2.000 hojas de cupos de repartimiento.	101'75
El mismo	Por su abono a la imprenta "de Economica" de 50 relaciones nominales de matricula industrial y 50 de automoviles.	15'75

El mismo

Por gastos de correos durante el último trimestre
del año 1936

25'00

El mismo

Como importe de la asignación correspondiente
al 4.º trimestre de 1936 como liquido representativo
de este Ayuntamiento

162'50

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas
con cargo a sus respectivos consignaciones. =

También acuerda el Ayuntamiento el pago de 1886'55 pe-
tas a A. Juan deira por suministro de plomo.

En vista de no haber habido licitadores en la refasta para
adjudicación de los kioscos de la plaza mercado, se acuerda
autorizar al gestor Sr. Frobado para que proceda al ornato
de los mismos.

Para el estudio de la remisión correspondiente la peti-
ción de destino de guardias municipales que hacen Pedro
Martín Simón y diez más; otra de Alvaro Petramel
Inactivo, solicitando ser cabo y otra de D.º M.º García
Hurtado que hace igual petición; Basilio Villena In-
activo y otra de (Filián) Salvador delgado, para la plaza de Obste.

Igualmente para la remisión instancia de Do-
mingo Salvador Inactivo pidiendo ser guarda de la
plaza de Obste.

Se deniega la petición formulada por Filian Berro
causo, pidiendo se le abren 3000 los rulos que sumi-
nistro el D.º de del periodo año.

Desde lectura si un oficio del Sr. D.º para que
acompañe presupuesto de primitivo y pliego de
la conu-º de la calle Mercaderías, si ocurre
requerir a los distintos personas que se dedican
a ello, para adjudicarlos a la que en mejores
condiciones lo haga.

Desde lectura de la petición formulada por el individual
D.º Francisco Martínez Orando se acuerda autorizarle
para el pago de arbitrios en la misma forma que los

satisfacen los demás industriales que tienen matadero industrial. Se acuerda contribuir con 25 pesetas el Patronato de Puro y deliberados su atención al B. d. M. dirigidos a esta Alcaldía por el Presidente.

Se deniega el permiso que solicita Enrique Acosta Velasco para instalar un puesto de buñuelos en la calle Piedad.

La Corporación quedó enterada de la notificación que a esta Alcaldía hace la Diputación provincial de los delitos contra, por la misma por el concepto de aportación municipal del año 1935, = 7.801'25 pts. Tal por Repartimiento de la Audiencia año de 1936, importante 1.843'08 pts. dándose lectura a un oficio que el Sr. Interventor dirige a la Alcaldía acordando trasladar copia de éste a la Diputación.

También quedó enterada la Corporación de un oficio dirigido a esta Alcaldía por la Asociación Patronal de Industria y Comercio en el que ofrece la cantidad de 35'000 pesetas por el aumento del arbitrio de Puro y Medulas, siendo bien este ofrecimiento, el que se dará la tramitación oportuna.

Así mismo quedó enterada la Corporación del Requejimiento hecho a la Alcaldía por el Juzgado de Instrucción sobre personero o no en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Luis González Espinosa contra su destitución del cargo de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

A propuesta del gestor delegado de Beneficencia, se acuerda incluir en el padrón benéfico a los siguientes solicitantes: Agustín Morales Caberas, Ana Romero Maya, Francisco Rodríguez Beciter, Isabel Ortiz Paugel, Miguel González González, Isabel Cruz Guerrero, José González Ortiz, Carmen Protina García, Bárbara Morquecho Arroyes, Cándido Sanchez Frigo, Godofredo Zambrano Cuadrado, Purificación Costuere González, Concepción González, Eulogia García delicado, Inés Alvarez Piñero, Bonifacio Pérez Sierra, Gerardo Zamora Al-

vare, Claudia Añor Rodriguez, Josef Gaus Tejeda, Maria
delgado Sanchez, Cataline Añor Fernandez, Angeles
Frigo Megias, Francisco Gomez Boron, Manuel
Fuentes Delgado, Crisanto Alvarez Calderon, Alonso
Solano Ramirez, Rodrigo Merchán Borado, Benito
Moreno Cruz, Inau Retamal Mochio, Antonio Del-
gado Garcia, Diego Ortiz Acosta, Jose Salazar
Suarez, Pedro Salazar Couteros, Pedro Priado Che-
vero, Cipriano Guedes Morimón, Jacinto Gonzalez
Sancho, Antonio Sanchez Gonzalez, Juana de Pe-
rera Peguero, Alvaro Dominguez Munten, Isabel Buena
Vieja, Carmen Castellanos Salas, Maria Alvarez
Garcia, M^{ca} Ant^{ca} Silva Muñoz, Francisca Muñoz
Zulesias, Pedro Sanchez Lopez, Antonio Clemente
Muñoz, Aroncio Villa Añor, Antonio Saavedra
Quijano, Angeles Fernandez Gallardo y Cándida
Valverde Gonzalez.

Referente a la petición de D. Carlos Munten de Cebrino
que quedó pendiente del informe del Secretario, éste
manifiesta que a su juicio no existe contrato
alguno que pueda ligar al Ayuntamiento con el
arrendamiento de la casa colindante, acordándose de
conformidad en lo informado, con el voto en contra
de los señores Román y Merino (Don Juan) paraudo
a ruego y pregunta, el señor Alcalde de cuenta
del satisfactorio viaje a Sevilla para gestionar el
pago de los hospitalidades causados.

El mismo Sr. Presidente ruega a la Comisión
encargada del ocupamiento de tabernas a los
distritos y celtas, lectore su gestión en estos tra-
bajos y excite el celo de los señores y esteros para
que vean los modelos de telas con que confeccionar
los abrigo o capotes a la guardia municipal.

También de cuenta el señor Alcalde de que

al efectuar impresos en el Archivo los empleados municipales
 Inducino Motiás Cortés y Joaquín Riera, estos hallaron
 un error un tanto de 1.525'20 pesetas las cuales entre-
 garon en este Alcaldía, se acuerda hágase constar en
 acta un voto de agradecimiento a estos funcionarios
 por su cargo de honorarios y que se gratifiquen con
 cincuenta pesetas a cada uno.

El señor Romero dice, refiriéndose al contrato
 de la casa colindante, que este contrato existe, pero
 no sabe si tiene o no validez y el señor Garrido
 pide se amplie el informe de Secretaría para decir
 si es o no válido, acordándose que por el secretario
 se informe meramente en este sentido.

El señor Alonso pregunta qué destino se ha dado
 a un escrito que presentó D. Ramón Espino sobre
 pago del impuesto de Vigilancia de Establecimientos.
 contestándosele que se halla pendiente de informe de la
 Comisión de Hacienda y que se extirpe la vigilancia en
 el caso por los exámenes que se cometen, prometiéndole la
 Presidencia atender este ruego.

Fauchen ruego el Sr. Alonso se obligue a los farma-
 céuticos a tener los laboratorios que ordena la ley.
 prometiéndole la Presidencia oficiárselos en este sen-
 tido.

El Sr. Godado ruego se vuelva a repetir el
 laudo publicado sobre pesos y medidas, acor-
 dándose hacerlo así.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
 sidente levanta la sesión siendo las veinte horas, y
 yo el secretario lo presento oída que firman los señores
 concurrentes de que certifico.

Quirino:  Querrel
 Godado:  Godado

20
Mateo Galate

H. Alonso Angellajilla

Bernardo Pein

Numero 30. Sesion extraordinaria

Sesion concurrentes:
D. Gabino Merino
" Gabriel Garrido
" Juan Merino
" Angel Casillas
" Mateo Galate
" Matias Perez
" Hermenegildo Alonso
" Francisco Romero

En la Ciudad de Almodovar a trece de Febrero de mil novecientos trece y siete, reunidos en el despacho del salon de sesiones de este Ayuntamiento despues de la presidencia de Don Gabino Merino Garrido y en mi asistencia como secretario, los señores gestores que el margen se expresan, para lo que han sido previamente citados con objeto de celebrar sesion extraordinaria a las veinte horas y cinco minutos, con objeto de resolver sobre el punto extremado expresado en la convocatoria.

Abierto el acto por el señor Presidente este día cuenta de que como saben los señores gestores, la sesion tiene por objeto hacer la propuesta que estuviere conveniente sobre la conducta observada por el Médico Titular de este Don Dignifico Soberón Soberón.

Dada lectura de las comunicaciones recibidas en esta Alcaldia del Señor Comandante Intendente de la plaza en la que participa ha sido determinado y puesto a disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Intendente de Badajoz, de la de Falange Española local y del Presidente de la Comision

Quatro de Prota, que coinciden en las ideas extremistas
dictadas ellos, y que inculcaba en los cursos que visitaba
propaganda izquierdista, el Ayuntamiento, a propuesta
de su presidente, por unanimidad acuerda proponer
al Señor Jefe de Sanidad la distribución
de medicamentos fraccionados.

Teniendo este el único objeto de la convocatoria, el
Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte y
treinta horas y es el secretario la presente acta
que firmare los señores asistentes de que certifica:—

Merino
García
Mateo Zaldívar
J. J. Alonso
Bernardi Pérez

Número 35.

Señores asistentes.

D. Gabino Merino
" Gabriel Garrido
" Juan Merino
" Alfonso Iglesias
" Mateo Zaldívar
" Matías Pérez
" Francisco Romero

En la Ciudad de Almodovar a veinte de
Febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo las
diez y nueve horas y cinco minutos, se reunió en
el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores
gestores que al margen se expresan, bajo la pre-
sidencia de Don Gabino Merino Garrido y en mi
asistencia como secretario, con el fin de celebrar la
sesión ordinaria del día 18 del actual, existiendo también
al Sr. Interventor, y eni que la referida sesión au-
diere podido celebrarse en fecha de número, teniendo
lugar hoy, en segunda convocatoria.

Abierta el acta y dada por el secretario lectura
del acta de la anterior sesión, esta fue aprobada con la

relación de que el voto emitido en la sesión anterior por A. Grau Ferrero no fue por este voto sino por el de Abasco.

Seguidamente y por el Sr. Interoctro se dió lectura a la siguiente relación de cuentas de ingresos y obligaciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cts.
Cuentas de 1936.		
Sr. Gonzalez Aguero	Por reintegro de listos de urbania en 1.936	48'00
El mismo	Por los salones para reconocimiento de cerdos a domicilio remitidos en 1.936	106'00
El mismo	Por gastos subsidos para atender a la confección de listas y matrices de viaticos	350'00
Sociedad "Nestlé"	Por empujones hechos a la "Pota de leche" en el pasado año 1.936	120'75
Sr. Depositario	Importe de la abonada por autobuses y coches según factura	316'00
Cuentas de 1937.		
S.A. de Abasco "MIDEM"	Por dos latas de descafeante "Sanitas" de 5 kilos y de 10 de un kilo.	53'50
Máximo Ferrando	Por 2 cargas de piron para el Matadero	14'00
Sebastián Abartín	Por una romana para la plaza de Abasco.	59'00
Juan Guiso Pérez	Por reparaciones efectuadas por el mismo y material para ceto en el C. Enclor Santa Marta	168'00
El mismo	Por un globo de 4 mallas para los maestros del Grupo Enclor Santa Marta	100'00
Dña. Concepción Cortés	Por una caja de lata para el cobador vía pública	10'00
Diego Arcoñón	Por tres rejillas para milormales en la calle de San Antonio, con un peso de 57 kilos	96.90
Compañía Telefónica	Por cuotas de Telefónos y conferencias del corriente mes de Febrero	172.75

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Queda cuenta del informe emitido por el Señor

Ramón Espino
Mendez

Interventor Municipal, se deniega la petición que tenía formulada D. Ramón Espino Mendez, sobre anulación de recibos por el concepto de vigilancia de espectáculos públicos.

Catalina Gallardo
Boté

Se deniega la petición formulada por Catalina Gallardo Boté, sobre concesión de pensión como viuda de José López Cabera, guardia municipal en atención en que cuando ocurrieran los desgraciados sucesos con motivo de los cuales murió en espasa, este no se hallaba prestando los servicios de su cargo.

Ramón Barroso

Fernando Garcia

Se acuerda pasar a estudio de la Comisión correspondiente, instancia de Ramón Barroso y Barroso y de Fernando Garcia Fuerte, solicitando ser guardias municipales.

En este momento entra el Gestor Sr. Alonso.

Fran^{co} Rodríguez
Jover

Tambien se acuerda pasar a informe de la Comisión correspondiente instancia de Francisco Rodríguez Jover, solicitando ser guarda de la Plaza Mejada.

Ingeniero Jefe
Industria y Comercio
Provincia y
Manuel Moreno
Martín

Se acuerda dejar pendiente hasta tanto sea informada por el Sr. Ingeniero Jefe de Industria de la Provincia la petición que formula Manuel Moreno Martín sobre instalación de una Fábrica de curtidos en esta población.

Alonso Alvarez
Voté

Se acede a la petición formulada por Alonso Alvarez Voté sobre acometida a la red general de alcantarillado del derribo de la casa n^o 32 de la Calle Benoso Cortés, previo el pago de los arbitrios correspondientes y bajo la inspección del Sr. Aparejador Municipal.

Pintura del
Hospital Sangre

Se acuerda dejar pendiente hasta que las posibilidades económicas lo permitan el presupuesto formulado por el Sr. Aparejador Municipal sobre pintura en el Hospital de sangre establecido en el Grupo Escolar de San Antonio.

Pilar Viejo

Tambien se acuerda en vista de oficio dirigido a la Alcaldia por el Sr. Aparejador Municipal, aprobar el proyecto de reforma del abrevadero denominado "Pilar Viejo" con un importe de tres mil quinientas noventa y tres pesetas con cincuenta y tres céntimos, para ejecutarse cuando las posibilidades económicas lo permitan.

Arreglo conducción
Agüas

Se acuerda a petición del Sr. Aparejador Municipal el arreglo de la conducción de aguas potables de la fuente del Caño en el edificio propiedad de D. José Carrasco de la Barrera, por existir una rotura en el sitio indicado.

Específicos

Se deja pendiente de resolución hasta la sesión próxima, petición formulada por Médicos de la Beneficencia Municipal sobre inclusión de determinados específicos en la Farmacia Oficial de Beneficencia.

Informe del
Secretario

A continuación se da lectura del informe que copiado literalmente dice así = Informe =

El que suscribe, en cumplimiento de lo acordado por la Excm. Corporación Municipal en sesión del día 13 del actual, referente a la petición formulada por don Carlos Montero de Espinosa, tiene el honor de manifestar lo siguiente. = El contrato que se dice celebrado en 10 de Noviembre de 1935 como contrato administrativo se halla regulado por la Ley Municipal vigente ya en la fecha a que se hace referencia y por tanto sujeto al cumplimiento estricto de cuanto preceptúa el artículo 123 número cuarto de citada Ley, trámite no observado; pero aun en el supuesto de que pudiera celebrarse prescindiendo de los requisitos del concurso, con arreglo al artículo 126 de repetida Ley, se requiere: primero = Que no sea posible concurrencia en la oferta = Segundo: Reconocida urgen-

cia: Tercero = Que hubiese sido objeto de subasta al
 concurso por lo menos dos veces y este hubiera resulta-
 do desierto (acreditándose estos extremos en expediente
 sumario con informe de los técnicos o funcionarios
 municipales y acuerdo del Ayuntamiento con el voto
 favorable de dos terceras partes del número legal de
 Concejales. = Descansa el informe la existencia de tal
 expediente sumario. = Y para que no deje lugar a dudas,
 en sesión del día 5 de Diciembre de 1935, se autoriza al
 señor Alcalde para que formalice el contrato "cumpli-
 endo los requisitos legales" después de las advertencias
 que el que suscribe hizo en este sentido = Hasta aquí,
 lo que pudiéramos llamar requisitos de forma; pero se
 da el caso de que el llamado contrato aparece hecho
 en 10 de Noviembre de 1935 y la autorización para con-
 certarlo, aun en el caso de ser válido, y revestida de todas
 las formalidades legales, es de 5 de Diciembre de
 igual año, posterior esta fecha a la de celebración,
 cosa inadmisibile. = Y si se adujera a error en la
 redacción del documento, esto no pudiera admitirse
 en los contratos civiles no en los administrativos,
 sujetos a normas fijas y determinadas que cuan-
 do se omiten, amplían o disminuyen, determinan
 la nulidad o inexistencia de los mismos (en este sen-
 tido, existe reiterada jurisprudencia). = Y por lo
 que afecta a la localidad se han dado casos de que
 aun con la intervención de Notarios se han anu-
 lado algunos, cumpliendo los requisitos del Reglame-
 nto de contratación municipal. = Es de notar que
 el llamado contrato si se considerara realizado por
 mensualidades y celebrado el 10 de Noviembre del
 1935 para empezar a regir el primero de Enero, lue-
 go subsanado primero de Febrero de 1936, ignoro
 cual sea la causa de no ser cumplido por el mismo

80

que lo suscribió ya que estando encomendada a la
Alcaldía la ejecución de los acuerdos municipales
(Artículo 82 número 2º de la Ley Municipal), pudo
y debió hacerlo así el Alcalde, si lo creía oportu-
no. = Finalmente, el informante expone a la Cor-
poración que en la súplica del escrito dirigido
por el peticionario, pide o el reconocimiento y ra-
tificación del llamado contrato o que se le deje en
libertad de disponer del inmueble. = Respecto a
lo primero, si se entrara en la conveniencia o no del
arrendamiento, o compra de la casa, ya que esta
es función de la Corporación, y sus miembros
que ejercen funciones de gobierno y dirección,
reitero cuanto se haya expuesto anteriormente res-
pecto a formalidades legales para llevarla a cabo
y en cuanto a la requerida parte disponibilidad
del inmueble, estimo que no habiendo llegado
la administración a ejecutar lo que se supone
contrato, ha podido disponer el dueño con entera
libertad de la casa, sin que tenga que hacer el
Ayuntamiento declaración expresa de la libre
disposición por el dueño, cuando no ha ejecutado
actos que demuestren de una manera clara y
tasativa su deseo de uso y disfrute de la misma. =
A mayor abundamiento, en la supuesta copia del
contrato que se acompaña, se dice "con las facul-
tades que le ha conferido el Ayuntamiento en
sesión del día de la fecha, siendo así que en repe-
tida fecha de 10 de Noviembre del 35, no hay tal
autorización y en el escrito base del llamado con-
trato se dice "con las facultades que le confirió
la Corporación en sesión del 5 de Diciembre de
1.935" = Por tanto, el que suscribe cree cumplido
este informe formulando las siguientes con-

elusiones: = Primera. = No procede la ratificación del escrito-contrato por adolecer de defectos de forma y si esto se hiciera incidiría el Ayuntamiento en los mismos defectos que cometamos, sin perjuicio de que se estudie y ratifique por sus cauces legales. = 2.º = Estima improcedente toda resolución, manifestando la petición formulada en el sentido de que puede disponer del inmueble por que implica un reconocimiento o vínculo jurídico que ligue al Ayuntamiento con el dueño del inmueble referido, ya que si se dice puede disponer de la misma es lo mismo que expresar que hasta el momento el dueño ha estado sujeto al convenio. = Tal es mi modesto opinión que pongo someto a criterio mas autorizado. = No obstante, la Corporación resolverá como estime mas acertado. = Almendralejo 20 de Febrero de 1, 937. = Bernardo Peña. = Rubricado.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con el anterior informe, con el voto en contra del Sr. Iglesias.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del medio titular inspector municipal de Sanidad, D. Baldomero Meador Barrientas, declarandose vacante esta plaza.

Se declara excedente forzoso con dos terceras partes de su haber al Director de la Banda de música, Don Francisco Martiner Osuar, en atención de que existe tal Banda municipal, con efectos desde el día 13 del mes actual con arreglo a la consignación presupuestaria.

Pasando a ruegos y preguntas, el Sr. Alonso dice, que cumpliendo con lo referido que se le habia encomendado, han fijado un número de tabernas que no deben exceder de ciento veinticinco; la Presidencia expone que no debe limitarse el número sino condicionar la apertura de esta clase de establecimientos, puesto que se trata

D. Baldomero

Meador

Francisco Martiner

Osuar

de una industria tarifada y siempre que se cumpla con las Leyes de Policía y Salubridad no deben imponerse trabas y por unanimidad así se acuerda; entrando en este momento el Sr. Romero.

Tambien luego el Sr. Alonso se refiere a la Empresa de aguas con el fin de que repare las aperturas en el pavimento de las instalaciones que haga y se interese la pronta remision de la Escripura de concesion de servicio de abastecimiento.

El Sr. Romero pregunta en la forma en que se verifica la cobranza de lo del plato unico, rogando se observe rigurosamente los planes que para ello estan fijados.

El Sr. Presidente expone que en uno de los Boletines Oficiales ultimamente llegados se dan normas a seguir sobre este asunto.

Como habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las 21 horas y 40 minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Pres. concurrentes de que uso el Secretario certifico:

Quintero Matorral
Arguilla Gomez
Huel Gomez
Juan Merino
Bernardo Pein

Numero 32.

Señores concurrentes
 D. Gabino Merino
 Gabriel Garrido
 Juan Merino
 Angel Casillas
 Mateo Trabado
 Angel Casillas
 Alfonso Iglesias
 Hermenegildo Alonso

En la Ciudad de Almedvalep a veinticinco de Febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y cinco minutos, se reunió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido, los señores gestores que al margen se expresan, con mi asistencia como secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y estando presente también el señor Interceptor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el secretario al acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interceptor se dió lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

Nombre	Conceptos	Pesetas - Centimos.
Fraucino de las Cortes	Por bienes de sellar cerdos y arreglos de los existentes y anafes para calentarlos	22'25
Faustino Zapata	Por suministros de materiales para reparaciones de la vía pública	371'65
El mismo	Por materiales suministrados para reparaciones en la vía pública	326'15
El mismo	Por ladrillos y tejas para reparaciones en el cementerio	37'75
Juan Rodriguez	Por suministro de aguas a las dependencias municipales durante el mes de Febrero	26'00
Juan Porrón	Por un metro y medio de arena para reparaciones en el cementerio	13'00
El mismo	Por un metro y medio de arena para reparaciones en la vía pública	19'50
Juan Castilla	Por un metro y tres cuartos de arena para reparaciones en la casa nº 10 de la calle Moreno Nieto	32'75
El mismo	Por id. id para reparaciones en la vía pública	32'75
Suma y sigue. =		

Suma anterior

Mateo Morera Morán	Por dos rejillas nuevas y dos reportes para las invernales de la Vía pública	60'00
El mismo	Preparaciones en el herramienta de D. Pública	46'50
Juan Suero	Por cincuenta cubiertos, servidos para alojamiento de fueros del Ejército	176'70
Comisionado de D. Jimeno	Por los gastos de viaje y estancia en Badajoz como encargado por el Ayuntamiento para conducir y entregar a los mozos de los reuptions de 1934 al 1935 inclusive	50'00
Trinidad Noriega	Por 3 cargas de paja para calefacción de oficinas	27'50
	<u>Total =</u>	<u>1156'40</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de los anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Excepción Villar. Dada lectura a una instancia suscrita por Don Manuel Villar Rodríguez, en la que solicita se le conceda excedencia voluntaria por seis meses, el Ayuntamiento acuerda concederla sin sueldo y devolverle la fianza que tiene constituida previo informe del Señor Intendente sobre si es o no procedente esta resolución.

Amador Cuevas. Pasa a estudio de la comisión correspondiente la petición de destino de Guardia Municipal que hace Amador Cuevas Atarso.

Hermine Nagadi. Se desestima la petición que formula Hermine Nagari Covadonga solicitando apertura de un Establecimiento de bebidas frente a la plaza de Flores, en vista de que no cumple en su solicitud con los requisitos legales.

Juan Nava Morán. Se acuerda por a rúpme de la Administración de arbitros la petición que hace Juan Nava Morán de que se traslade a nombre de Don Ynoco Duarte el carro que figuraba en el n.º 343 y hay figura

con el n.º 640.

Aut. Coronado

Se accede a la petición de traslado de establecimiento de sede que solicita Antonio Coronado Meneses de la calle del Molino a la del Pilar, siempre que el local cumpla las condiciones necesarias y previo el pago de los derechos correspondientes.

D. Jesús Gomer García

En vista de la petición formulada por D. Jesús Gomer García solicitando se le devuelva la cuota que le ha sido cobrada indebidamente por repartimiento de Utilidades del año 1932 en vista de haberse sido duplicada la riqueza por razón con la que se le tiene asignada a su esposa, se acuerda instruir el correspondiente expediente.

Patronato local

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Patronato local de formación profesional de Badajoz en el que pide el regreso de la cuota correspondiente al ejercicio del año 1936 y el actual.

P. Recetario médico

Se derriega la petición que tenía formulada varios médicos de la Beneficencia Municipal sobre inclusión de determinados específicos en la tarifa del recetario oficial.

Propuesta inclusión Beneficencia

Al dar cuenta de las peticiones de inclusión en el padrón de Beneficencia, después de alguna discusión, se acuerda que los señores Garrido y Casillos, formen una propuesta de bases por las que se debe regir la inclusión.

C. Obreros en paro

Pasando a ruegos y preguntas, el Presidente expone que ha visitado una comisión de obreros en paro, estimando él que deben invertirse el mayor número posible de ellos, pero que se encuentran en la dificultad de no tener el Ayuntamiento proyectos aprobados, y al requerir al Sr. Ayuntamiento Municipal para que los realice, éste manifiesta que no puede firmar proyectos, puesto que éstos tienen que hacerlos un Arquitecto.

Proyecto de...
construccion arquitecta?

Los señores Merino (don Juan) y Casillas in-
tervinieron, diciendo que creen que proyecto de
obra importante como lo son el arreglo de
varios colapsos, pueden hacerse y el Sr. Merino
manifestó que antes tenían sus facultades
pero ahora no, acordándose, a petición
del Sr. Garrido sobre la obligación
de primer o hacer proyecto referido gra-
tador y que se elija un grupo de señores,
por el Sr. Delegado de Obras, donde se
puedan realizar estos trabajos.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente levantó la sesión siendo
los veinte y tres y treinta minutos y se el secretario
presentó acto que firman los señores
principales de que certifico. =

Merino
Garrido
Casillas
Bernardo Peio

Número 33.

- Número de asistentes
- D. Gabino Merino
- " Gabriel Garrido
- " Angel Casillas
- " Mateo Trabado
- " Alfonso Iglesias

En la Ciudad de Almendralejo a
seis de Marzo de mil novecientos treinta
y siete, siendo las diez y nueve horas y
treinta minutos, se reunieron en el salón de
sesiones de este Ayuntamiento, bajo la
presidencia de don Gabino Merino Garrido,
y con mi asistencia como Secretario, los señores señores
que al margen se expresan, con el fin de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente al día cuatro y que no
pudo celebrarse por no haber asistido número suficiente

de señores gestores, y estando presente tambien el Sr. Interventor.

Abierta el acto y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesion, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas, por servicio y atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Pesetas - Cents
Antonio Mellet	Por dos cristales para la boca Ayuntamiento	6'00
Manuel Salazar	Por agua 11 pias para Obras Publicas	3'50
Polo	Por reparar la moquina de escribir de Intervencion	5'00
Francisco Galera	Por 40 metros de riego para Comandancia militar	12'00
El mismo	Por seis esportones para la limpieza publica	15'00
Diego Lamoude	Por 13 piales para Obras Publicas	51'00
Lineas Extranjeras	Por un billete a Badajoz al enfermo de la Beneficencia	
	Simón Karuhano para ingreso en el Hospital	4'00
Pedro Franco Salse	Por medicinas facilitadas a los enfermos de la Beneficencia durante el mes de Febrero	1.455'61
Pedro Perro Pérez	Por agujeros en azadones de obreros	10'00
Dionisio Sanchez	Por 4 sacos de pica para calefaccion de Oficina	14'00
Luis Solís	Por males por reparaciones en las instalaciones electricas de varios edificios	90'00
Alcaldia Municipal	Por jornales invertidos en reparaciones para la conduccion de agua a la plaza mercado	57'00
Cuentas del año 1936.		
Pedro Perro Pérez	Por tirantes y otras reparaciones para los postes del Paseo de la Piedad.	203'65
El mismo	Por diversas reparaciones efectuadas en las cerraduras de los portones de edificios municipales	94'60
	Total	<u>2.023'86</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

En vista del informe emitido por el Sr. Interventor,

57
Devolución cantidad
a A. Jesús Gómez

en la petición formulada por don Jesús Gómez García, se accede a la devolución de la cantidad indebidamente ingresada por dicho señor por haberse duplicado en el Repartimiento de Utilidades del año 1932 la cuota por el concepto de Ruínas.

Inspección Regional
de Seguros

Quedó enterada la Corporación de un oficio remitido por la Inspección Regional de Seguros Sociales pidiendo el pago de los cantidades pendientes por Retiro obreros y seguros sociales que le adeuda el Ayuntamiento acordándose reiterar el oficio que ya se le ha mandado para que manifieste cuantos y cuales son los obreros asegurados.

Felipe González
- obras -

Se accede a la petición formulada por Felipe González Moreno, para verificar obras en casa de su propiedad, calle Villalba n.º 7, previo el pago de los impuestos correspondientes y bajo la inspección del Sr. Apoyado Municipal.

Fra. Seraldo y Alonso
doper - destino

Pasau a estudio de la Comisión Correspondiente asuntos que presentan José Seraldo Pomer y Alonso López Esquivilla en solicitud de que le sean concedidos puestos de guardia municipal y guarda perro.

S. Mayor-domo.

Se deniega la petición formulada por Santiago Mayor-domo Sánchez de que le sean abonados siete días, en atención a que no prestó estos servicios.

F.º Sánchez
prolato nichos

Se acuerda que en las libras registros del cementerio se hagan las anotaciones a nombre de Francisco Sánchez Ordóñez del número 7 de la Cruz 16, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los impuestos correspondientes.

D. Soriano
autógrafa

Se accede a la petición formulada por don Domingo Soriano Solís, de que le sean concedidos dos pagos de su haber, como autógrafa reintegrables.

Se acuerda transcribir en acta el siguiente oficio: -

Informe Intervención devolución fianza deponiticia

"Seugel honor de comunicar á Vd que en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del día 25 de los corrientes sobre si procede ó no la devolución de la fianza al Sr. Ayruntorn, he de informar: que habiéndose practicado el Arqueo en el día de hoy y resultando en su todo conforme, procede se le devuelva la fianza á referido señor. Lo que me complazco en comunicarle por si á bien tiene en ordenar su devolución.- Alameda nº 27 de Febrero de 1937.- 66 Interventor = D. Soriano = Publicado = Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento = Este." - El Ayuntamiento acuerda de conformidad en lo informado.

Liquidación cupón nº 198 =

Se acuerda poner la liquidación final al contrato de la Cruz nº 198, una vez que ésta esté terminada según manifieste el Sr. Aparejador Municipal.

Dada lectura al informe del Sr. Aparejador sobre el local de escuelas de niñas nº 1 de la Colla de Hermanos, se acuerda verificar las reparaciones que sean necesarias e indispensables.

D. C. Cepino
Abogado sueltos
- devengados -

Se acuerda abonar al temporero Domingo Casimiro Cepino los jornales que tiene devengados desde el día 17 del pasado mes hasta la fecha y que continúa prestando sus servicios mientras sea necesario.

Proposición de bases para el ingreso en la Beneficencia

Se da lectura á la proposición de bases que presentan los señores señores Casillas y Garrido por las que se ha de regir la selección del personal con derecho á Beneficencia que son. 1.º La Beneficencia debe ser libre y exclusivamente el que en cada caso aparece como cabeza de familia y una vez concedida á éste, tienen derecho todos los que viven bajo su protección y amparo. 2.º No deben ser recibidos, los que paguen un alquiler superior á 25 pesetas mensuales, los que tengan propiedades inmuebles de cualquier clase que sean, los que tengan algún negocio ó fincas arrendadas que le

supongan una determinada utilidad y por último, las que tengan sueldos fijos. - Estas normas, no han de considerarse absolutas e inflexibles, sino que han de ser lo suficientemente flexibles para permitir, todas aquellas excepciones que se estimen de necesidad.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda, de conformidad con las anteriores bases.

Ingresos en la
Beneficencia

Se acuerda así mismo la inclusión en el padrón de la Beneficencia Municipal de los siguientes solicitantes: Ana Ballesteros Castillo, Manuel Cruz Bayago, Joaquín Rodríguez González, Bitiano Fusi Gil, Carmen Trontero Marchena, Isabel Toró Vivere, Alvaro Crespo Barrios, Antonio Parra Fuijillanos, Antonia Sánchez Mendes deocadie Ballesteros Benito, María Caro Ballesteros, Antonio García Carrero, Pilar Torres Rodríguez, Julio Blanco Jimenez, Indalecio Cortés Ortri, Isabel García León, Manuel Arias Álvarez, Antonio Carrero Pariso, Vicente Novier Jernandez, Saturna Mesías Villanueva, Juana Silva Suero, María Benito Calindo, Elisa Goutheres Hernandez, Antonio Pozo Figueroa, Eloy Silva Saavedra, Carmen Rodríguez Castillo, Mercedes Calorano Barriga, Mercedes Mesías Puerto, María María Orellana, Antonio Carrero Barreto, Fernando Borreros Luis, Luis Carrero Nieto, María del Monte Goutheres, Filomena Delgado Jimenez, Patricia Guisado Pereira, Angela Silvestre Rocha, María Ortega Pérez, Juan Pedro Ortri Cortés, Dobros Horns y Brewell, Agustín Suero Vargues, Ana Campillejo Caballero, Juan Campillejo Caballero, Rosa Guerrero Murillo, Angela Gil Megias,

pital Militar.

Alojamiento
Directo Hospital

El señor Presidente expone que al llegar a esta
mencionado Director pidió alojamiento al Ayuntamiento
y entonces de su peculio particular se lo
facilitó hasta la fecha que que ha estado esperando
la respuesta a una consulta que elevó al Excmo
Sr. Gobernador Civil sobre la obligación o no
de facilitarle alojamiento pero al no recibir
contestación, somete a la consideración de la
Comisión Sexta si este continúa o se suprime.

Los señores concurrentes, teniendo en cuenta
la estabilidad en el cargo y retribución que
con ello tiene, acuerdan por unanimidad
suprimir este alojamiento.

Cobranza de estancias
del Hospital.

El mismo señor Garrido pregunta a la Pre-
sidencia si se cobran con puntualidad los estan-
cias en el Hospital con el fin de normalizar
su funcionamiento. La presidencia le con-
testa que por negligencia de mencionado Director
no pueden cobrarse con puntualidad dichas
estancias llegando hasta el extremo de que
habiéndole mandado un funcionario de
este Ayuntamiento para efectuar estos trabajos
el no ha comparecido por el Hospital a pesar
de los muchos días que ese funcionario ha ido
a verificar dichos trabajos.

Los señores concurrentes, por unanimidad
acuerdan que por la tarde se oficie al
Comandante de Intendencia de Badajoz
haciéndole saber el abandono en que tiene el
cargo y los perjuicios que con ello se irrogan
al Ayuntamiento.

En este momento, cubre el cargo don Melchor
Pérez y ocupa la Presidencia el Teniente de Alcalde

Don Fernandjildo Alouso por considerarse incompatible el Sr. Merino en la petición que formula don Esteban Peralta de que se cree la plaza interina de Odontólogo o se verifique un concierto por la prestación de estos servicios.

+
Jesús Vives y

Seguidamente se da lectura a la instancia que presenta a todo señor y a otra de don Jesús Vives Brucan en iguales pretensiones en Oftalmología, acordándose que el Sr. Casillas como gestor delegado de Beneficencia formule una propuesta de acuerdo, después de estudiarlo detenidamente.

¿Proyecto de obras?

Se acuerda que informe por escrito el Secretario sobre la obligación o no del Sr. Aparejador de hacer proyectos de obras.

Descanso dominical

Entre el señor Merino, don Juan.

El gestor señor Casillas ruega a la Presidencia haga respetar el descanso dominical prometiendo el Sr. Presidente atender este ruego.

Don Gabriel Garrido, volviendo sobre el asunto del aparejador Municipal dice que el informe del Secretario debe versar sobre la delimitación de funciones de arquitectura e ingeniería.

Propuesta de empleados.

Se designan a los señores Casillas y Fralado para que entre los solicitantes e cargos del Ayuntamiento también que se encuentran vacantes, elijan los más convenientes y traigan al Pleno una propuesta de los mismos.

El señor Merino (don Galin) vuelve a la Presidencia.

Cometa sobre el presupuesto de Utilidad

El señor Alouso pregunta si se ha hecho la cometa acerca del presupuesto de Utilidades de los empleados y si se ha comunicado a los Farmacéuticos el acuerdo de que estén provistos de lo útil necesario para los análisis que tengan que

practicar, contestandosele por la Presidencia que
no, y rogando el Sr. Alvaro que conste en acta
su protesta de protesta porque no es un asunto
de acuerdos.

Amato C. Socorro.

El mismo señor Alvaro preguntó si se
ha resuelto el asunto de la Casa de Socorro,
avordándose designar a los señores Am. Alfaro
Yulenis y don Gabriel Carrido, que con la Presiden-
cia estudiaran este asunto y el de la Casa de
Letra.

El señor Carrido pide se active lo de
la rotulación de calles, prometiendo el señor
alcalde traer la propuesta en la próxima
sesión.

Y no haciendo uso de la palabra ningún
otro señor señor, el Sr. Presidente levantó
la sesión, siendo los veintinueve horas y yo
el secretario la presente acta que firman
los señores asistentes de que certifica. =

Gerónimo Aguillera

Alfonso Rodríguez

Juan Muñoz

[Signature]

[Signature]

Bernardo Peña

Número 34.

Señores asistentes

D. Gabino Mberingo

" Gabriel Garrido

" Alfonso Iglesias

" Mateo Brabante

" Angel Casillas

" Hermenegildo Alonso

" Juan Mberingo

En la Ciudad de Almodovar a once de marzo de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Gabino Mberingo, los señores gestores que al margen se expresan, y como secretario, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente el Sr. Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por el secretario al acta de la anterior sesión, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

Nombres

Conceptos

Pesetas - Centimos.

Puerto Brun. del 1.936.	Por 1/2 metro cúbico de arena para el Paseo de la Ciudad	6'75
Trinidad Noriega 1937	Por picon para edificación de los edificios	27'50
Unico Extenario, Brito.	Por dos tickets a Badajoz o en enfermos de la Beneficencia para hospitalizarse.	14'00
Puerto Cruz Mendez	Por 2 metros cúbicos de arena para reparaciones en el alcantarillado de las calles de Villah y Estación	27'20
El mismo	Por custodia edil para la Vía pública	54'00
Antonio Pires	Por flaqueo de la casa de la calle del Peso	7'50
José Covarales Cortes	Por muelada de chopo para el rulo.	4'00
El mismo	Por soldar las cañerías del Comedor	5'00
El mismo	Por reparaciones en los fogaderos, lavabos etc. del Grupo Escolar San Antonio	33'00
Juan Solís	Por trabajos y pago de jornales invertidos en las instalaciones eléctricas de los cuarteles habilitados	90'00
Sr. Depositario	Por los sellos de correo para la correspondencia oficial	30'00
Alfonso Regaña	Por suministro de leña para furos del Ejército	7'63
Marta Clarife	Por jornales en reparaciones del camino de la P. de Pineda	57'00.
	<u>Total =</u>	<u>497'88</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus correspondientes consignaciones.

Gastos de representación

El Sr. Interventor da cuenta de las cantidades percibidas por la Alcaldía para gastos de representación y de la inversión de las mismas según justificantes, que son como sigue: Cantidad cobrada, 716 pesetas, gastadas según facturas, pago de Orquesta y otros, 560; quedando enterados los Pres. concurrentes prestando su conformidad.

Vicente Carrasco
Orellana

Se deniega la petición formulada por Vicente Carrasco Orellana de que se le exima del pago de arbitrios dado a su avanzada edad.

Juan Garcia Claro

Pasan a estudio correspondiente, instancias de Juan Garcia Claro y Juan Espenilla y Espenilla, en las que solicitan cargos de empleado subalterno y barra, deo respectivamente.

Juan Espenilla Espenilla

Inclusiones en
Beneficencia

Se aprueba la inclusión en el Padrón de Beneficencia a los siguientes solicitantes: Juan Diaz Cortés, José Moreno Lavado, Ana Peñero Hernandez, Pedro Garcia Bermejo, Miguel Hermera Sanchez, Maria Ruiz Cordillo y Maria del Hoyo Alvarez, haciendo constar que esta última se incluye como caso excepcional por que aunque consta con algunos bienes, tiene nueve hijos pequeños y es viuda.

Cédulas Personales

Quedó enterada la Corporación de la Circular de la Excmo. Diputación Provincial dando instrucciones para la recaudación de las cédulas personales del año 1.936, acordándose anunciar una especie de concurso en el que se fijó que la remuneración por la cobranza, liquidación, lista de descubiertos y demás trabajos que esta ocasión, será de mil Pesetas, siendo una obligación prestar una fianza mínima de dosmil quinientas pesetas, no pudiendo tener en su poder el recaudo.

por mayor cantidad de cédulas que el de la figura, para estos efectos se nombra delegado al Gestor Sr. Casillas.

Reni Comellas

El Sr. Alcalde expone que como ya saben los señores Concejales D. Reni Comellas tiene hecha una petición al Ayuntamiento sobre el otorgamiento de una medalla conmemorativa a todos los que fueron encarcelados por los Marxistas.

La Corporación por unanimidad acuerda autorizar el uso de esta medalla.

Director
Hospital

El mismo Sr. Alcalde manifiesta que ha telephonado con el Sr. Comandante de Intendencia de Badajoz, cambiando impresiones acerca del modo de obrar del Director del Hospital Militar, habiéndole dicho citado Comandante que debiera dirigir oficios en el mismo sentido que el que a él se le ha ido enviado al Sr. Feriente Coronel Jefe de Sanidad de la segunda división y Jefe de los servicios de Sanidad Militar de la Provincia, acordando por unanimidad la Comisión oficial en este sentido en queja de la actuación de mencionado Director.

Sigue diciendo el Sr. Presidente que cumpliendo con la misión que se le había encomendado, la Comisión había hecho un estudio de lo referente al Hospital Municipal y casa de socorro y propone a la Corporación que el Hospital Municipal sea servido por los Médicos de esta Beneficencia actuando de Director el más antiguo y la Casa de Socorro continue instalada en el Hospital por existir allí Quirófano y hay además habitaciones para vivienda, debiendo crearse una plaza interina de Médico de la Casa de Socorro con la retribución anual de cuatro mil quinientas pesetas a fin de que exista allí un servicio permanente.

Los Pres. concurrentes, por unanimidad acuerdan de conformidad con esta manifestación,

Iguálmante y por unanimidad acuerdan los Pres. Gestores aprobar las gestiones hechas sobre constitución del Patronato Local de protección de menores.

Tambien es aprobada una propuesta de cambio de nombres de Calles como sigue:

A Calle 14 de Abril	se denominará	7 de Agosto
" Capitán Palau	" "	Real
" Libertad	" "	Cabo Doto
" V. Camarasa	" "	General Franco
" J. Gross	" "	F. Coronel Accusio Cabanillas
" M. Mel Ken	" "	San Antonio Primo de Rivera
desde la Plaza a Calle Sr. Nieto		Teniente Coronel Marquina
" Plaza Republica	"	Plaza de España
" Casas de Vaqueo	"	18 de Julio
" Garcia Hernandez	"	Mandamiento.

Se acuerda continuar el cambio en el nombre de aquellas Calles que se estimen convenientes.

Se acuerda verificar la instalación de luz y agua en las viviendas que existe vacante en el grupo de casas de San Antonio, para que pueda ser utilizado por los monjes que han venido a prestar sus servicios en el Hospital.

Se acuerda anunciar la provisión con carácter accidental del cargo de Depositario de fondos de este Ayuntamiento en la prestación de la correspondiente fianza.

Se acuerda, en vista de los trabajos hechos por el Ayuntamiento Municipal, se hagan, por la Comisión de la Decima los arreglos de los calles Arroyo, San Marcos, Alberca, Callejón de la calle Villalba, Sautagos, Villapauca, Torrija, Estación y San Blas,

Instalación de luz y agua en S. Antonio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintuna horas y cuarenta minutos, y es el secretario le presente este que firman los señores asistentes de que certifico. =

García

Rodríguez

Angel Casillas

Juan Merino

Juan Merino

Juan Merino

Número 35.

Señores asistentes

D. Gabino Merino

" Gabriel Garrido

" Juan Merino

" Angel Casillas

" Mateo Orabado

" Hermenegildo Alonso

En la ciudad de Almodovar a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Am. Gabino Merino Garrido y con mi asistencia como secretario, los señores Gestores que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día 18 del actual y que no pudo celebrarse por no haber asistido número suficiente de señores gestores, y estando presente en esta el señor Interventor.

Abierta el acto y dada lectura por el secretario al acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y por el señor Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y prestaciones m.

municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pagos - Cont^{ta}</u>
Martín Maqueda.	Por reparaciones en útiles para Obras Públicas	13'00
Juan Rubiales	Por estancia de varios militares	4'50
Asociación Patronal	Por el 4 1/2 % de la contribución que satisface el Ayuntamiento y que le corresponde abonar por el primer plazo de los 75.000 pts conforme al laudo convenido para remedio el paro obrero	20'55
Rafael Quiñones	Por material para limpieza de las dependencias Municipales.	4'50
Tomás Pérez	Por reparaciones en el material de Obras	19'05
Francisco Díaz	Por reparaciones en el Paseo de Espinosa de	6'20
El mismo	Por id en la Cárcel	10'50
El mismo	Por id en la vía pública	44'90
El mismo	Por id en el material de Obras Públicas	113'25
Antonio Gragera	Por material de imprenta de la Vía pública	16'00
Manuel Fosta	Por impresos para el Padro de Habitantes	400'00
El mismo	Por id id para Quintas	40'00
Juan Porrón	Por arena para el Cementerio	6'50
El mismo	Por id para la calle Abreu Nieto	6'50
Dionisio Sanchez	Por piron para la Admón de Arbitrios	10'50
Francisco Blanes	Por gastos de viaje a Badajoz en conducción de recibos	50'00
Luis Solís.	Por formales en la reparación de las instalaciones eléctricas en los cuarteles	90'00
Trinidad Noriega	Por 3 cargas de pica para G. de oficinas	24'50
<u>Total</u>		

El Ayuntamiento acuerda el pago de las autorizadas facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Faustino se aprueba los justificantes presentados por Depósito, de los cantidades invertidas en reparaciones de edificios y extender un nuevo libronúmero de 500 pesetas a justificar en los mismos trabajos.

Se acuerda, en vista del oficio del Sr. Intendente municipal, la confección de la copia n.º 199 del Conven-

terio Municipal.

Se acuerda descubrir el alcantarillado de las calles Amal-
vino y Vall, en el trazo hasta la calle de Villafranca
a fin de encontrar la obstrucción del mismo.

Ya que queda enterada la Corporación, el in-
forme queda el Sr. Apoyador Municipal en la instrucción
de Julio Alvarez May, pidiendo la construcción del
alcantarillado en lo que resta de la calle del Vall,
acordando que estas obras se hagan cuando se pueda.

Por unanimidad se acuerda adherirse a la ini-
ciativa de la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz,
de solicitar de S. E. el Jefe del Estado el restableci-
miento de la Orden del Mérito Agrícola y se digna
conceder al Excmo Sr. Don Gonzalo Quijeto de
Alauy y al Excmo Sr. Don Pedro Fariñas Courales,
la gran Cruz del Mérito Agrícola por los relevantes
servicios prestados a la Agricultura y Ganadería
de estas regiones.

Se devuelve la petición que hace Alfredo Sanchez
Ladona, de instalar un puente de refero en el
trazo del jones de la Driedad y que este Sr.
reñale otro sitio para la instalación.

Se acuerda conceder a Alejandro Morán Suesgas, el
permiso que solicita para acometer obras de alcanta-
rillado.

Dada lectura a un oficio que dirige el Director del Hos-
pital pidiendo que se hierva la ropa como medida
sanitaria antes de usarla los enfermos allí hospita-
lizados el Ayuntamiento acuerda que como ello se trata de una
medida de sanidad, es de la competencia de la di-
rección.

Igualmente se dió lectura a un oficio del mismo
Sr. Director en el que pide un auxiliar de oficina para
dicha dirección, acordándose cursar al mérito

de estos señores Manuel Ponzales Alvarez con la gratificación mensual de cuarenta y cinco pesetas.

Se acuerda dejar para esta sesión la propuesta que hace el señor Basillos sobre distribución de consignación para especialidades.

El Ayuntamiento, en vista de la propuesta del señor Basillos acuerda nombrar en carácter de interinos a los siguientes empleados:

Juan García Claro. Guarda plaza de Abastos.

José Carrasca Rodríguez. Alguacil

Mano Herrera Pava. Capataz de Oros.

Antonio García - Sifonero y Abrebrado y Tridroskoms de limpieza

Constantino Blanco. Guarda S. Escuelas Santa Marta, y

Francisco González Villa, Ayudante Guarda preso Piedad.

En ruego y preguntas, el señor Fiolado pregunta a la Presidencia si se ha nombrado la policía rural, contestándole ésta que se ha oficiado al Sr. Delegado del Fiolado pidiéndole normas a seguir y no las ha dado aún.

El señor Basillos ruega que no hagan trabajos agrícolas los niños de diez a doce años, pidiendo la Presidencia atender este ruego.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo los señores de constitución de mesa y quince minutos y yo el secretario la presente acta que firman los señores concurrentes y se que certifica.

J. Merino Angell Casillas
Juan Merino
Antonio Pava
Bernardo Pava

Sesion extraordinaria nº 36.

Señores asistentes

D. Gabino Merino

" Alfonso Iglesias

" Mateo Crabado

" Elygal Casillas

" Matias Perez

" Juan Merino

En la Ciudad de Almendralejo a veintitres de Marzo de mil novecientos treinta y siete, reunido en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido, los señores gestores que al margen se expresan, y con mi asistencia como secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habian sido citados y extendidos presente tambien el Sr. Interventor.

Abierto el acto, el Sr. Presidente manifestó que habia sostenido una conferencia con el Sr. Comandante de Sanidad Don Sebastian Vase, al cual para acreditar su personalidad, dió lectura a un oficio del Excmo. General Jefe del Ejercito del Sur, donde le comisionaba para que se desplazase a este al objeto y como consecuencia del oficio que en su día remitió este Ayuntamiento dando cuenta de las dificultades que el Ayuntamiento encuentra para desempeñar las funciones inherentes a la Administración del Hospital Militar de este.

En virtud de mencionado oficio, sigue manifestando el Sr. Presidente, el citado señor Comandante indica la conveniencia de que se celebre una sesión extraordinaria en carácter urgente, al objeto de que estudiando de nuevo el Ayuntamiento los incidentes surgidos entre la Dirección y la Administración del Hospital Militar, pueda ratificarse o rectificarse dicho acuerdo.

Por el señor secretario se da lectura al acuerdo de la sesión del día 6 del actual que dice: "El gestor señor Garrido pregunta a la Presidencia si se tiene en calidad de alojado al Sr. Director del Hospital Militar. - El Sr. Presidente expone que al llegar a este mencionado Director, pidió alojamiento al Ayuntamiento y entonces el, de su peculio particular se lo

03.
facilitó hasta la fecha ya que ha estado exponiendo la
respuesta a una consulta que elevó el Excmo. Sr. Go-
bernador Civil sobre la obligación o no de facilitarle
alojamiento, pero al no recibir contestación, remete a
la consideración de la Comisión Gestora, si está en-
tina o se suprime. = Los señores concurrentes, te-
niendo en cuenta la estabilidad en el cargo y retri-
bución que con ello tiene, acuerdan por unani-
midad, suprimir este alojamiento. = El mismo
gestor señor Garrido, pregunta a la Presidencia
si se cobran con regularidad las estancias en
el Hospital con el fin de normalizar su funcio-
namiento. = La presidencia le contesta que por ne-
gligencias de mencionado Director, no pueden
cobrarse con puntualidad dichas estancias,
llegando hasta el extremo de que habiéndole mandado
un funcionario de este Ayuntamiento para efectuar
estos trabajos, no ha comparecido por el Hospital a
pesar de los muchos días que ese funcionario ha
ido a verificar dichos trabajos. = dos señores con-
currentes, por unanimidad, acuerdan que por
la Alcaldía se oficie al Sr. Comandante de In-
tendencia de Badajoz habiéndole saber el abandono
en que tiene el cargo y los perjuicios que en ello se irrogan al
Ayuntamiento."

El señor Presidente manifiesta que al tomar la
Comisión dicho acuerdo estuvo completamente
ajena a toda recicla o cuestión de amor propio,
que es completamente incompatible con el patriotismo
y el sacrificio que debe servir de guía a todos los que
en estos momentos, mas que en cualquier otro, tienen
que desempeñar alguna función pública, quisiera
haya podido incurrir en error la Comisión al
tomar ese acuerdo, error que él está dispuesto a

restificar una vez se desvirtuen los hechos que sirvieron de
 base para tomarlo, y si así lo estiman los señores gestio-
 dos señores concurrentes, previa un ligero examen de las
 causas que motivan ésta sesión y teniendo en cuenta
 que nunca estuvo en su ánimo el injuriar ni perjuri-
 dicar en lo más mínimo la honorabilidad y prestigio
 de ninguna persona y habiéndose dado una interpre-
 tación errónea al verdadero sentido y alcance del acuerdo
 fecha 6 de marzo, por unanimidad acuerdan rectificarse
 del mismo y que una copia de este acta se remita al
 Sr. Comandante de Sanidad D. Sebastián Lazo.

Teniendo éste el único objeto de la convocatoria el Sr. Pre-
 sidente levantó ésta sesión, siendo los diez y ocho
 horas, habiendo consumado á los diez y siete, de la que
 se extiende la presente acta que firman los señores
 concurrentes de que yo el secretario certifico. =

Prudencio Arce y Casillas
 Juan Navarro
 Mateo Ruiz
 Pulido

38
Sesion extraordinaria nº 3ª.

Señores asistentes.

- Don Gabino Merino
- Don Angel Barillas
- Don Matias Perez
- Don Teodoro de Espinosa
- Don Gabriel Garrido
- Don Antonio Diaz
- Don Mateo Tralado
- Don Juan Merino
- Don Amadeo de Moura
- Don Antonio Moron
- Don Francisco Vilella
- Don Fernando Lopezillo
- Don Felix Garcia
- Don Pedro Vargas
- Don Juan Luis Montero
- Don Juan Garcia Hernandez
- Don Luis Bermejo

Acta de toma de posesion de la C. Gestora
En la Ciudad de Almendralejo a los diez y siete horas del dia dos de Abril de mil novecientos veinte y siete, reunidos en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Gabino Merino Garrido y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores designados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para constituir la nueva Comision Gestora Municipal y los señores gestores que por esta causa cesan hoy en sus funciones, y asistiendo tambien el Sr. Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura por el infrascripto Secretario del oficio del Excmo. Sr. Gobernador en el que hace la designacion de los cargos y ordena la posesion de los mismos y dispone se proceda a la eleccion de los que han de desempeñar la Alcaldia y demas puestos de la Gestora.

El presidente saliente Sr. Merino, una vez terminada la lectura del oficio de referencia, da posesion a los nuevos gestores a excepcion de Don Juan Barrero de la Barriera, que no ha comparecido por hallarse enfermo, segun certificado medico que ha presentado, abandonando la presidencia el Sr. Merino despues de dirigir breves frases de salutacion y bienvenida a los nombrados.

Seguidamente, ocupa la presidencia d' gesto de mas edad Don Francisco Montero de Espinosa procediéndose a dar lectura al escrito que presenta este Sr. que dice asi: "Habiendo tenido al honor de ser nombrado Gestor Municipal de esta Ciudad, y citandome con esta fecha para tomar posesion de referido cargo, creo mi deber exponer la incapacidad que tengo para

desempeñarlo, con arreglo á la ley municipal vigente que lo determina en su artículo 46 letra a.) párrafo 3.º que determina: "no pueden desempeñar el cargo de concejales los que tengan interalado recurso administrativo contra el Ayuntamiento y así ocurre al dicente que lo tiene en un recurso contencioso administrativo pendiente de sentencia del Tribunal Supremo. Dio gracias á V. S. muchos años. = Alameda de S.º Abril. 1937. =; Viva España! = Francisco Montero de Espinosa."

A continuación el señor Merino, presenta una credencial extendida á su favor en la que demuestra que ha sido nombrado por el Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Sur, Subinspector de fabricación en esta provincia como Ingeniero Industrial, efecto el porque de Esteban, por cuya causa cree ser incompatible.

Al señor Morón también se cree incapacitado para el desempeño del cargo, por ser deudor á fondos Municipales, exhibiendo á este efecto la notificación de apremio de último grado.

Don Juan Luis Montero Ochoa, manifiesta su incompatibilidad por desempeñar desde primero de Noviembre del pasado año el cargo de secretario de la sección segunda de la Delegación Especial para informes sobre residentes en Madrid, de la Secretaría General de S.º E. el Jefe del Estado, con residencia en Valladolid.

Don Gabriel Garrido García, se ratifica en la dimisión que tiene presentada y sobre la que no se ha llegado á tomar acuerdos, fundándola en que en la actualidad desempeña el cargo de secretario comercial de Falange Española, cargo éste que le resta tiempo para desempeñar en la atención de los asuntos municipales.

Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan que tratándose de nombramientos gubernativos, se eleven estas porciones al Excmo. Señor Gobernador Civil á fin de que adopte la resolución que estime pertinente.

Acto seguido, se procede á la eleccion de Presidente de la Comision Gestora, para lo cual se hallaba sobre la mesa una urna de cristal suspendiendose la sesion por cinco minutos para la preparacion de candidaturas. Transcurridos estos se procede á la votacion, depositando los señores gestores en la urna, una pa-
peleta blanca, doblada, y terminada que fue' se ve-
rificó el escrutinio que dió el siguiente resultado:

- Don Francisco Montero de Espinosa 9 votos.
- Don Gabriel Garrido Garcia, 4 votos
- Don Felix Garcia de la Pena 1 voto.

Queda proclamado presidente Don Francisco Montero de Espinosa.

Acto seguido se procede á la eleccion de primer teniente de Alcalde, con las mismas formalidades que el anterior, y verificado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

- Don Hermenegildo Alonso Perez 5 votos
- Don Gabriel Garrido Garcia 4 votos
- Don Francisco Villena 4 votos
- D. José Carrasco. 1 voto.

Como ningún señor ha obtenido mayoría absoluta, se repite la votacion dando el resultado siguiente:

- Don Hermenegildo Alonso Perez, 8 votos.
- Don Gabriel Garrido Garcia 4 votos.
- Don Francisco Villena Balbasteros 2 votos, quedando proclamado primer teniente de alcalde, Don Hermenegildo Alonso Perez.

A continuacion se procede á la eleccion de segundo teniente de Alcalde, en la misma forma y verificado el escrutinio dió el resultado siguiente:

- Don Julian Garcia Hernandez 6 votos.
- Don Francisco Villena Balbasteros, 4 votos
- Don Gabriel Garrido Garcia 4 votos.

Como ningún señor obtuvo mayoría absoluta, se repite la votación con el siguiente resultado:

Don Julián García Hernández 13 votos.

Don Gabriel Garrido García 1 voto. queda proclamado Don Julián García Hernández.

Acto seguido se procede a la elección de tercer teniente de Alcalde, en la misma forma, y verificado el escrutinio dió el siguiente resultado: =

Don Francisco Villena Ballesteros 9 votos.

Don Gabriel Garrido García 4 votos.

Queda proclamado Don Francisco Villena Ballesteros.

A continuación se procede a la votación de cuarto teniente. Verificado el escrutinio resultó elegido Don Gabriel Garrido García que obtuvo 11 votos, obteniendo además 1 voto, Don Pedro Verges Ruiz y 2 votos Don Luis Bernueji de la Cruz.

En idéntica forma fué elegido Sindico en segunda votación por no haber obtenido mayoría absoluta en la primera, Don Luis Bernueji de la Cruz que tuvo 6 votos; habiendo obtenido 5, Don Julián Carrasco, 1 Don Pedro Verges, 1 Don Juan Merino y 1, Don Félix García de la Peña.

Acto seguido se procede a la elección de Comisiones, quedando constituidas en la forma que a continuación se expresan:

Comisión de Hacienda: = Don Francisco Villena Ballesteros, Don Luis Bernueji de la Cruz y Don Antonio Arias.

Comisión de Obras Públicas: = Don Hermenegildo Alonso, Don Antonio Morón y Don Fernando Esparilla.

Comisión de Instrucción Pública y Beneficencia: = Don Julián García Hernández, Don Félix García de la Peña y Don Julián Carrasco de la Barrera.

Comisión de Gobernación: = Don Gabriel Garrido García, Don Mateo Trabado Díaz y Don Pedro Verges Ruiz.

Procedió el Ayuntamiento a fijar un número mínimo de sesiones, ordinarias, acordándose que estas se verificasen los días 10, 20 y 30 de cada mes, entendiéndose que si alguno de estos fuera inhábil se celebre el siguiente día y hora de los 19 1/2 horas.

Por unanimidad se designa gerente Administrador del Hospital Militar, a Don Felice Garcia de la Peña.

Este señor manifiesta que está dispuesto a aceptar los cargos que se le confiaran y a todo sacrificio por el bien de la Patria. Ruega se retiren los escritos de misericordias presentados por algunos señores gerentes, exaltando los figuras y dotes de estos mismos señores.

El señor Garcia Hernandez manifiesta que por encima de su buena voluntad para que estos renuncios sean retirados, está la ley a la que hay que respetar.

El presidente electo señor Aboutero de Espinosa dice que él no rehuye el cumplimiento del deber pero que presente ese escrito para salvar su responsabilidad personal, por eso, estas misericordias e incomprensibilidades deben de ser elevadas a la superioridad y a este fin, en el día de mañana se trasladará a Bodejón para presentar sus respetos al Excmo Sr. Gobernador Civil. Decida por el de admiración a la figura de Don Miguel Primo de Rivera (q. e. p. d.) y termina diciendo que viene sin prejuicios políticos, ni rencillas contra nadie sino que cumplirá con su deber y será misorable con quien falta a su obligación. Finalmente, termina dando un viva a España al Generalísimo y al Gobierno & jefes.

Y siendo éste el único objeto de la convocatoria, el señor presidente levanta la sesión, a las doce y media horas, de la que se extiende

la presente acta que firman los señores gestores en tran-
tes y de que yo el secretario, certifico. =

Francisco Montero de Espinosa

J. J. Alonso

Felipe de la Cruz y Pedro Vargas

A. Moron

Fernando Esperilla

Antonio Pulido

J. Garcia

Antonio Diaz

L. Bermejo

Francisco Villena

Garcia

J. Garrido

Fernando Pina

Número 38.

En la Ciudad de Almendraléji a siete de Abril de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. (Fabiano Mor) digo, de Don Francisco Montero de Espinosa y con mi existencia como secretario, los señores concejales que al margen se expresan, y sin que los que faltan trajan presentado documento alguno justificando su ausencia, con el fin de celebrar sesión extraordinaria convocada para este fecha, y estando presente tambien el señor Interventor.

Abierto el acta por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Señores asistentes

D. Francisco M. de Espinosa

Gabriel Garrido

Fra^{co} Villena

Jubán P. Hernandez

Antonio Arias

Hermenegilda Alonso

Matto Tralado

Fernando Esperilla

Antonio Moron

F.º Pedro Vargas

Jose Carrera

Felipe Garcia

Luis Bermejo

Antonio Moron

Precede el Sr. Barrero de la Barrera, que por enfermedad no pudo comparecer al día de la toma de posesión de los nuevos señores gestores, quede posesionado en este fecho.

Seguidamente y por el Sr. Interventor, se dio lectura á la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales:

Hombres	Conceptos	Pesetas - Cts
J. Faustino Lapate	Por materiales de obras para reparaciones en edificios municipales.	345'50
El mismo	Por un saco de cemento para reparaciones en la tubería del caño.	4'00
El mismo	Por ladrillos para reparaciones en el albañatrilado de los calles Moursalid y Estación	58'25
El mismo	Por cemento y otros materiales para reparaciones en calle Pilar, S. Ant ^o y otras.	359'50
V ^{do} de J. Goursales	Por soldaduras de cañerías aguas edificios plaza mercado, grupo escolar S. Antonio y casas Inacsto San Antonio	63'00
Juan Castañón	Por diversas reparaciones en los porteras, cerraduras, armarios etc, de la casa n ^o 10 de la calle Moreno Nieto	562'00
Juis Solís	Por jornales invertido en reparaciones de las instalaciones eléctricas de edificios destinados á cuarteles	90'00
Enrique Rey	Por los trabajos de pintura de las porteras, locales y rejas de la casa n ^o 10 de M. Nieto	285'00
Pedro Morales	Por pintura de 4 indicadores para el tránsito	16'00
Modesto Loto	Por 20 c ^{ts} de carbón para el Matadero Municipal	50'00
Antonio Toriiga	Por 4 cargas de picón para Calificación Oficinas	40'00
Antonio Tragera	Por 4 paquetes de velos para lo D. Municipales	4'00
Mamel Gestal	Por un servicio de autos para asuntos oficiales á Bodapi	48'00

Suma y sigue =

Suma anterior =

La presión española	Por cuotas seguros de edificios municipales 1934	350'45
Compañía "Aurora"	Por id id id id	190'85
José Alcántara	Por medicinas a la Beneficencia en el mes de Marzo	1649'90
Pedro Franco.	Por medicinas suministrados para el Dispensario del Hospital de S. Juan de Dios.	12'00
Asociación Patronal	Por la cuota a satisfacer por el Syst. para el "Puro Obrero" en el 2º 3º y 4º semestre del año 1936	61'65
Diego Lamorada	Por las impresos y otros efectos	41'90
S. Depositario	Por pago de 1.000 carnets de identidad	102'00.
Total =		<hr/>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Los señores Vilhena y Garrido, manifiestan que las cuentas deben de ser examinadas por la Comisión de Hacienda no solamente por la de Obras Públicas.

La Presidencia dice que en el orden del día de las citaciones se dirá de lo que en éstas se va a tratar y podrá ser examinado con tiempo por los señores gestores.

Pasan a estudio de la Comisión correspondiente, instancias de Manuel Bejar Martínez, José Morán Cortés, Francisco Rodríguez Arones, Pedro Álvarez Nava, Domingo Meriás Suárez, Antonio Lorenzo Guerrero y Juan Antonio Pérez Solís, solicitando destinos de guardia municipal, guarda de posesos y otros. Dada lectura a una instancia presentada por el Jefe de la Estación del Ferrocarril y otros varios industriales y almarenistas de la localidad en los que manifiestan la conveniencia de instalar un teléfono en la estación, el Ayuntamiento accede a la petición solicitada, siempre que sea para el uso exclusivo de la localidad y nunca para celebrar conferencias.

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda un

instancia suscrita por el Jefe o' Delegado de Auxilio de Invierno en esta localidad en suplicio de que sea concedida una subvención mensual de mil pesetas para refrigerios comensales.

Pasa a informe del Aparejador y de la Comisión de Hacienda instancia de Pedro Priado Peguero solicitando que de las 240 pesetas que se le exigen por construcción de un corralón quede reducida a la de 24, que es la que dice le corresponde pagar.

Se accede a la petición que formula Carlos de Silva Prieto de traslado de un Bar, de la Plaza de Espinosa n.º 2 a la de Real n.º 5, siempre que el local reúna condiciones y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda instancia que presenta A. Antonio Ferras González pidiendo exención de arbitrios desde 1.º de Octubre de 1933 hasta el 15 de Octubre del 34, por haber estado ausente de esta población en este periodo de tiempo.

Se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Obras Públicas informe que da el Sr. Aparejador Municipal en instancia de varios vecinos propietarios de fincas urbanas comprendidas entre la Calleja del Puerto, calle de San José y Calleja de la Piedad.

Se accede a la petición que formula Antonio Alcaide Garcia, de que se le expida certificación por extracción del título de un nicho.

Se acuerda pasar a informe del Sr. Aparejador Municipal instancia de Antonio Gil Trinidad, pidiendo el traslado del establecimiento de bebidas que hoy ocupa en la calle de Escribano a la de Piedad.

Se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Ha-

cienda con el asesoramiento del Sr. Interventor, una nota
fuecía de Juan Morchañ Muñoz sobre adquisición de un
muebles.

Pasa a estudio de la Comisión de Beneficencia varias
peticiones de inclusión en las listas de la misma.

Se acuerda pasar a estudio de la Comisión de He-
cienda la resolución de la Sección de Administración
local para que se designe concretamente la cantidad
que se asigna en términos globales de 18.000 pts. en el
capítulo artículo del Presupuesto Municipal de 1937.

El señor Presidente manifiesta que terminado el ob-
jeto de la convocatoria, cumplida con arreglo a la ley Mu-
nicipal el Gerente señor Montero Ochoa que no ha
concurrido sin justificar su falta de asistencia,
agradeciendo a los demás señores gestores su asistén-
cia, terminando con un saludable efusivo a la Presencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el
señor Presidente levanta la sesión, siendo las
veinte horas y treinta minutos de la que yo el se-
cretario levanto el presente acta que firman
los señores asistentes y de que certifico.

Fernando Morchañ Muñoz *Fernando*

F. Alonso
Fernando Espinilla

Antonio

José Carrasco

J. Muñoz

Alf. Pedro Vargab

Juan Muñoz

J. Romero

Filipin
García de la Parra

J. Garcia

Antonio Días

Fernando Pein

Número 39.

Señores asistentes
 D. Francisco Montero
 D. Hermenegildo Mayo
 D. Gabriel Garrido
 D. Luis Bermejo
 D. Sulpicio García
 D. Antonio Morón
 D. Antonio Díaz
 D. Fernando Esperilla
 D. Mateo Trabado
 D. Sr. Pedro Vargas
 D. Juan Bermejo
 D. Félix García
 D. José Garza
 D. Juan L. Montero

En la Ciudad de Almendralejo a diez de Abril de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Bana, ~~he~~ con mi asistencia como Secretario, los señores gestores que al margen se expresan, habiendo presentado excusa de ausencia el señor Villena, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando presente también el señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente, siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, por el señor Secretario se dio lectura el acta de la sesión anterior, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor, se dio lectura a la siguiente relación de cuentas, por servicios y atenciones municipales.

A. Ventura Arroyo	Por materiales de obras para reparar varios edificios municipales.	364'25
El mismo	Por id. para reparaciones en el alcantarillado	149'00
El mismo	Por id. id. en la vía pública	79'25
El mismo	Por 100 Kg. id. viva para servicios sanitarios de los Fueros que garantizan la población.	8'00
El mismo	Por material facilitado para reparaciones en la Plaza de Exproceda y Grupos en el Ayuntamiento	84'00
El mismo	Por material facilitado para reparar los tejados del Cementerio Municipal.	4'95
Joaquín Martínez	Por 27 launperos para los desechos Municipales.	35'10

Suma y sigue =

Suma anterior =

Agustín Alvaroz	Por 51 id. id. id.	76'50
Eduardo de la Fuente	Por 19 id. id. id.	26'00
Antonio Medel	Por 117 id. id. id.	185'75
Diego Lamonedera	Por 30 id. id. id.	45'00
El mismo	Por 12 id. id. id.	20'40
Sr. Aportuario	Por 100 sellos corresponden a la Correspondencia de civil	30'00
Pedro Morales	Por pinturas y empujadas puerta Secretaría	11'00
Pedro Galera	Por dos docenas de carpinteros para D. Municipales	42'00
Luis Solís	Como encargado de los jornales desaguados en la reparación de las instalaciones eléctricas en los cuarteles de fuera del Ejército	45'00
Mantri Sanchez	Por 16 cargas de pión para la calificación de las dependencias Municipales	96'00
Juan Suero	Por comida suministrada a' reclutas el día 4 del actual domingo de Quasimodo	24'00
Gobierno Militar de la Provincia	Por 6000 carnet de identidad	300'00
Juan Pulhales	Por 30 meriendas servidas a' Militares en la estación del Ferrocarril	1.20'00
El mismo	Por el pernocte de tres militares	4'50
Juan Suero	Por 7 cubiertos servidos a' varios militares	24'50
	<u>Total</u>	<u>1.781'20</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones. Visto el informe de la Comisión de Hacienda, se deniega la petición formulada por A. Juan Merchan Muñoz. Visto el informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda acceder a la petición que tiene formulada el sep local del "Auxilio de invierno" en la cantidad que esta misma comisión tiene fijado en la propuesta que en el día de hoy se hace de la partida 116 del Presupuesto.

El señor presidente expresa que todas las partidas de gastos, ordinariamente se agotan y el es de contrario

28
opinión fuese en todas se debe llevar una economía
y así de esta forma al finalizar el ejercicio exis-
tirá un superavit y podría evitarse el reparto
de utilidades que es el impuesto más odioso que
tienen los Ayuntamientos y su aspiración suprema
sería el que no tuviere esa carga el pueblo.

Se dió lectura a un escrito en el que justifica su falta
de asistencia, el gesto señor Villón, acordando
tenerla en consideración.

Se dió lectura al informe que emite la Comisión
de Obras Públicas en la petición formulada por varios
vecinos propietarios de fincas urbanas compren-
didas entre la calleja del Huerto, calle de San José
y calleja de la Rosendo, en la que manifiestan
se proceda en la forma que indica el informe del
señor Aparejador Municipal en sus párrafos pri-
mero, tercero y cuarto; emitido en la sesión an-
terior, acordándose de conformidad con lo últimamente
informado.

El señor Trastero de Espinosa cree un deber ma-
nifestar, y así lo hace, que toda clase de obra que
realice el Ayuntamiento, se ejecuten dentro de las
cantidades presupuestadas para ello, debiendo
hacerse previamente un estudio de las mismas,
por las Comisiones y el Sr. Aparejador, formu-
lando el oportuno proyecto para que pueda co-
nocerse con exactitud el alcance de las obras
pues él fué objeto de un proceso en partido
en el pago de los Grupos Escolares en que se
declara sobreparado las respectivas conju-
gaciones, proceso que aunque más tarde so-
brechido, dió lugar luego a un pleito contu-
cioso-administrativo, hoy pendiente de resolución.

Por ello, estima debe formarse un plan general

de obras sea el que una vez estudiado por las Comisiones sea proyectado, aprobado para obrar dentro de las consignaciones presupuestarias.

Se acuerda que los gestores señores Moury y Trabado continuen formando parte de la Comisión Administradora de la décima para el paro, así como de la cantidad que ingresen por el reparto hecho por la disuelta Asociación patronal y que perteneciendo a esta Comisión del paro el gestor don Francisco Pedro Vargas, en representación de la Comunidad de Labradores, se oficie a esta entidad para que designe otro en sustitución del anterior.

Se acuerda pase a informe de la Comisión correspondiente instruida de Manuel Davado Fernandez pidiendo una plaza de guardia municipal.

Para el informe de la Comisión de Gobernación la petición que hace A.^a María de los Milagros Mender Barrera solicitando la pensión que le corresponde como hija del Médico que fue de la Beneficencia Municipal don Baldomero Mender Barrera fallecido en 15 de Febrero último, acordándose darle traslado del sentimiento de la Corporación.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Beneficencia la petición que hacen los señores médicos de la Beneficencia Municipal de que sean incluidas en los listos del recetario médico, algunas especialidades. Visto el informe de la Comisión de Hacienda, se accede a lo solicitado por don Pedro Preciado Peguero de que le sea disminuido un recibo que tiene pendiente en la Agencia Ejecutiva, de la cantidad de 240 pesetas a 24 que son las que le corresponde pagar, por tratarse de un error numérico.

Visto el informe que da la Intervención Municipal, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda la petición que tiene formulada don Antonio Ferris con-

valor sobre exacción del pago de arbitrios.

Dada lectura del oficio que presenta el Sr. Ayuntamiento Municipal se acuerda abonar la suma de 1.045 pesetas al rematante de la Cruz 199.

Se acuerda designar comisionado de quintos para el acto de la revisión ante la junta de Clasificación al oficial A. Jesús Díaz Parra, que se ha encargado accidentalmente de este negociado por la enfermedad que desde hace tiempo padece el señor Lledo y ante la imposibilidad de concurrir el Secretario de la Corporación o instructor ya que estos últimos no están enterados de las operaciones de reclutamiento.

En el Secretario se advierte que continúa prestando servicios como auxiliar de quintos A. Casimiro Espino, debido a las múltiples contrariedades que han ocurrido con los trabajos de este negociado pero que teniendo noticias por la Intervención Municipal de que no existe consignación en Presupuesto para el pago de estos haberes, somete a juicio de los señores concurrentes adopten la resolución que crean oportuna, advirtiéndoles que en la localidad no existe personal apto para este negociado.

Los señores gestores por unanimidad acuerdan que se proceda a la habilitación de los créditos necesarios.

Dada lectura a un oficio del Jefe de la Guardia Municipal denunciando al barrendero José Sierra Retamal, por haber desobedecido las órdenes de su jefe Alvaro Crespo se acuerda incoar expediente iniciándose al que ya se le tiene iniciado a este funcionario, designándose Jefe Instructor el gestor señor Alvaro.

El gestor señor García de la Peña, presenta dos

comunicaciones del Director del Hospital una en que pide se instalen baños o duchas para la desinfección y desinfectamiento de los hospitalizados y otra para que se coloque en sitio bien visible del edificio una cruz roja fácilmente perceptible por la aviación, quedando enterados los señores gestores.

El gestor señor Vargas Ruiz, ruega a la Presidencia se examinen con detenimiento las peticiones de distintos para que no sean estos concedidos a personas afectas e elementos de izquierdas.

El señor Merino pregunta quién ha ordenado la ejecución de las obras que se están realizando en el Hospital de Sangre y si hay o no acuerdo sobre ello, rogando que se vea para manifestarlo en la próxima sesión.

El señor Alorro ruega se confeccionen las Ordenanzas Municipales de policía contestando la presidencia que es probable que se modifiquen las disposiciones vigentes en materia municipal.

El mismo señor gestor ruega que urgentemente se dé solución al asunto de la lactancia de menores, prometiendo la presidencia atender este ruego.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el h. Presidente levanta la sesión a las once y treinta horas, y ya el secretario ha prescrito esta que firman los señores gestores y de que certifica =

Juan Antonio Montemayor

Juan Merino

Antonio Ruiz

Filia
Juana de la Peña José Carrasco

Manuel Espinilla

Númnero 40.

Señores concurrentes.

- D. F.º M. de Espinosa
- " Swan Morino
- " Felix Garcia
- " José Carrasco
- " Sr. Pedro Vargas
- " Fernando Esperilla
- " Sr. Woyso
- " Sullivan Garcia
- " Mateo Grubado
- " Sr. Villena
- " Luis Serrano
- " Antonio Moron
- " Antonio Diaz

En la Ciudad de Almendralejo a las diez y
 nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día
 veinte de Abril de mil novecientos veinte y
 siete, reunidos en el salón de sesiones de este
 Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Fran-
 cisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con
 mi asistencia como secretario, los señores gestores
 que al margen se expresan con el fin de ce-
 lebrar la sesión ordinaria correspondiente
 al día de hoy, y estando presente también el señor
 Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada
 lectura por el secretario al acta de la anterior
 sesión, ésta fue aprobada por unanimidad.
 Seguidamente y por el señor Interventor, se dió
 lectura a la siguiente relación de cuentas por
 servicios y atenciones municipales.

Hombrés

Gastos.

Docenas - Ptas.

El depositario -	Por pago de rucros de marcha a moros de varios recuoplaros sujetos a revisiones.	266'25
El mismo	Por pago de reintegro de expediente de quintos	200'00
El mismo	Por pago de los gastos de un viaje oficial a Prolejos hecho por el depositario y el oficial de Intervencion.	38'00
El mismo	Por pago del capator de Obras, en jornales de reparacion del alcantarillado.	190'75
Felix Pote.	Por impresos para estadísticas	124'00
El mismo	" " " la Oficina de Obras	23'00
El mismo	" " " el cobro de Arbitrios	460'00
El mismo	" " " el tratadero municipal	213'00
El mismo	" " " y bandos para la Alcaldia	281'00
El mismo	" material para el Registro Civil	25'00
El mismo	" " " el seguimiento de quintos	84'00

Juan Rodriguez	Por agua de las Dependencias Municipales en Marzo.	26'00
Andrés Brito	Por billetes de autos facultados a enfermos pobres	27'50
Martin Maqueda	Por reparaciones mera escritoria Intervención.	22'00
Juan Crespo	" " " " Secretaría	35'00
Ca Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias mes Abril	151'70
Mateo Alvarez	Por tres llaves para boca de riego.	15'00
El mismo	Por varios rejillos para los maldormales en el alcantarillado.	69'00
El mismo	Por reparaciones en herramientas de D. Pálizas	13'00
	<u>Total</u>	<u>2.265'20</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda sean librados al señor Depositario a justificar las cantidades siguientes:

Para edificios	500'00 pts
Para reparaciones Alcantarillado	1000'00 "
Para id. en pavimentos	500'00 "
	<u>Total = 2.000'00 "</u>

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda, las cuentas trimestrales que presenta Depositaria.

Así mismo se acuerda hacer constar en acta el siguiente oficio: "Se ha recibido en este Gobierno Civil el oficio de esa Alcaldía el que se acompaña la certificación del acta de la sesión celebrada por ese Ayuntamiento para constituir la nueva gestora municipal nombrada por mi autoridad, a que tambien se unian escritos firmados ante esa Alcaldía por varios gestores representados a que se les admitiere las renunciaciones de sus cargos por diversos causas que se exponen en los mismos: y con referencia al particular he de manifestarle que, por lo que afecta a la incapacidad expuesta por D. Francisco Montero de Espinosa quede pendiente de estudio y posterior resolución, como igualmente en el caso del gestor señor Morón. Así mismo y te-

miendo en cuenta las razones manifestadas por el
gestor Sr. A. S. d. Montero Ochoa, he resuelto aceptarle
la renuncia del cargo mencionado, denegando las
renuncias que presentan los gestores señores Merino y
Garrido García y que se hacen constar en el acta indi-
cado. - Lo que comunico a V. para su conocimiento, el
de esa Corporación Municipal y al de los interesados a los
efectos procedentes = Dios guarde a V. muchos años =
Badajoz 14 de Abril de 1937 = El Gobernador = M. Añar de
Larrea = Sr. Alcalde de Almendraléjido. = "

Se acuerda pasar a estudio de la Comisión Corres-
pondiente la petición que hace A. Luis Solís Mon-
tanes pidiendo se celebre un concierto para el
arreglo de toda clase de timbres e instalaciones eléctricas
en edificios municipales.

Pasa a informe de la Comisión de Gobernación la
denuncia que presenta el Jefe de la Guardia Municipal
contra el guardia Sr. Cuadrado Palomino, por
insubordinación y falta de respeto.

Se acuerda constar en acta la satisfacción de la Comisión
Gestora por el futuro agradecimiento de la Comisión
Gestora y Alcaldía de Mérolage a los donativos hechos
por esta Población en auxilio de aquella.

Para lectura a un oficio que dirige a la Alcaldía el
guarda del Parque de Extraveda manifestando que a
las 8 de la noche queda sin vigilancia alguna, se
acuerda conceder un amplio voto de confianza
al Alcalde para que adopte las medidas que
estime oportunas en evitación de daños en los plantíos.

Pasa a informe del Sr. Aparejador la petición que
hace el vecino Antonio Nieto Abarca de que le sean
dadas de baja en los padrones de arbitrios las vejas y
canales, por efectos de obras que ha acometido en edifi-
cios de su propiedad.

Se acuerda consultar al Restorador de Sevilla si procede el nombramiento interino para la escuela vacante por defunción de D^o Rita Lora, de la Maestra D^a Maria Ant^a Perez Fernandez que lo tiene solicitado.

Dada lectura de la petición formulada por D. Jesús Gomez Garcia pidiendo se le nombre interinamente para el cargo de Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, el señor Villera propone que informe la comisión correspondiente y el ténico.

El señor Presidente dice que estos asuntos que pueden resolverse, no es conveniente perder diez dias, puesto que ya se ha anunciado en el Boletín oficial y no se ha presentado concursante, acordándose nombrarlo interinamente y que se le comuniquen el interesado.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda para que con el Sr. Interventor, informen la petición que hace la casa Hispano Olivetti de que le sea devuelto una máquina que según el se encuentra en estas oficinas y el pago de ciertas cantidades que se le adeudan.

Para el estudio de la Comisión de Gobernación las instancias de Eusebio Reyes Borrero y Pedro Fernandez Rodriguez, solicitando plazas de P. Municipales.

Dada lectura a un oficio que dirige a la Alcaldía el Jefe de la línea de la guardia Civil, pidiendo se establezca el servicio de aguas en el prabellón de la planta alta del Cuartel, así como del informe que sobre el mismo envía el Inspector Municipal Don Aburo Martínez, se acuerda pasar a estudio de los Comisiones de Hacienda y O. Públicas.

La Corporación queda enterada de la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, referente a unión y compenetración entre organizaciones constituidas

como Milicias Nacionales.

La Presidencia expone que esta prerrogativa está ya resuelta con el Decreto del Generalísimo fusionando Falangistas y Reguetes.

También quedó enterada la Corporación del requerimiento que hace la Diputación para el mesero, dentro del presente mes de la cantidad de cincuenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesetas con catorce céntimos, procedentes del concierto de moratorias de los años 1.933 al 1.936 inclusive.

Se acuerda, en vista del oficio dirigido a la Alcaldía por el Sr. Aparejador Municipal se verifiquen las obras necesarias en la casa de la calle del Valle propiedad del Ayuntamiento, así como la reparación del alcantarillado entre las calles de San José y Poseída estas últimas por un importe aproximado de 7.25 pts según cálculos del Sr. Aparejador. El Sr. Presidente expone que ya que se ha tratado de la acometida de aguas en el barrio de la Guardia Civil, y ahora se está tratando de las condiciones higiénicas de las viviendas, el primero que debe dar ejemplo es el Ayuntamiento empezando por hacer la acometida de aguas con lo que además se ahorraría un gasto de 26 pesetas mensuales que se satisface a los aguadores.

El Sr. Alvaró es partidario de que sea en todos los edificios municipales.

Se acuerda, de conformidad a lo propuesto por la Presidencia.

El Sr. Montero de Espinosa, como Presidente se congratula de las gestiones que están realizando un

señor Gestor y miembros de la Junta nombrada en el reconocimiento de los pueblos del partido en las que están llevando a cabo una extensa propaganda relacionada con la creación de un Sanatorio Antituberculoso.

En principio estamos satisfechos de las gestiones de la comisión, porque a esas gestiones están respondiendo todos los pueblos visitados, con gran entusiasmo.

El primer teniente de Alcalde señor Alouso, da los gracias en nombre de la comisión que representa y manifiesta que en todos los pueblos que con ese fin visitaron, los recibieron con los brazos abiertos.

x El señor Montero de Espinosa, después de la lectura del oficio de la Diputación en el que conmina para el pago de las deudas pendientes por el concepto de moratorias correspondientes a varios años, hace uso de la palabra para decir: Estamos en la calle de la Amargura, y digo esto, porque creo que la Providencia me ha traído aquí para probarme en el sacrificio, después de haber sido alcalde en una época que todos recordaremos con cariño, en la que se nadaba en la abundancia, para que de esta forma no solo tenga que experimentar sufrimientos físicos, sino también morales. No somos héroes, porque estos títulos se ganan generalmente en los campos de batalla, pero nadie podrá negarnos que todos, o la mayor parte quizás que hoy nos encontramos aquí, hemos sido martirizados, por ser amantes de la Religión, del Orden y de la Tradición. Pero más mártires aún que nosotros, han sido aquellas que sin tener nada que defender, ni aún medios para atender a las necesidades más peregrinas de sus caras, eran modestos obreros! estuvieron a nuestro lado, sufriendo persecuciones, encarcelamientos, martirios y casi todos



ellos, incluso la muerte. Esos, no solamente son mártires, sino héroes a los que yo quiero dedicar un homenaje de respeto y admiración en estos momentos. Para éstos, una gran crisis: para nosotros, una crisis más pequeña. Deseo que esto no lo digo por mí, sino porque en este sitio debo rendir un tributo a todos los que sufrieron estas penalidades que con mis compañeros comparto. Un tanto por ciento de los marxistas que tanto daño nos hicieron, eran forrados, equivocados; por eso creo que a estos equivocados debemos perdonarlos y recibirlos con los brazos abiertos. A los otros, ¡no!

La situación económica porque atraviesa la vida del Municipio es debida a los franquichelas de reiterados despilfarros de los Municipios izquierdistas. Es para mí muy amargo al entrar en esta casa que al terminar mi gestión de Alcalde de la Dictadura de Primo de Rivera, al cabo de seis años, en la que dejé más de cuatrocientos mil pesetas en caja y otros valores a la vista. Así que, después de visto aquellos esplendores, ha dicho la Providencia: "Vas a ir allí otra vez." Yo aquí estoy aceptando el sacrificio.

Y por eso, tal vez para probarnos, me ha traído nuevamente aquí y nos ha traído a todos, para que los que estamos en la retaguardia procuremos con alto espíritu el resurgir del Municipio, que de esta forma también se hace patria. Yo espero de todos los concejales que con patriotismo, abnegación, perseverancia, conseguiremos que en todos renazca el optimismo y confianza. Se nos trae para que reestructuráramos el pueblo material y moralmente y corrigáramos con el amor, que de-

sépararían los odios de clases para que vuelva España a ser la de aquel glorioso general Miguel Primo de Rivera, que es hoy la del Generalísimo Franco, al que todos seguimos con entusiasmo decidido. Venemos que fundir las escorias para que ellas, llevadas al crisol, se conviertan en oro puro y limpio que formen una nueva España, afianzada en los circuitos seculares de su tradición.

Quizás nosotros hayamos tenido alguna culpa en lo ocurrido por nuestra falta de actuación, pero levátemos el ánimo y procuremos construir sobre nuevas bases. Ni Requetés ni Falangistas! Todos unos y sobre todos España. Que la bota del Requete y el gorro y los flecheros de la Falange, sean una misma pieza. Dos que permanecemos en el orden, debemos apuntalar y salvar a España.

La situación económica del Ayuntamiento, asciende en deudas a 706, 211'45 pesetas. Creo que ante esta perspectiva, nuestra labor será dura, pero tenemos que economizar y pagarla. Los medios son ver de economizar en todas las partidas del Presupuesto que no sean de urgente necesidad. Esto es de una gravedad extrema. Hace falta un médico que no ampute los miembros del organismo, sino que lo cure en un periodo largo, como si esta deuda fuera un enfermo tuberculoso o de otra enfermedad que hay que curar con medicinas empleadas poco a poco. Esto es lo que tenemos que conseguir de nuestros acreedores. Almendralejo se encuentra, hijo de las circunstancias, casi exhausto, por los años de cosechas malas que hemos tenido. No hay ni disponibilidad ni potencialidad para pagar esas cantidades. Pero hay que conseguir espere de los acreedores y ir poco a poco pagándolas.

Si mañana viene la Diputación o la Hacienda y otros acreedores y una embarga el veinte por ciento de los ingresos y los otros acreedores van quitando cada uno un piquito, el Ayuntamiento se encuentra que no tiene una peseta y no puede pagar ni a empleados ni a Beneficencia y se tiene que suspender la vida económica y el Alcalde queda como una figura secundaria.

Todas estas Entidades superiores a los que le debe el Ayuntamiento, serán visitadas por nosotros. Se les pedirá demoras y es casi seguro que de todas ellas vendrá la condescendencia.

En mi tiempo se pagó a todo el mundo y ya que no han crecido años de mala administración y con ellas esta situación que estamos afrontando, bastante hacemos con afrontarlo y tratar de normalizarlo, estando así de esta forma en la calle de la Amargura, como dije diciendo.

El Alcalde hará todo lo posible por no gastar nada de su consignación ni nada superfluo. Este es el programa que tengo trazado y que de seguirlo, se harán economías.

En poder del Jefe Ejecutivo, hay una partida grande en papel recibos de la que puede quedar sin cobrar un veinte por ciento. También tenemos unas 237, 865'25 pesetas del Reparto del 936 que hay que cobrar. También se pueden economizar de las 6.000 pesetas que hay consignadas para especialidades, alguna cantidad y así sucesivamente podremos ir año tras año, saldando nuestras deudas.

Pero naturalmente, tenemos que conseguir un poco de espera. Esperar que el agricultor coja las cosechas que se acercan y puedan

pagar sus descubiertos, y sin que el Ajunt. Ejecutivo deje de cubrir por ello, tener nosotros tambien un poco de condonacion. Economia y buena administracion y ya verán los señores concejales como llegará un día en que todo se pague. Haremos todos un estudio con el señor Intendente y éste nos irá iluminando de donde podemos ir sacando estas economias.

Irmos a la Diputacion y demas acreedores y les diremos: "Nosotros queremos pagar, pero es necesario que nos esperen ustedes." Les presentaremos un estudio de los medios para hacerlos y así verán que nosotros hemos procurado traer todo el bien por nuestro pueblo y por cumplir nuestros compromisos.

El Ajunt. tambien tiene un programa, que intentará resolver. Lo estoy aquí por patriotismo y no sé cuanto tiempo estará. Pero queremos que el que venga o sucederemos, vea que nos hemos preocupado de hacerlo lo mejor posible y que le dejemos un programa que él pueda seguir para beneficiar y encausar la vida municipal.

Termina el señor Montero de Espinosa dando un viva a España y la Union de Falangistas y Regueter.

El señor Illoro pregunta en qué condiciones está el asunto de la Casa de Socorro y el Sr. Presidente contesta que para la próxima sesion se traerá el estudio hecho por la Comision correspondiente, sobre el particular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesion, siendo los veintinueve horas, y ya el secretario le presenta esto que firmen los señores gestores, y de que perdone. =

Francisco Montero de Espinosa

J. Garcia

Antonio Diaz

L. Bernero Francisco

Filip José Carrasco
Juan de la Pina

Pedro Vargas

Fernando Espinosa

Matias

A. Herrera

Fernando

Numero 45.

Señores concurrentes

- D. F. Montero de Espinosa
- " Felix Garcia
- " José Carrasco
- " Sr. Pedro Vargas
- " Fernando Espinosa
- " Julian Garcia
- " Mateo Brabando
- " Sr. Villera
- " Luis Bernero
- " Antonio Moron
- " Antonio Diaz
- " Gabriel Garrido

En la Ciudad de Almerindalji a los diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día treinta de Abril de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y con mi asistencia como secretario, los señores gestores que al margen se citan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y estando también presente el señor Interventor.

Abierto el acto por el Presidente y dada lectura por el secretario al acta de la anterior sesión, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Secretario, se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Nombres
Alfonso Buellar

Conceptos

pp. Cp.

Por 40 quintales de col. para reparar el alcantarillado de la calle San José

80'00

Juan Tarró	Por un servicio de auto con el Sr. Alcalde al paseo de la Piedad	4'50
Juan Rodríguez	Por suministro de aguas a' las Oficinas durante el mes de Abril	26'00
Secretario S. Municipal.	Por material impreso para el Registro Civil de la Casa D. Casado Serilla	20'00
El mismo	Por id. id. id. de la Casa Pablo Torres	36'50
Agustín Alvarez	Por 12 sillas para el Ayuntamiento	120'00
Juan Manos	Por alojamiento de 3 soldados conduciendo caballerías a' Guarema	15'80
La Minerva Extremena	Por suministro de litos electorales para las elecciones del 16 de Febrero de 1936	102'10
La misma	Por impresos para la O. de Colocación Obrera	219'40
Barthomé León.	Por material facilitado para reparar el alcantarillado de la calle San José	15'65
Juan Porrón	Por id. id. id.	9'93
Línea, Extremena.	Por billetes facilitados a' enfermos pobres	16'70
Pedro Ortíz	Por un viaje de auto a' Baupio Viejo con el sargento de la Guardia Municipal	7'00
El mismo	Por varios servicios de auto a' distintos puntos del partido en la Comisión de la Lucha Antituberculosa	162'00
La Minerva Extremena	Por varios útiles para las Oficinas de este Ayuntamiento	53'50
Alf. de Estación F.C.	Por 30 toneladas de escorias a' 2'50	75'00
R. Depositario	Por gasto de viaje a' Badajoz por el Comisionado de quintos para llevar reclutas	50'00
Hidroeléctrica de Badajoz	Por suministro de fluidos eléctricos a' los distintas dependencias municipales durante el mes de Enero y alumbrado público	3.531'70
El mismo	Por suministro de fluidos eléctricos al Palacio de Justicia, D. Instrucción y Cárcel	173'72
La misma	Por id. id. id. en Febrero	188'98

de misma	Por suministro de fluido eléctrico a' las distintas dependencias municipales durante el mes de Febrero y alumbrado público	3482'52
de misma	Por id. id. id. en Marzo	3472'88
de misma	Por id. id. el Palacio Justicia, Juzgado de Instrucción y Cárcel	212'41
Faustino Zapate	Por material suministrado para diversas reparaciones en la vía pública	428'35
El mismo	Por material facilitado para las reparaciones del alcantarillado de la calle San José	737'50
El mismo	Por material facilitado para reparar el Cementerio Católico.	17'00
El mismo	Por material facilitado para reparaciones de los edificios públicos.	333'35
	<u>Total</u>	<u>13.595'39</u>

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a' sus respectivas consignaciones.

Se acuerda pose a' la Comisión de Hacienda, digo de Obras Públicas, la petición que hace el Director del Hospital para que se le autorice a' hacer el tendido de una cañería independiente del resto del servicio y empalmarla directamente a' la general de la calle.

Es concedido un voto de confianza al g.º del Hospital para que haga gestiones, a' fin de que las habilitaciones que en la actualidad ocupa el guarda del Grupo v.º, se ocupen por los Hermanos de la Caridad, que han venido a' prestar servicios al Hospital y que esquel se le arriende una casa modesta por los alrededores.

Igualmente se autoriza al h.º Delegado para que vuelva, en la petición que hace Orgel

Morero Pedrero, de suministro de carnes blancas a dicho Hospital.

Se aprueba por unanimidad la petición que hacen los funcionarios municipales, de asociarse a la iniciativa de levantar un monumento que perpetue la memoria del virrey don Pedro Pablo de Toledo y que una comisión de estos empleados visite al Párroco para que ceda una piedra de la Iglesia, acordándose que conste en acta la simpatía con que los señores gestores han visto esta idea.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda la petición que hace Pedro Morales Carbonero, de que le sea concedida una pensión extraordinaria de dos mensualidades como hermano del difunto Diego Morales Carbonero.

Igualmente pasa a informe de la Comisión de Hacienda la petición que hace Don Juan Porras Ruiz, pidiendo se le exima del pago del 2% de premios por cantidades que adeuda por arbitrios municipales, toda vez que el Ayuntamiento le debe a él mayores cantidades.

Se acuerda instruir expediente al Encargado del Matadero D. Jaime García Barrero, para depurar la veracidad de dos imputaciones que se hacen contra el mismo, por el tabajero Angel Moreno Pedrero y otros, instruyéndose éste por la Alcaldía.

Se acuerda pasar a informe de los Técnicos y los señores letrados, escrito de D. Juan Forté Delgado en el que pide la reprobación en el cargo que desempeñaba, renunciando al percibo de haberes, en caso de ser fallado a su favor el pleito.

Se deja para que resuelva el Señor Delegado de Abastos, con informe de los Veterinarios Titulares, la petición que hace, Antonio Morales Díez, para trasladar la Cámara frigorífica del establecimiento donde la tiene ya un puesto de la plaza de Abastos.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda adherirse, a la petición que formula el Señor Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado, a fin de que se dicte una disposición de carácter general autorizando a los Ayuntamientos para establecer conciertos voluntarios con las Corporaciones acreedoras y Delegaciones de la Hacienda pública, para el pago de las deudas contraídas desde el año 1.931 al presente.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Gobernación en la denuncia formulada contra el guardia José Cuadrado Palomino, acordándose nombrar Juez Instructor a Don Gabriel Garrido.

La Corporación queda enterada de la petición que hace el Vicepresidente del Patronato local de Información profesional, pidiendo la cuota del año 1.936 y del corriente.

Dada cuenta de las diligencias instruidas contra los moros del actual recuento que no han comparecido al acto de la clasificación a pesar de haber sido citados por edicto, en el Boletín Oficial, el Ayuntamiento acuerda declarar prófugos a los moros siguientes:
Domingo Amigó Cortés, Tomás Outinera Canora
Célix Beltrán Bassa, Miguel Beltrán Gallardo,

Juan Manuel Bate Díaz, Pedro Cano Gil, Lorenzo Cortés Cúntas, Juan Cortés Díaz, Miguel Díaz Franco Manuel de Egea Pírol, Agustín Galera Díaz, Manuel García Barahona, Juan García Egea, Miguel García Pedrosa, Juan García Torres, Ángel Gómez Fernando, Lorenzo González Corro, Juan González Crespo, Eduardo González Lirio, Juan González Orta, José Gutiérrez Correo, Julián Hernández Montano, Manuel Garrín Flecha, Juan Manuel Jarado Padamón, Antonio Jarado Orta, Antonio Lotato Sanchez, José López Lora, Juan López Orellana, Felipe Alamanón Lora, Miguel Martínez y Martínez, Lino Mateos Marinas, Juan José Nueva Tobar, Juan Antonio Nova Barros, José Moreno Arias, Francisco Murillo Solís, Francisco Naraujo Burguero, Manuel Nieto Sanchez, Luis Quinto Merchán, Juan Requero Lueró, Miguel Ríos Arévalo, Eugenio Rivera Martín, Rafael Rodríguez Bujarano, Pablo Rodríguez Espada, Manuel Rodríguez Flores, Manuel Sayago Rodríguez, Victoriano Solís González, José Luedo Couñeras, Fernando Trubiano Montemoros, Manuel Zambrao García.

El Sr. Presidente expone que varios arrendatarios de puertos de la Plaza de Abastos le han manifestado la conveniencia de que en los mismos sean abiertos unas mirillas con el fin de facilitarles ventilación, para lo cual han ofrecido sean los gastos que se originen por su cuenta, acordándose que se haga bajo la inspección del Sr. Aprobador.

La Corporación quedó enterada de la corte que remitió el Presidente del Patrimonio Nacional

autituberculoso agradeciéndole mucho la deferencia tenida por el ofrecimiento patriótico que le ha sido hecho.

Igualmente queda enterado de la carta que dirije don Carlos Azeviseo Cabanillas agradeciéndole el honor de designar con su nombre una calle.

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a fin de que celebre en la mayor solemnidad la fiesta del día de Mayo, que el se ha puesto ya al habla con los señores maestros y con Fiel y Fiel Española para que el acto resulte mas lucido, celebrándose una misa de rezo en el Pared de la Piedad.

Da cuenta la presidencia de que han presentado escrito justificando su falta de asistencia los señores Alvaros y Merino y se dirigirá al Excmo. Sr. Gobernador para que elija el gesto que falta.

La Corporación opuesta en un informe dado por la Comisión de Hacienda en la que estime que los recursos a administrar por la Comisión de la Decima deben estar integrados, por la décima de la Contribución, por la recaudación del Timbre del paro obrero, por las aportaciones de la Patronal y por donativos o aportaciones particulares que se hagan. Para que las cantidades procedentes del timbre del paro puedan ser invertidas por citada Comisión entre el paro, se hace preciso acuerdo previo de la Corporación Municipal concediéndole a la primera esa facultad.

ejecutándose las obras conforme dispone el Reglamento de Obras y servicios municipales de 14 de Julio de 1924 con formación de proyectos etc. ejecutándose las obras mediante subasta.

Casa Socorro-

El señor Presidente dice que ha reunido en el despacho de la Alcaldía a los señores Médicos titulares habiéndose este ofrecido a prestar servicios gratuitos a la base de lo que por el momento sin perjuicio de que mas adelante se le pueda dar gratificación alguna, donde (hoy) estaba antes costaba el Ayuntamiento unas setenta y cinco pesetas el alquiler de casa, alquiler éste que hoy costaría menos, pues le han ofrecido por unas 65 pesetas y los muebles e instrumental necesarios los facilitaría el médico señor Martínez, y en total con un gasto de doscientos pesetas estaría este servicio cubierto, economizándose de la cantidad que hoy presupuestado cerca de la mitad. Se acuerda que se instale la base de Socorro en estas condiciones y se dé las gracias a los señores Médicos por su ofrecimiento.

El señor Garrido aclara que esto tendría el inconveniente de ir a parar a los mismos defectos de que adolece la cara anterior en la que no existe conforme la mayoría del pueblo, y ya se tiene consignado en presupuesto una partida para estas atenciones.

El señor Montero de Espinosa dice que esta instalación es con carácter provisional sin perjuicio de hacer un estudio sobre este particular para mejorar los servicios.

Segue diciendo el señor Montero de Espinosa que es necesario ampliar el Cementerio o

hacer otro nuevo, para lo cual ya he enco-
mendado al Sr. Aperejador para que haga
su estudio sobre este particular.

Hauleu de cuenta el Sr. Montero de Espi-
rosa del aumento que recobra en la recau-
dación, cosa que cree ha de merecermen-
tarse así como de del resto del proo obrero y
del socorro pro-Combatientes, ya que á este
fin pedirá control al Sr. Administrador de la
Tabacalera.

Finalmente, el Señor Montero de Espinosa dedica
pases de encendido patriótico al Generalísimo
Franco y á la Bandera Nacional, que han
sido colocados, el primero, por medio de un
retrato, en el salón de sesiones y dice que
el profesor de Música, es necesario pensar si
puede reorganizarse por medio de talange al-
guna banda ó dar lecciones de música.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levanta la sesión, siendo los
veintinueve horas y ya el Secretario, le pre-
senta acta que firman los señores ges-
tas y de que certifico :-

Francisco Montero de Espinosa

Felipe
García de la Peña

José Carrasco

Fernando Espinosa

San Pedro Vargas

Antonio Díaz

E. Bernuy

Francisco Villan

Antonio Díaz
García de la Peña
García de la Peña

= Numero 42 =

Señores concurrentes En la Ciudad a diez de Mayo de mil
 D. Fran^{co} Montero de Espinosa novecientos treinta y siete, siendo las diez y ocho
 " Gabriel Garrido horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el
 " Julian Garcia Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia
 " Fran^{co} Villera de Don Francisco Montero de Espinosa y de la Barrera, y
 " Hermenegildo Algado con mi asistencia como secretario, los señores gerentes
 " Felix Garcia que al margen se citan, con el fin de relatar la sesion
 " Jose Carrasco ordinaria correspondiente al dia de hoy, y estando pre-
 " Sr. Pedro Vargas sente tambien el señor Interventor.

Abierto el acto por el señor Presidente y dada lectura
 " Fernando Espeñeta por el secretario al acta de la sesion anterior, ésta fue
 " Mateo Ordoñez aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el señor Interventor, se dió lec-
 " Antonio Diaz tura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y
 " Antonio Morin atenciones municipales.

Nombres	Conceptos	Reservas - Contas
L. Depositario	Por un sueldo extraordinario a mi pobre travante	1'0'00
Justo Cruz Mendon	Por material suministrado para reparar el alcantarillado de la calle San José	151'87
El mismo	Por suministro de material en el Grupo Escolar de San Antonio	3'37
El mismo	Por material suministrado para reparaciones en el Cementerio	27'00
El mismo	Por material facilitado para reparar la Plaza Mercado.	6'75
Antonio Vivar.	Por material facilitado para reparaciones en el alcantarillado de la calle San José	27'00
Barcelomé León	Por 70 baldosas para el alcantarillado de la Calle San José	10'50
Luis Solís	Por jornales invertidos en los cuarteles habilitados para la trape. (Alumbrado eléctrico)	80'00
L. Depositario	Por los derechos que corresponden por el servicio de funcionarios encargados de la confeccion del Reparto de 1.936	250'00

Juan Porrón	Por material facilitado para reparaciones en la vía pública	10'15
El mismo	Por material facilitado para reparar el Hospital instalado en el Grupo Escolar de San Antonio	27'00
El mismo	Por materiales facilitados para reparar el alcantarillado de la calle de San José	54'00
Fernán Morán	Por un rústulo para la Casa de Socorro	20'00
Hospital provincial	Pastos estancias por accidente del trabajo del empleado municipal Miguel Galindo Juncá	370'00
El mismo	Por medicinas para el mismo	11'80.

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda sea librada al sem. Depositorio la cantidad de mil pesetas a justificar para que pueda atender el pago de los jornales que se han invertido en las reparaciones de la red general del alcantarillado.

Se accede a la petición formulada por D. Lucas Fernández Nava de cederle en arrendamiento media cuartilla de tierra al sitio de los Casetones para colocar la herra, igual que en años anteriores.

La Corporación quedó enterada del oficio que dirige el Médico Titular Don Miguel Morán y el Farmacéutico Don José Alcántara, referente a la inspección verificada en los Depósitos de agua potable acordándose que se activen los bñificios por motivos sanitarios.

Viso el informe favorable del gestor delegado de Abastos y del Veterinario Municipal sem. Sierra, se accede a la petición que tenía formulada Antonio Morales Díaz de trasladar la cámara frigorífica a la Plaza de Abastos.

Dada lectura del oficio que por medio de un oficio hace el médico D. Matías Villegas de su concurso personal para el servicio de la Casa de Socorro.

el señor Presidente manifiesta que primero dirigió una carta particular a lo que contestó diciéndole que le diera carácter oficial y como se ve' este oficio se recibió el día 1 a los 8 y 4 de la noche hora esta en que ya se había tomado el acuerdo que figura en el acta de la anterior sesión.

Se acuerda el pago de la liquidación de la cruzada 199 del cementerio del rematante D. Manuel Soriano Flores en virtud del oficio que a la Alcaldía ha dirigido el señor Aparejador Municipal.

Se concede a D. Jesús Gómez García, el plazo de un mes para la toma de posesión del cargo de depositario accidental, en virtud de instancia que presenta.

Dada cuenta del expediente instruido al guardia municipal José Cuadrado Palomino, se acuerda de conformidad con el informe del Sr. Jefe Instructor de imponerle la suspensión de un mes de haber. Igualmente, visto los expedientes seguidos contra el Barrendero Municipal José Sierra, se acuerda imponerle la corrección de dos días de haber por el primero y cuatro por el segundo.

Se acuerda el ingreso en el Padrón de la Beneficencia Municipal de los siguientes familiares que lo han solicitado: Isabel Corvo Aprute, Francisco Sárano Fernandez, Juan Sanchez Lopez, Juan Pote Bronge, Maximino Barado Posado, Francisco Delgado Morales, Antonio Rodriguez Poto, Francisco Abreu Comate, Silvestre Saucedo Alba, José Barado Alvarez, Patricia Garcia Ruiz, Ramón Olivera Luna, María González Pico, Bonifacio Fernandez Pérez, José Vaquer Ortiz, Ricardo Romero Barroso y Carmen Sanchez Benavente.

001

El señor Interventor de lectura a una propuesta de habilitación y suplemento de crédito por algunas partidas con insuficiente consignación y otras nuevas, acordándose que se capone el público por el plazo reglamentario, por ser aprobada en principio. A propuesta de la Presidencia, se acuerda que en lo sucesivo se celebren las sesiones a los 8 de la noche.

Se da lectura a un estudio hecho por la Comisión de Hacienda de la lectura del Presupuesto y de las modificaciones que a juicio de la misma pueden introducirse en el mismo. Se acuerda sacar copias para que los señores gestores lo conozcan y estudien.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que haga gestiones a fin de adquirir los planos de la nueva rotulación de calles.

El señor Presidente dice que ya le ha ordenado al aparejador haga el estudio para la ampliación o construcción de un nuevo censo.

Capone la Presidencia que ya en algunos pueblos se ha iniciado la suscripción para adquirir un acorazado que sustituya al España y que en este Tribunal se le de origen iniciándole los señores concejales, de su peculio particular, quedando iniciada en este momento.

Se acuerda telegrafiar al Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, dándole cuenta del acuerdo adoptado.

La Presidencia propone y así se acuerda, trasladar al Sr. Director del Hospital de Sangre para que este a su vez lo haga llegar a los moros

o.
ine
2
2
2
2



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



